

Glosario **invi** del Hábitat Residencial

Introducción

A través del manejo eficiente de la información, el Sistema de Información en Vivienda propuesto para el INVI pretende apoyar el quehacer institucional en la generación de conocimiento para la comprensión de problemas y elaboración de propuestas, contribuyendo de esta forma al proceso de toma de decisiones relacionadas con el hábitat residencial. En este sentido, resulta importante el papel de la comunicación entendida como “*transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor*”¹, de tal forma que la información comunicada sea comprendida de la misma manera tanto por quien la genera, como por quien la recibe.

Para ello, se hace necesaria la construcción de un lenguaje común que lleve implícito el acuerdo sobre el significado de ciertos términos claves, que no siempre son usados para expresar la misma idea. Con tal propósito la investigación “Sistematización teórica-conceptual en el marco de un Sistema de Información en Vivienda (SIV)”, presenta en este *Glosario INVI del Hábitat Residencial* una compilación de conceptos frecuentemente utilizados en el área de trabajo del Instituto ordenada, en primera instancia, de acuerdo a la estructura del modelo habitacional planteado, tal como se muestra en el [cuadro 1](#); en segundo lugar, se establecieron relaciones entre grupos de conceptos determinando niveles de asociación, donde en el primer nivel están aquellos considerados conceptos ‘base’ a los cuales, a partir de su significado, se asocian otros en niveles consecutivos; y por último, se recurre al orden alfabético para organizar la secuencia entre conceptos del mismo nivel, así:

Espacio [concepto base]

- Espacio privado
- Espacio público
- Espacio residual
- Espacio semiprivado
- Espacio semipúblico

Hábitat [concepto base]

- Hábitat residencial
- Escalas del hábitat residencial
 - Barrio
 - Ciudad
 - Conjunto habitacional
 - Entorno inmediato
 - Región
 - Vivienda
- Hábitat rural
- Hábitat urbano

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

Cuadro 1. Modelo Habitacional – Distribución de Conceptos

Dimensiones	Conceptos Eje	Prospección*	Planificación*	Diseño*	Construcción*
Conceptos Generales					
	Método, Modelo, Información, Sistema				
Dimensión Territorial					
Proceso Habitacional; Escalas del Hábitat Residencial: Vivienda, Entorno inmediato, Conjunto Habitacional, Barrio, Ciudad, Región; Hábitat: Hábitat Residencial, Hábitat Urbano; Territorio	Vivienda - Entorno inmediato	Calidad espacial; Calidad residencial; Déficit habitacional: Déficit cuantitativo, Déficit cualitativo; Habitante: usuario, beneficiario; Allegamiento; Hacinamiento; Demanda Habitacional: Asentamientos precarios; Vulnerabilidad: desastres	Accesibilidad: Acceso a sistemas públicos de transporte; Arquitectura: Arquitectura bioclimática; Cualidades del Espacio: Diversidad, Estancia, Estructura, Flexibilidad, Identidad, Seguridad; Equipamiento habitacional;	Agrupación habitacional; Alojamiento humano; Alternativa habitacional; Ampliación; Aspectos de diseño: Conformación espacial, Confort, Contexto, Control espacial, Expresión formal, Funcionalidad,	Tecnología: apropiada, apropiable, social; Transferencia; Productividad; Prefabricación: industrialización, estandarización; Materiales
	Conjunto habitacional - Barrio		Equipamiento urbano; Factores de Bienestar Habitacional: Factor acústico, Factor de seguridad y mantención, Factor físico espacial, Factor lumínico, Factor psicosocial, Factor térmico; Interfase territorial;	Solución constructiva y materialidad; Atributo; Borde; Diseño: Diseño habitacional, Diseño residencial; Espacio: Espacios libres, Espacios públicos urbanos, Espacios residuales; Estándar: Estándar habitacional;	
	Ciudad - Región		Medio ambiente urbano; Recomendaciones; Requerimiento; Topografía; Trama: Conformación de la trama vial, Trama urbana; Localización residencial; Servicios e infraestructura; Gestión: urbana, habitacional; Agente: Agente Urbano	Límite blando; Límite duro; Límite primario; Límite secundario; Pasaje; Permeabilidad; Proporción; Propuestas; Recintos; Tipo: Tipología, Tipología edificatoria, Prototipo, Patrón; Transición espacial; Proceso de diseño: Urbano, Residencial, Flexible	
Dimensión Sociocultural					
Cultura	Identidad	Calidad: Calidad de vida; Familia; Ser humano; Necesidades humanas y expectativas; Satisfactor;	Autogestión; Capital Social: organizaciones sociales; Formación y capacitación; Cooperativismo;	Control Visual: Espacios físicos inseguros; Espacios mixtos inseguros; Espacios sociales inseguros;	Autoconstrucción
	Pertenencia	género; etnia; grupo étnico; religión	ayuda mutua; asociatividad	Intrusión Visual: Privacidad; Seguridad Residencial; Territorialidad Urbana: Dominio Privado, Dominio	
	Integración social			Público, Dominio Semiprivado, Dominio Semipúblico; Diseño participativo; Diseño asistido	
Dimensión Político - Económica					
	Sistema político	Pobreza; Ciudadano; Participación; Suelo	Desarrollo Sustentable: Sustentabilidad, Sostenibilidad; Equidad Social; Paradigma; Globalización; Competitividad; Política: habitacional, social, de suelo; Planes; Programas; Descentralización;		
	Sistema social		Desconcentración; Gobierno local; Gobernabilidad; Legislación: Normativa		
	Modelo de desarrollo				

* Etapas Modelo del Proceso Habitacional según Edwin Haramoto Agosto 1984

Por otra parte, la presentación de los significados de cada concepto está estructurada a partir de cuatro fuentes. La primera es la definición de la *Real Academia Española*, en la cual se introdujeron enlaces entre conceptos compuestos por palabras iguales, por ejemplo, en el concepto 'espacio' ésta palabra tiene un marcador al cual está vinculada la misma palabra en los conceptos [espacio](#) privado, [espacio](#) público, [espacio](#) residual, etc. La segunda reúne definiciones dadas por *otros autores* destacados en el área del conocimiento a la cual está asociado directamente el concepto, mientras que la tercera agrupa definiciones generadas a partir de la *producción académica del INVI* y registradas en los diferentes documentos disponibles en su Centro de Documentación. La cuarta fuente está constituida por los actuales miembros del INVI, quienes presentan una *propuesta* sobre cuál debe ser el significado bajo el que debe ser entendido y usado el concepto, al menos a nivel institucional.

De esta forma, las dos primeras fuentes estarán presentes en la definición de todos los conceptos, la tercera se incluirá en aquellos casos en que el concepto haya sido efectivamente definido en documentos elaborados en el Instituto y la cuarta estará presente en aquellos conceptos que el equipo de investigación considera fundamentales como punto de partida para una discusión institucional que permita construir a futuro un lenguaje común.

Finalmente, se espera que este Glosario como sistematización específica en el tema del Hábitat Residencial, se constituya en un aporte tanto para la labor del Instituto de la Vivienda como para todos aquellos actores involucrados en el proceso habitacional.

1. *Conceptos Generales*

- Información

1. “Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada. Conocimientos así comunicados o adquiridos”²

2.. La información mediante el ejercicio de la palabra, da forma e impregna de carácter a la materia y a la mente³
Información, elemento para descifrar el caos, destino de todo. Tratamiento de la información, mediante teoremas y modelos de análisis del origen de los procesos naturales; con central interés en el error, control y su corrección. Se define “bit” como la expresión matemática de la cantidad de información, relacionada con la forma de la ecuación del principio de entropía⁴.

La información es el significado que otorgan las personas a las cosas, Los datos se perciben mediante los sentidos, estos los integran y generan la información necesaria para el conocimiento quien permite tomar decisiones para realizar las acciones cotidianas que aseguran la existencia social. La información en sí misma, como la palabra, es al mismo tiempo significado y significante, éste último es el soporte material o simbología que registra o encierra el significado, el contenido⁵.

Información es un conjunto de datos significativos y pertinentes que describen sucesos o entidades. Los datos para ser significativos deben constar con símbolos reconocibles, estar completos y expresar una idea no ambigua. Los datos pertinentes o relevantes, son datos que pueden ser utilizados para responder a preguntas propuestas⁶

Información es la suma de conceptos y de reglas de actuación que fueron extraídas de una comunicación⁷.

3. “conocimiento generado en el procesamiento de datos o de otras informaciones de acuerdo a un propósito y comunicado a un receptor”⁸

“es el conocimiento generado en el procesamiento de datos que se recogen en bruto, y se combinan o no con otras informaciones de acuerdo a un propósito específico”⁹

4. La información es conocimiento y comunicación.

La información, como gestión del conocimiento y oportuna comunicación, apoya y orienta el proceso de toma de decisiones, permite mayor eficacia en el ejercicio público, además de aumentar la competitividad de los distintos actores públicos /privados en las acciones que se emprenden.

La información y sus formas de comunicación, a través de la herramienta Internet, estructuran y organizan las actividades políticas-económicas y sociales.

- Método

1. “Modo de decir o hacer con orden. Modo de obrar o proceder, hábito o costumbre que cada uno tiene y observa. Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla”¹⁰

² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³ CAMPBELL J. “El Hombre Gramatical. Información, entropía, lenguaje y vida” Mexico DF, Fondo de Cultura Económica, 1989.

⁴ SHANON CLAUDE E., 1948. Fundador de la Teoría de la Información.

⁵ GOÑI, IVIS., 2000. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. La Habana, Cuba.

⁶ D'AMBROSIO SERGIO. Ing. De Sistemas

⁷ FRITZ, Walter, 1997.

⁸ HARAMOTO N., Edwin; et al, Vivienda Social. En un Modelo Interrelacionado de Decisiones,1987.

⁹ SEPÚLVEDA M., Orlando; CARRASCO P., Gustavo, 1991, p.10.

¹⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

2. Estudio sistemático, controlado, empírico y crítico de proposiciones hipotéticas acerca de presuntas relaciones entre varios fenómenos¹¹

Observación, inducción, hipótesis, experimentación, demostración y conclusiones, constituyen el método científico¹².

Los métodos de investigación, se clasifican en lógicos, basados en la utilización del pensamiento en sus funciones de deducción, análisis y síntesis y en empíricos, basados en el conocimiento del objeto mediante conocimiento directo y el uso de la experiencia, como la observación y experimentación.¹³

Modo de decir o hacer con orden una cosa. Comprende tres fases. Indagadora de descubrimiento e investigación, otra demostrativa, de conexión racional de los resultados adquiridos y de sistematización, y una tercera fase expositiva en la que se afinan los resultados obtenidos para poder comunicar a los demás el conocimiento adquirido¹⁴..

3. "camino reiterable para obtener un fin"¹⁵

- **Modelo**

1. "Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo. En las obras de ingenio y en las acciones morales, ejemplar que por su perfección se debe seguir e imitar. Representación en pequeño de alguna cosa. Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, como la evolución económica de un país, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento"¹⁶

2. Reproducción de condiciones naturales, abstracción de rasgos distintivos de un objeto o problema sujeto a estudio. Posibilita la investigación mediante método de experimentación científica¹⁷.

Representación simplificada de la realidad de un fenómeno en donde se incluyen las variables más significativas del mismo. Toda representación es un modelo y el objetivo de éste es proveer un cuadro simplificado e inteligible de la realidad con el fin de comprenderla mejor¹⁸..

3. "representación de una realidad, cualquiera que esta sea"¹⁹

Modelo: - representación de una realidad, cualquiera que esta sea.

Tradicionalmente utilizado por arquitectos y diseñadores en forma gráfica en los denominados modelos físicos.

Término igualmente desarrollado y aplicado en otras disciplinas llegándose a incluir todo el estudio de modelos dentro de una teoría que le da estructura, en los denominados modelos conceptuales.²⁰

- **Sistema**

1. "Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí. Conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto"²¹

2. Parte del Universo, con una extensión limitada de espacio y tiempo, en el cual existen una mayor cantidad y fuerza de correlaciones, que diferencian una parte del sistema y de otra, y entre esta parte del sistema y partes fuera del mismo²².

*"Conjunto de entidades caracterizadas por ciertos atributos, que tienen relaciones entre sí, y están localizados en un cierto ambiente, de acuerdo con un cierto objetivo"*²³

¹¹ KERLINGER, Fred N. Investigación del comportamiento: Tecnología y metodología, México: Interamericana, 1981.

¹² BACON, 1947.

¹³ LOPEZ, J.L. Métodos e hipótesis científicas, Mexico 1984.

¹⁴ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

¹⁵ HARAMOTO N., Edwin, 1975, p. 28.

¹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁷ SAMPIERI, ET AL 1996.

¹⁸ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

¹⁹ HARAMOTO N., Edwin, 1975, p. 31.

²⁰ HARAMOTO 1975.

²¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²² FRITZ, W, 1997.

²³ PULEO, 1985: 29.

Las características según la teoría general de sistemas son: Interrelación e interdependencia, totalidad, búsqueda de objetivos, insumo y productos, transformación, entropía, regulación, jerarquía, diferenciación, equifinalidad²⁴.

Enunciado sistémico: “El todo es más que la suma de las partes”.

“En esencia, el contacto, la regulación, el intercambio y la comunicación se encuentran en el marco de la relación entre personas, colectivos e instituciones (que son los portadores principales de información de la ciudad) diferentes que se alimentan, regulan y controlan por la transmisión de información múltiple entre ellos. Es lo que se llama sistema”²⁵.

2. Dimensión Territorial

- Hábitat

2. Sitio geográfico, donde se determinan los factores condicionantes que permiten las adaptaciones de las actividades vitales de los organismos así como sus modos vitales de sobrevivencia. Dentro de él se dan una serie de reacciones de los organismos, que van produciendo cambios que traen a su vez, como consecuencia, una red de interrelaciones nuevas²⁶.

“el espacio concebido como medio de vida o bien el encuentro del recurso humano con el territorio. Categoría fundamental y unificadora de las disciplinas que se ocupan de la modificación y organización del espacio y de su valoración y uso en el tiempo con el fin de hacerlo habitable al hombre, entendiendo a éste como parte de un modelo social en un momento histórico y en un determinado territorio”²⁷.

Concepto adaptado en la actualidad por las ciencias sociales. Hacer el espacio habitable por el hombre, entendiendo a éste como parte de un modelo social en un momento histórico determinado.

Se refiere a la ordenamiento e integración de hechos físicos- espaciales que son resultado de hechos sociales, económico, culturales y geográficos, y va incorporada a magnitudes que pasando por el país, la región, la ciudad, el barrio terminan o comienzan en el edificio y su equipamiento. El análisis del hábitat exige abarcar la totalidad del espacio natural ocupado por un grupo social. Se entiende como la organización tanto de espacio para las actividades del hombre como de las actividades del hombre en el espacio²⁸.

Proceso de acondicionamiento que el hombre realiza sobre un espacio o ambiente natural a fin de desarrollar sus actividades en él²⁹

El sistema de elementos materiales concretos en el que se lleva a efecto la vida y la acción humanas; comprende diversos tipos de asentamientos humanos (metropolitanos, urbanos y rurales) con sus viviendas, lugares de actividad, equipamiento, infraestructura (de transporte, agua, energía comunicaciones, disposición de residuos) paisaje y elementos afines; el hábitat de una sociedad humana determinada es una materialización de su cultura, tanto pasada como actual³⁰

Hábitat residencial

2. “el ambiente físico-espacial y social generado por el asentamiento de un conjunto de personas en un área específica de la ciudad”³¹.

“un conjunto de viviendas próximas cuyos residentes disponen de espacios públicos y servicios de equipamiento común, lo cual permite la realización de actividades colectivas y la creación y desarrollo de sentimientos de comunidad”³²

²⁴ SCHODERBEK et Al, 1993.

²⁵ RUEDA, S., 1997

²⁶ CAMACHO, 2001.

²⁷ SEDESOL Gobierno de México. Secretaría de desarrollo social, subsecretaría de desarrollo urbano y ordenación del territorio PNUdyOT 2001- 2006. Glosario de términos y conceptos.

²⁸ SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, 1978

²⁹ DE LA PUENTE ET. AL, 1989

³⁰ MONTENEGRO, 1988.

³¹ DE LA PUENTE, MUÑOZ Y TORRES (1989: 34).

³² DE LA PUENTE; MATAS Y RIVEROS, 1987: 12

EL Hábitat residencial es parte de un contexto mayor en el cual se desenvuelve, cuya producción social es “*expresión de la cultura urbana, mediante la cual amplios sectores de la población, esencialmente asentados en las zonas periurbanas y céntricas de las antiguas ciudades, van creando y transformando sus propias soluciones habitacionales, dando forma al espacio urbano comunitario de sus asentamientos y construyendo la ciudad en su conjunto*”³³

4. El hábitat residencial constituye el resultado de un proceso en permanente conformación

Escalas del hábitat residencial

3. Niveles propios de los hábitat residenciales, en los cuales se desarrollan la interrelación referida al ámbito social y espacial, correspondiente a lo menos a: la vivienda, el entorno y el conjunto habitacional. Desde la perspectiva del lugar, cada uno de los niveles incluye interrelaciones necesarias que en el caso de la vivienda es con la familia, en el entorno con los vecinos inmediatos, en el conjunto habitacional con la comunidad que lo habita”³⁴.

Barrio

1. “Cada una de las partes en que se dividen los pueblos grandes o sus distritos. Grupo de casas o aldea dependiente de otra población, aunque estén apartadas de ella”³⁵

2. “Area habitacional, industrial, comercial o mixta que forma parte de una ciudad, compuesta generalmente de un grupo de manzanas con características similares”³⁶

“Parte del núcleo urbano relativamente homogénea, con límites más o menos imprecisos que constituye una unidad básica en la percepción de la vida urbana. Los barrios pueden estar habitados por grupos sociales con características afines y son un escalón intermedio entre la ciudad y el individuo. Los barrios reflejan fácilmente las características y modos de vida de sus pobladores y proporcionan a sus vecinos identidad y puntos de referencia dentro de la población. En cierto sentido, están vinculados con la noción de territorialidad. Constituyen lugares de vida, de actividades, de relaciones y de construcción de unas señas de identidad colectiva. (...) En él se distingue un núcleo donde las peculiares relaciones sociales se manifiestan de modo acusado, para irse difuminando en los bordes o intersticios donde se solapan influencias de los barrios contiguos. (...) Espacio que el individuo perfectamente conoce y practica; el que percibe como propio y familiar y que evoca cuando habla de su barrio. La definición comporta otra dimensión de lo geográfico: la de la imagen del barrio según los que lo habitan”³⁷.

“Fracción del territorio de una ciudad, dotada de una fisonomía propia y caracterizado por las trazas distintivas que le confieren una cierta unidad y una individualidad. Dentro de ciertos casos, el nombre del barrio puede ser dado a una división administrativa, pero la mayoría de las veces, el barrio es independiente de todo límite administrativo. Se habla todavía de barrio para designar la comunidad de los habitantes de una parte de la ciudad”³⁸.

“Si el conjunto residencial es resultado de un significativo, el barrio lo es de la significancia que determina el sentido, porque el barrio más que una entidad física es una entidad social y afectiva, emocional: la significancia excede la razón, el concepto de barrio va más allá del lenguaje y de sus definiciones. El barrio existe por el afecto: tiene sentido, el conjunto residencial en cambio, está concebido por la razón: tiene significado”³⁹.

“El barrio ha sido históricamente un elemento estructurador social y espacialmente hablando. Un ámbito que con el tiempo ha contribuido a enlazar donde habita la gente con algunas otras actividades importantes de sus vidas, lo que puede darse por la iglesia, el mercado o el lugar de trabajo; todos ellos dentro de una distancia caminable desde la casa. Ha sido, también, un territorio específico donde los habitantes desarrollan una forma de vida muy particular en el seno de su propia cultura. Un lugar que contiene una diversidad de actividades incluyendo áreas habitacionales, comercio, alimentación, producción en pequeña escala y sitios de recreación y relajación. En suma, un espacio heterogéneo donde personas de diferentes niveles sociales pueden y de hecho lo hacen, vivir juntos. Un lugar de la vida cotidiana, que a pesar de su heterogeneidad (o probablemente por ello) conforma una unidad generadora de identidad y sentido de pertenencia. Ha sido, por último, un espacio plurifuncional con un alto grado de autonomía que se estructura a partir de diversos ámbitos y niveles claramente jerarquizados entre sí, y que conforman, sin embargo, una unidad

³³ MESÍAS EL AL, 2002.

³⁴ INVI, 2001, JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁶ O.G.U.C., marzo 2004.

³⁷ ZOIDO; et al, 2000

³⁸ MERLIN, Pierre ; CHOAY, Françoise, 1988

³⁹ PÉRGOLIS, Juan Carlos; MORENO, Danilo, 1998

más o menos homogénea desde el punto de vista formal y cultural, lo que permiten demarcar unidades territoriales relativamente precisas⁴⁰.

El barrio se caracteriza por la interacción de tres elementos básicos: las características socio-culturales, la situación de los servicios y equipamientos y finalmente, por la forma física y su simbolismo⁴¹.

Zona intermedia entre el macro y micro barrio, comprendiendo un área más o menos próxima a la vivienda, que posee una serie de servicios y donde se establecen lazos amistosos con las personas que lo habitan⁴²

Habitantes con capacidad para cuidar de sus propios intereses organizándose para presionar sobre el ayuntamiento o los gobiernos locales. Grupo humano con necesidades de coordinación para adoptar decisiones básicas referentes a los servicios públicos, los terrenos comunitarios, etc., lo que compromete un tamaño entre 500 a 1.500 personas, según evidencias antropológicas⁴³.

Unidad conformada tanto por componentes físicos-espaciales como de carácter social, delimitada según la percepción y sentido de pertenencia del individuo, expresado en la cantidad y calidad de los vínculos comunicativos que en él se generan. Se ha demostrado empíricamente, una no correspondencia, entre el sentido de pertenencia social y territorial de los individuos, y la integración de un barrio reconocido en la ciudad..⁴⁴

3. Escala territorial, reconocible socialmente como un espacio en el cual se construye una significación común, algunas a partir de las funciones de servicios y equipamiento que contiene un determinado tejido urbano, su número de habitantes, la capacidad de sostenimiento de ellos y el desplazamiento (radios de acción). En general, es situado en una escala del orden de 1.500 viviendas, emplazadas en alrededor de 16 manzanas, conteniendo de 5.000 a 7.000 habitantes⁴⁵.

Se define a partir de apreciaciones de los habitantes, acerca de variables no cuantificables tales como atracción, integración social, movilidad, etc. Así, para algunas personas el barrio está conformado por el área alrededor de la vivienda y es un símbolo de status o estigma, mientras que -para otras- puede representar el ideal de un pueblo o comunidad.

Unidad, conformada por personas que habitan un espacio, y que establecen una relación íntima con la configuración físico-espacial de dicho espacio, de manera que todos los elementos se influyen mutuamente, generando un sistema. Por ello, puede dificultar la percepción del barrio, una inadecuada estructura vial, tramas laberínticas que generan circulaciones quebradas e interrumpidas o deficientes sistemas de recorridos del transporte público, que no estén coordinados con los desplazamientos peatonales hacia los equipamientos y servicios del mismo.

Ciudad

1. "Conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas. Lo urbano, en oposición a lo rural"⁴⁶

2. "Núcleo de población de ciertas dimensiones y funciones especializadas en un territorio amplio. (...) Desde un punto de vista cualitativo, la ciudad emerge como una imagen colectiva muy potente, asociada a connotaciones todavía positivas como cierto volumen demográfico, pujanza económica y ejercicio de poder, sin umbrales claros que la distingan de otros tipos de núcleos de población. No obstante, grandes urbes de áreas menos desarrolladas como por ejemplo Bogotá, Sao Paulo o México D.F. se presentan como realidades extraordinariamente conflictivas en el presente, con lo que la lectura idealizada y favorable sobre la ciudad deja de ser cierta en determinados ámbitos"⁴⁷.

... "la tendencia a la cohabitación formal y a la residencia estable dio lugar, en el neolítico, a una forma ancestral de ciudad: la aldea, un instrumento colectivo resultado de la nueva economía agraria. Aunque carecía de la complejidad y la extensión de la ciudad, esta aldea exhibía ya sus principales características: un perímetro definido, ya fuera por una empalizada o por un montículo de tierra,

⁴⁰ PAROLE DICTIONARY

⁴¹ RAPOPORT A., 1978

⁴² AMÉRIGO M., 1995

⁴³ ALEXANDER, C. ET AL., 1980

⁴⁴ BARDO, J. W. Y HUGHEY, J. B., 1984: "The Structure of Community Satisfaction in a British and an American Community". En: The Journal of Social Psychology. Pág. 124; 151-157.

⁴⁵ INVI.

⁴⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁷ ZOIDO; et al, 2000

separándola de los campos circundantes; viviendas/refugios permanentes; almacenes y vasijas donde guardar los bienes, así como vertederos y cementerios, símbolos silenciosos del paso del tiempo y de las energías gastadas⁴⁸.

“establecimiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos”⁴⁹.

“La ciudad es el resultado de la interacción de los habitantes, provocando una serie de ventajas e inconvenientes que están en la base de gran parte de las reflexiones que sobre ella se establecen”⁵⁰.

“Ha sido siempre estudiada y se le conoce como "polis" desde los griegos. La ciudad es el resultado palpable de la compleja organización de la sociedad. Ésta está conformada por una gran cantidad de personas que habitan en una zona determinada. Por ser la habitación de los seres humanos, la ciudad también es un organismo viviente, en constante transformación y que además de expresar arte, es también utilitaria. La ciudad se caracteriza por ser: Un lugar de reunión, culto e intercambio. Debe regirse por una autoridad que permite la sana convivencia. Desarrolla especialidades como artesanos y guerreros por lo tanto es un centro de defensa y a la vez dominación. Su establecimiento físico fijo permite ser punto de referencia de una determinada civilización ya que evita el nomadismo y está íntimamente integrada al país por el uso del territorio”⁵¹.

Producto físico espacial de un proceso, complejo y dinámico, ajeno a la tradicional concepción de objeto, más aún en un contexto globalizado en el que su relevancia es mayor, dada su exposición de sistema en red, configurada en este nuevo orden mundial. Adoptan como desafíos la mayor competitividad de sus sistemas urbanos, discriminando en los niveles de inserción en redes globales de generación y manejo de conocimiento, información, con capacidades crecientes de control y administración⁵².

Sistema complejo, que discrimina por magnitud demográfica y por actividades económicas productivas relevantes secundarias y terciarias; tales como la industria, el comercio, servicios, telecomunicaciones – transporte, entre otras. Ellas medidas según el registro de la población económicamente activa. Se define comúnmente por sus características físicas de tamaño, y elementos constituyentes del espacio. Lo urbano, tradicionalmente concebido en oposición a lo rural, hace referencia a noción de escala, y distribución de las actividades en el espacio siguiendo un patrón de localización central y concentración demográfica.

“acumulación geográfica del excedente del capital”⁵³

“producto espacial de desigualdad”⁵⁴

ciudad como un lugar de interacción, desarrollo de la civilización y referente del Estado.

espacio de consumo, de acumulación de la riqueza y del capital; lugar privilegiado de intervención y actuación política.

Constituida por procesos concernientes a la existencia y sobrevivencia de la especie humana, a las interacciones sociales, y a la formación de comunidades.

“ territorio históricamente privilegiado en que se confrontan o inter penetran, incluso visualmente por sus concreciones en el paisaje urbano, tres lógicas o sentidos: la de la acumulación del capital, la de la acumulación del poder político, y la de la reproducción de la vida humana”⁵⁵.

Organización espacial que incluye jerarquización, especialización y diferenciación, concentrando principalmente las actividades financieras, comerciales y la información⁵⁶.

La ciudad se puede entender como un ecosistema siendo el hombre y sus sociedades subsistemas del mismo. Contiene una comunidad de organismos vivos, un medio físico que se va transformando fruto de la actividad interna, y un funcionamiento a base de intercambios de materia, energía e información. Su principal particularidad reside en los grandes recorridos horizontales de los recursos de agua, alimentos, electricidad y combustibles que genera, capaces de explotar otros ecosistemas lejanos y provocar importantes desequilibrios territoriales⁵⁷.

⁴⁸ MUMFORD LEWIS 1956.

⁴⁹ WIRTH, L. En: GINER, Salvador; LAMO DE ESPINOSA, Emilio; TORRES, Cristóbal; ed., 1998

⁵⁰ GINER, Salvador; LAMO DE ESPINOSA, Emilio; TORRES, Cristóbal; ed., 1998

⁵¹ GLOSARIO DE TÉRMINOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANÍSTICOS

⁵² DE SOLA MORALES, 2002

⁵³ HARVEY, 1979; WEBER, 1963.

⁵⁴ HARVEY, DAVID; 1979.

⁵⁵ CORAGGIO, 1997: 37 “ La política urbana metropolitana frente a la globalización ” En: EURE [artículo de revista].-- Vol. 23, no. 69 (jul. 1997), p. 31-54

⁵⁶ CASTELLS, M. 1999, aludiendo al concepto de “Ciudad- Metrópoli”.

⁵⁷ HIGUERAS ESTHER, 1998.

La ciudad es, sobre todo, contacto, regulación, intercambio y comunicación.⁵⁸

El concepto de ciudad, expuesto en los trabajos de RAPOSO (2000), se encuentran sistematizados a partir de la definición de los “textos de la ciudad”, significados codificados y decodificados desde las tematizaciones erigidas por las ciencias sociales críticas, como de las preocupaciones teóricas de la historia urbana, y de la disciplina arquitectónica. Ello inmerso en visiones del cambio social que acompaña el avance capitalista, y las transformaciones de los modos de vida y la constitución de la cultura. Desde dicha visión, se distinguen tres estrategias de aproximación a la ciudad – texto⁵⁹. Una primera estrategia desde la disciplina de la arquitectura y de la historia urbana, desplegada en su edificatoria y su urbanística, que decodificada surgen los significados que estructuran la comprensión de la ciudad, tanto en su fenomenología genérica como en su particularidad. Una segunda estrategia, se encuentran las visiones desarrolladas desde las ciencias sociales críticas, donde el texto urbano se decodifica al interpretarlo como producto constituido o desconstituido por y con los cambios del sistema social. Y la tercera estrategia, la exploración del ámbito de relaciones entre la experiencia personal y las normas, significados y valores que estructuran históricamente la construcción social de la realidad.⁶⁰

Conjunto habitacional

2. “Un cierto número de viviendas que comparten comunes denominadores, tales como el momento de construcción, ser parte de un mismo proyecto constructivo, en grado variable ser de un mismo tipo habitacional, y un valor semejante sino idéntico”⁶¹

El conjunto habitacional, se identifica además por el trazado de sus límites administrativos.

Territorio conformado por una agrupación de unidades de viviendas, que pueden ir desde agrupaciones mínimas (12-25 viviendas) hasta las de gran tamaño (400-1500 viviendas), de una densidad variable, un equipamiento comunitario y social básico, una organización de elementos espaciales y nodales, que en conjunto con el espacio intersticial (vacío o construido), conforman la estructura del conjunto.

“Se dice de un conjunto de viviendas concebidas dentro de un concepto integral, generalmente aprobado como un único proyecto o programa por la autoridad pública pertinente, casi siempre dentro del formato de propiedad horizontal compartida”⁶².

Grupo de viviendas planificado y dispuesto en forma integral, con la dotación e instalación necesarias adecuadas de los servicios urbanos: vialidad, infraestructura, espacios verdes o abiertos, educación, comercio, servicios asistenciales y de salud, etc⁶³...

3. “Agrupamiento de vivienda, equipamiento, vialidad, áreas verdes con límites administrativos establecidos”⁶⁴.

El conjunto habitacional, se concibe desde la dimensión físico- espacial del hábitat residencial, desde el punto de vista sistémico es el macro-sistema que incluye la relación existente entre comunidad y conjunto residencial. Esto se sitúa dentro de un contexto socio-físico mayor con el que los sistemas vivienda familia, con entorno- vecindario interactúan entre sí, con el nivel comunidad- conjunto.

Entorno inmediato

1. Entorno: “Ambiente, lo que rodea”⁶⁵

Inmediato: “Contiguo o muy cercano a algo o alguien”⁶⁶

Ambiente, continuo o muy cercano de algo o alguien, que lo rodea.

2. Entorno: “Espacio que rodea a un hecho cualquiera (...) Por lo general, es de difícil delimitación espacial, y se ha utilizado, sobre todo en los planes especiales urbanísticos, para un tratamiento diferenciado, con una normativa menos conservacionista que la propia del elemento o conjunto a proteger”⁶⁷.

⁵⁸ RUEDA, Salvador, 1997.

⁵⁹ SAVAGE Y WARDE, EN RAPOSO 2000.

⁶⁰ RAPOSO, ALFONSO, 2000.

⁶¹ MOYANO; 1994; 194

⁶² GLOSARIO MINURVI, Noviembre de 2003.

⁶³ SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁶⁴ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁶⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁷ ZOIDO; et al, 2000

El conformado por los siguientes bienes o elementos arquitectónicos que, con independencia del titular de dominio, tienen incidencia en la calidad del espacio público tales como: cierros exteriores, fachadas, techumbres, espacios de uso público o bienes de dominio común definidos por la Ley N° 19.537, tratándose de condominios integrados por viviendas sociales⁶⁸.

3. “Espacio conformado por una agrupación de viviendas dentro de un conjunto habitacional que genera un territorio caracterizado por un sistema social distinto al nivel familiar donde, al estar bien conformados, se fortalecen los sentimientos de identificación, territorialidad y arraigo. Para esta conformación son relevantes la tipología de la vivienda, su forma de agrupación, la textura y forma de sus límites primarios y secundarios y la densidad habitacional”⁶⁹.

“Se refiere al territorio entre lo público y lo privado que cuenta con diversas dimensiones y tipologías incluyendo pasajes, calles pequeñas, plazas, patios comunes o corredores”⁷⁰

Entendido como aquel territorio conformado por espacios comunes, pasajes, calles menores, plazuelas, entre otros, cercanos a las viviendas, donde se establecen de manera natural lazos de amistad entre las familias, con un sentido comunicativo vecinal, que define su propio espacio físico distinto e independiente al de las familias⁷¹.

Región

1. “Porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración, gobierno, etc. Cada una de las grandes divisiones territoriales de una nación, definida por características geográficas e histórico-sociales, y que puede dividirse a su vez en provincias, departamentos, etc.”⁷²

2. “Porción de la superficie terrestre que presenta unos rasgos diferenciados, posee una señas de identidad propias y es el resultado de procesos de individualización a lo largo del tiempo. Normalmente, la región es considerada una escala intermedia. (...) Región es en origen una voz latina (*regio*) que designa cada parte de la ciudad, pero que se ha convertido en una noción coloquial referida al primer nivel de división del estado, que ha tratado de ser formalizada académicamente por las ciencias humanas y sociales, en especial geografía, para poner de manifiesto que el mundo se compone de distintas partes que variarán según el criterio de referencia que utilicemos para clasificarlas. (...) El empleo de los conceptos de espacio y territorio se revela fundamental para entender a realidad regional. (...) La región existe en relación a una determinada área, aunque sus límites sean a veces imprecisos como resultado de la distinción entre un núcleo y una periferia donde los caracteres se van diluyendo. En numerosas ocasiones, las dinámicas regionales de base espacial acaban derivando en procesos de territorialización, por lo cuales una región queda delimitada oficialmente para reconocer su singularidad histórica y presente, o para formular políticas de reequilibrio espacial”⁷³.

*“Porción de superficie terrestre que presenta rasgos diferenciados, posee unas señas de identidad propias y es el resultado de procesos de individualización a lo largo del tiempo. Normalmente la región es considerada una escala intermedia. De este modo, también podemos emplear el término para referirnos a una amplia área extendida por varios estados o que engloba distintos países con características similares y localización próxima”*⁷⁴

“las unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal, delimitado en función de objetivos previamente establecidos de análisis, planeación y de integración funcional del territorio.”⁷⁵

4. La región es definida por sus múltiples características de estructura territorial, cuyos elementos constituyentes son los espacios habitados y sus variadas influencias: físicas, ambientales, económicas–productivas, sociales, políticas–administrativas, entre otras.

Vivienda

1.- “Lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas”⁷⁶

⁶⁸ MINVU, 2005. Párrafo 1: Definiciones, Artículo 1º, Reglamento Programa de Mejoramiento de la Vivienda familiar y su entorno, Stgo., 5 Mayo de 2005.

⁶⁹ JIRÓN et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁷⁰ JIRÓN ET. AL, 2004: 13.

⁷¹ Sepúlveda R. et Al, 1992.

⁷² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁷³ ZOIDO; et al, 2000

⁷⁴ GRUPO ADUAR, 2000: 313

⁷⁵ SEDESOL Gobierno de México. Secretaria de desarrollo social, subsecretaria de desarrollo urbano y ordenación del territorio PNUdyOT 2001- 2006. Glosario de términos y conceptos.

⁷⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

2.- “edificación o unidad destinada al uso habitacional”⁷⁷

“Es todo edificio o parte de él, construido o convertido para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia habitual, sin importar cuál sea su estructura o los materiales empleados en su construcción. La vivienda pueden ser particular o colectiva.”⁷⁸

“enfoque amplio a refugio (Shelter), infraestructura y servicios (equipamiento comunitario/ social).

“Refugio, infraestructura y servicios son los tres principales componentes de los asentamientos humanos, Ellos están interrelacionados física, económica, ambiental, social y culturalmente. Aún cuando no sea siempre posible o necesario proveerlos simultáneamente, resultarían mas costosos y menos apropiados si son planificados separadamente entre sí”.

Refugio, infraestructura y servicios, deberán ser planificados de modo integrados y provistos en una secuencia apropiada a las circunstancias”⁷⁹

“La vivienda no es solamente un techo. El concepto contemporáneo de vivienda se refiere tanto a los servicios habitacionales que obtiene la población en la unidad física que habita, como a su ubicación en un determinado punto de la ciudad”⁸⁰

“Construcción ex profeso o uso como hábitat de espacios que tienen resoluciones formales muy diversas. (...) En su sentido más primario, el término vivienda hace referencia básicamente a su condición de cobijo, albergue o refugio, lugar que aísla en mayor o menor medida de la intemperie y que habitado, ocupado de forma reiterada o permanente por un individuo o una comunidad se constituye en hogar”⁸¹

La vivienda como concepto sujeta a muchas interpretaciones, se distinguen dentro de ellas tres corrientes conceptuales:

- Enfoques funcionalistas, vivienda como objeto arquitectónico – constructivo y como espacio con múltiples significaciones y variables complejas donde quedan involucrados aspectos de salud pública, planeamiento, arquitectura e ingeniería, economía y financiamiento, tradiciones culturales y sociales, gobierno y ciencias de la conducta, todos como aspectos interrelacionados. Vivienda como todo complejo, que abarca múltiples dimensiones⁸².

Construcción que alberga en primer lugar al grupo familiar, es una unidad espacial que alberga a una unidad social. Su conjuración espacial es reflejo de la estructura familiar⁸³.

La vivienda es un producto cultural que expresa un modo de vida⁸⁴

La vivienda como “Matriz física en la cual se produce la interacción humana”⁸⁵

Vivienda es un símbolo de categoría social, en la cual importa su forma, diseño, y punto de emplazamiento, ello considerada como artefacto de status⁸⁶

- Enfoque institucional; ligado a la problemática económica y al comportamiento del mercado de la vivienda. Considera el alcance y limitaciones de las intervenciones que práctica el Estado en materia habitacional. En este orden hay cuatro aspectos centrales: el estándar de la vivienda según requerimientos y problemáticas, la inversión en vivienda motivos para la generación de una oferta habitacional en el mercado inmobiliario, y los costos de construcción de la vivienda. Respecto a los aspectos enunciados se determina el mínimo en materia de vivienda, afirmándose que la condición necesaria y suficiente para definir la calidad mínima en vivienda, es que cumpla en forma satisfactoria y permanente, con las siguientes funciones: Toda vivienda debe proveer suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad a sus ocupantes. Debe estar adecuadamente localizada y encontrarse en una situación de tenencia saneada”⁸⁷

- Enfoques marxistas, enuncian que la vivienda y su problemática social no puede ser abordada como objetos, sino en el contexto de sus formaciones sociales. Se privilegia desde este enfoque el análisis de las fuerzas económicas y sociales que intervienen en el problema habitacional. La vivienda contiene y hace posible el desarrollo de un momento esencial del ciclo de reproducción ampliada de la fuerza de trabajo social⁸⁸

⁷⁷ O.G.U.C. , CHILE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2004, p. 27

⁷⁸ INE, Glosario Censo 2002

⁷⁹ NACIONES UNIDAS, 1976.

⁸⁰ YUJNOVSKY, 1983, p. 451, En: SABUGO, 2001

⁸¹ ZOIDO; ET AL, 2000

⁸² SOLARES 1999; 73

⁸³ P.H. CHOMBART DE LAUWE, 1976 Y ALEXANDER MITTSCHERLICH, 1969.

⁸⁴ AMOS RAPOPORT, 1972.

⁸⁵ GYST Y FLEIS-FAVA, 1973

⁸⁶ SOLARES, 1999; 74

⁸⁷ SOLARES, 1999

⁸⁸ SOLARES, 1999; 76

La vivienda es un bien al cual tienen derecho todos los habitantes y su reparto no se debe regir por reglas económicas, sino de necesidad y condiciones sociales⁸⁹

La vivienda es un derecho irrenunciable, y es obligación del Estado proporcionar vivienda a su pueblo, y ella no puede ser objeto de lucro... ..La vivienda puede ser un instrumento poderoso, para acelerar y facilitar el desarrollo de los valores humanos y sociales⁹⁰

La vivienda es un bien de primera necesidad al que tiene derecho toda familia. En consecuencia, la vivienda debe estar al alcance de todo grupo familiar, cualquiera sea su nivel socio económico⁹¹

Construcción ex profeso o uso como hábitat de espacios que tiene resoluciones formales muy diversas⁹².

3.- “En términos restringidos la vivienda es el lugar físico adecuado que aloja a la familia humana permitiendo su desarrollo pleno en cumplimiento de sus fines, necesidades aspiraciones.

En términos amplios la vivienda no sólo es el “techo”, sino un sistema que además incluye el terreno, la infraestructura y el equipamiento social - comunitario según la localización y dentro de un contexto social, cultural, económico, político, tecnológico y físico.

La vivienda es también un proceso que incluye entre sus etapas más relevantes la prospección, la planificación, el diseño, la producción, la provisión, el alojamiento y la administración habitacional.

Definida como escala, la vivienda comprende las unidades y las agrupaciones habitacionales ubicadas dentro de un contexto urbano o rural en toda la extensión territorial de un país⁹³.

“Como sistema es un complejo conjunto de componentes interrelacionados entre sí (terreno, infraestructura, techo y equipamiento) y con un contexto dado. Como proceso se desarrolla en el tiempo en diversas fases, no necesariamente secuenciales, referidas a determinadas acciones⁹⁴.

La vivienda es un bien que se adquiere con el esfuerzo y el ahorro. Familia y Estado comparten su cuota de responsabilidad⁹⁵

“deriva del verbo ‘vivir’; en consecuencia podemos entender, también que vivienda es todo lo que el hombre hace y tiene para realizar su existencia. En el fondo es el hábitat que él adecua a sí mismo, en los aspectos tangibles e intangibles, es decir cuantitativos y cualitativos; de donde es posible suponer que de él deriva también el término ‘habitación’⁹⁶.

“se entiende no sólo como la unidad que acoge a la familia, sino que es un sistema integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y el equipamiento social-comunitario dentro de un contexto cultural, socio-económico, político, físico-ambiental. Al mismo tiempo tiene su manifestación en diversas escalas y lugares, esto es: localización urbana o rural, barrio y vecindario, conjunto habitacional, entorno y unidades de vivienda. Sus diversos atributos se expresan en aspectos funcionales, espaciales, formales (estéticas y significativas), materiales y ambientales. Desde un enfoque como proceso habitacional, incluye todas las fases, entre ellas la prospección, la planificación, la programación, el diseño, la construcción, la asignación y transferencia, el alojamiento y mantención, el seguimiento y evaluación. En dicho proceso participan como autores las personas y entidades de los sistemas público, privado, técnico-profesional y poblacional⁹⁷.

“toda vivienda es evolutiva y dinámica, porque es una entidad ecológica cuyo habitante está en proceso de desarrollo; la familia y los grupos humanos van modificándose con el transcurrir del tiempo y sus requerimientos en cuanto a calidad de vida también cambian, lo que hace necesario adecuar el hábitat que lo cobija en mayor o menor grado, según sea su capacidad de adaptación. A su vez los materiales sufren desgaste por su calidad, el uso a que está sometido, por efectos climáticos, falta de protección y mantención, como a su vez por actos de vandalismo que afectan el hábitat residencial⁹⁸.

⁸⁹ PALMA Y SANFUENTES, 1979, EN HARAMOTO, 1983.

⁹⁰ MINVU, 1971, en HARAMOTO, 1983 pp101

⁹¹ MOP, 1964, citado en Raposo, 1973,p13, citado en HARAMOTO, 1983, p92.

⁹² GRUPO ADUAR, 2000: 373.

⁹³ HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, p.5

⁹⁴ HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, p.79

⁹⁵ HARAMOTO, 1983,Pp 141.

⁹⁶ SEPÚLVEDA M., Orlando; CARRASCO P., Gustavo, 1991, p.12.

⁹⁷ HARAMOTO N., Edwin, 1998, p. 3.; e INSTITUTO DE LA VIVIENDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2002, p. 19.

⁹⁸ HARAMOTO N., Edwin, 1995, Vivienda Social, p. 20-21.

Hábitat urbano

“Forma singularmente densa e intensa de ocupación humana del espacio, resultado de la huella que dejan los asentamientos de cualquier sociedad en el territorio. (...) El hábitat se refiere al asentamiento de una población en un área determinada partiendo del carácter dominante del valor de uso del espacio. (...) El empleo de la palabra hábitat se completa con los calificativos rural o urbano, que se corresponde con el conjunto de los asentamientos de esta clase. (...) Sin lugar a dudas, la distinción tipológica en el hábitat urbano es un buen revelador de los contrastes sociales y, al mismo tiempo, una de las expresiones más duraderas de los procesos de apropiación del espacio, tanto bajo formas tangibles (lo edificado) como intangibles (las preferencias por tal o cual forma de asentamiento)”⁹⁹.

- “Por tal entenderemos el ambiente físico-espacial y social generado por el asentamiento de un conjunto de personas en un área específica de la ciudad.

Esta definición lleva dos tipos de componentes distinguibles analíticamente: uno referido a los elementos físicos representados por el ambiente natural (clima, geografía y otros elementos morfológicos del terreno) y el medio construido (viviendas, calles, instalaciones y equipamientos), y un segundo que dice relación con las personas y las relaciones que se producen en ese ámbito, sus pautas culturales, sus percepciones y actitudes, además de los comportamientos individuales.

Entendido así, el hábitat residencial aparece como un microcosmos, por cuanto en él se desarrollan procesos de diversa índole”... “estas dimensiones físico-espaciales y sociales y sus elementos componentes se encuentran en la práctica en constante interacción, contribuyendo a plasmar “estilos de vida” peculiares que se reproducen mediante los procesos de socialización”... “Si bien el hábitat, como se ha definido aquí, posee un carácter inclusivo, por integrar las manifestaciones tanto físicas como sociales que surjan del asentamiento de un conjunto de personas en un espacio dado, puede denotar también situaciones menos complejas. Esto quiere decir que la condición mínima para que se generen hábitats residenciales urbanos radica en el hecho de que un colectivo humano ocupe un territorio determinado para “habitar”, pudiendo o no surgir en él lazos de amistad y cooperación, establecerse servicios de equipamiento o crearse sentimientos de arraigo y pertenencia, dependiendo de la particular dinámica a la que se vean sometidos”¹⁰⁰.

“Hablar de “*hábitat residencial popular*”, en lugar de “vivienda popular” o de “interés social” ya nos está indicando un modo integral y más complejo de concebir el problema habitacional según el cual la vivienda es mucho más que el simple alojamiento. La vivienda como hábitat supone que se la concibe como el “entorno” donde el grupo familiar desarrolla sus actividades e incluye, no sólo la vivienda – en tanto alojamiento – sino, además, la infraestructura y el equipamiento que permiten la vinculación del hombre con el medio económico y social del que forma parte”¹⁰¹.

Hábitat rural

2. Rural, sectores agrícolas, pesquero artesanal, minero de pequeña minería, forestal vale decir la población que no vive en las ciudades ni trabaja en la industria, con excepción de la agroindustria¹⁰²

Proceso habitacional

3. “es la interacción sucesiva entre habitante y medio ambiente, tendiente a satisfacer las necesidades y aspiraciones mediante la provisión de terreno, infraestructura, equipamiento social y casa”¹⁰³.

Proceso que involucra un conjunto de variables de carácter sociocultural (tales como las necesidades y expectativas de sus habitantes, además de las relaciones sociales y de convivencia, entre éstos), las de carácter económico relacionadas con la accesibilidad de dichos procesos; las de carácter medioambiental, que implica la necesaria consideración de sus componentes naturales y construidos; y de carácter político, que involucra la participación ciudadana en el marco de gobernabilidad. “...el proceso [habitacional] no termina con la adjudicación de la vivienda, o con la construcción de la casa, sino que, al ser dinámico, se transforma a medida que los habitantes interfieren en ella”. Ello por ser parte de procesos sociales, en los cuales “las relaciones existentes en el hábitat residencial son iterativas y dinámicas, lo que exige una mayor complejidad en su análisis y conformación”¹⁰⁴

Se plantea la existencia de distintas fases propias de dicho proceso, entre las cuales se incluyen la prospección, la planificación, la programación, el diseño, la construcción, la asignación y transferencia, el alojamiento, transformación y mantención, el seguimiento y

⁹⁹ ZOIDO; et al, 2000

¹⁰⁰ DE LA PUENTE ET. AL, 1989: 34 - 36

¹⁰¹ LENTINI, 2002: 5

¹⁰² MINVU, 1994. 1º

¹⁰³ SEPÚLVEDA M., Orlando; CARRASCO P., Gustavo, 1991, p.10.

¹⁰⁴ JIRON ET AL, 2004.

evaluación; éstas, junto con los factores sociales, políticos, económicos y culturales propias del contexto dentro del cual se desarrolla todo proceso habitacional,

4. Proceso de constante y permanente interacción entre el habitante y su medio ambiente, el cual define la conformación del hábitat residencial.

Proceso que posee una lógica subyacente, necesaria de desentrañar para comprender en su totalidad, correspondiente a su complejidad y aparente heterogeneidad de variables que convergen en él.

Territorio

1. "Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc."¹⁰⁵

2. "Espacio geográfico en sentido amplio (terrestre, marítimo, aéreo, subterráneo) atribuido a un ser individual o a una entidad colectiva. (...) se relaciona estrechamente con la noción de dominio. En el territorio, una vez demarcado, se establecen límites que son expresamente defendidos. En relación a los hechos humanos, el término territorio alcanza también otro sentido, además del de espacio adscrito y vivido, el de espacio manejado, adaptado a las necesidades del grupo o sociedad que lo ocupa y lo transforma de acuerdo con necesidades cambiantes, en un continuo proceso de territorialización"¹⁰⁶.

"Es necesario interpretar el territorio en su doble papel: como soporte material y básico del desarrollo social y como producción social derivada de la actividad humana que transforma ese territorio que le sirve de base. El territorio no es más ese trozo de naturaleza con cualidades físicas, climáticas, ambientales, etc., o ese espacio físico con cualidades materiales, funcionales y formales, etc., sino que se define desde los procesos y grupos sociales que lo han transformado e intervenido haciéndolo parte de su devenir. (...) Mientras los hombres marcan, habitan, transforman y se apropian del territorio, lo van configurando y reorganizando, de acuerdo con la forma como ellos se relacionan entre sí dentro del mismo y a su vez, dicho territorio afecta y transforma a los seres que lo habitan y se constituye en parte vital del hombre. De esa manera trasciende sus características físicas, hasta convertirse en ese lugar donde se gestan las identidades y pertenencias y se realiza la personalidad"¹⁰⁷.

*"Superficie comprendida al interior del área vital típica de un animal, la cual es delimitada por marcas y defendida frente a congéneres"*¹⁰⁸

"espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades" Un territorio se constituye en función de los distintos modos de vida que se relacionan, cooperan y compiten en él; estableciendo un campo relacional, multivariado y complejo ¹⁰⁹

Condición de configuración espacial compleja, en la cual "...se articulan los distintos niveles de la realidad y donde interactúan diferentes actores implicados en la delimitación y apropiación de ese territorio con intereses e intenciones no sólo distintas sino también, en algunos casos, contradictorios o en tensión"¹¹⁰.

4. Capacidad humana para intervenir, dar forma y organizar el espacio habitado, lo que en términos sociales puede expresarse como la capacidad de todo grupo social para establecer delimitaciones significativas sobre el espacio que habita.

Territorio, lugar donde las acciones o actividades humanas se concretizan e integran, manifestándose en distintas unidades escalares. Se reconocen como ejes territoriales para el análisis del Modelo Habitacional tres unidades escalares que dan cuenta tanto de los distintos niveles de complejidad existentes en la conformación de un territorio como del conjunto de interrelaciones existentes entre ellas. Estas tres unidades escalares son la vivienda y su entorno inmediato; el conjunto habitacional y el barrio; y la ciudad–región, las cuales se relacionan e influyen entre sí por medio de las distintas variables que integran el componente ambiental del territorio.

Poder sobre el espacio, delimitándolo y diferenciándolo de otros.

Interfase territorial

¹⁰⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁰⁶ ZOIDO; et al, 2000

¹⁰⁷ ECHEVERRÍA R., María Clara; RINCÓN P., Análida, 2000, p. 22-23

¹⁰⁸ HEYMER, 1977.

¹⁰⁹ RESTREPO, en http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/letra-a/aprox/_ftn3.

¹¹⁰ SAFA, 1997: 172

Territorial: “Pertenciente o relativo al territorio”¹¹¹
“zona de contacto, interrelación y/o interpenetración de los sistemas sociales y espaciales”¹¹².

Espacio

1. “Extensión que contiene toda la materia existente. Parte que ocupa cada objeto sensible. Capacidad de terreno, sitio o lugar. Distancia entre dos cuerpos”¹¹³

2. El espacio tiene una doble significación. Por una parte el espacio aparece como escenario o contenedor físico de la acción humana, y por la otra el espacio aparece como un elemento de la interacción social, al constituirse a través de la comunicación como un lugar con un contenido valórico y significativo¹¹⁴.

“En la filosofía antigua el problema del espacio fue discutido con frecuencia al hilo de la oposición entre lo lleno y lo vacío. Desde cierto punto de vista, esta oposición es paralela a la que existe entre la materia y el espacio. Desde otro, es paralela a la que existe entre el ser y el no ser. (...)”

Según Platón, hay tres géneros de ser: [y uno de ellos] que es eterno y no susceptible de destrucción, constituye el habitáculo de las cosas creadas, es aprehendido por medio de una razón espuria y es apenas real: es el espacio. (...) el nombre ‘espacio’, se da a lo que luego es definido como receptáculo (...) El espacio en cuanto receptáculo puro es un ‘continuo’ sin cualidades. (...)

[Por otro lado] En parte, las cosas están hechas, según Aristóteles, de ‘espacio’, pero ello no significa que sean (...) modos de un continuo espacial. En rigor, mejor que decir que las cosas están hechas en parte de ‘espacio’ es decir que el espacio ‘emana’ de las cosas. Puesto que, (...) de acuerdo con el concepto de ‘lugar’, no es posible concebir las cosas sin su espacio, el espacio no puede ser mero receptáculo vacío. (...)”

Los atomistas concibieron el espacio como lo ‘vacío’; el espacio no es una cosa, pues únicamente los átomos son ‘cosas’. Pero gracias al espacio puede concebirse el movimiento; este último es desplazamiento de las ‘cosas’ o átomos en el ‘no ser’ o ‘vacío’ espacial”¹¹⁵

“fenómenos humanos subjetivos que, al ser percibidos, están en realidad siendo creados para sí mismos, siendo el vínculo entre el hombre y el espacio una realidad percibida subjetivamente”¹¹⁶.

“es tanto un producto de la estructura del paisaje” [objeto] (...) “cuanto el resultado de la actividad y de la experiencia perceptiva del sujeto”¹¹⁷.

Escenario donde la población desarrolla sus actividades. Este puede ser concreto en el caso en que los elementos naturales y artificiales que conforman ese escenario tenga una especificidad geográfica o abstracto si se refiere a sus generalidades y caracteres repetitivos. Es un área teórica conformada por nudos (localidades) y líneas de relaciones (caminos, flujos de comunicación)”¹¹⁸

3. “El espacio en su interpretación sólo muestra una de las dimensiones del lugar, la que se resume en los atributos del objeto, dejando aparte al sujeto que lo percibe”¹¹⁹.

“Por una parte, aparece como escenario o contenedor físico de la acción humana y, por otra, el espacio aparece como un elemento de la interacción social al constituirse, por medio de la comunicación, como un lugar con contenido valórico y significativo”¹²⁰.

Espacio privado y Espacio público

1. público: patente, manifiesto, visto o sabido por todos. Común del pueblo o ciudad.¹²¹

Privado: Particular y personal de cada individuo. Que no es de propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares.

¹¹¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹¹² HARAMOTO N., Edwin; et al, 1992, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, p.18.

¹¹³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹¹⁴ VALERA Y POL, 1994.

¹¹⁵ FERRATER MORA, J., 1971

¹¹⁶ MAX NEEF, 1986, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p. 17.

¹¹⁷ BAILLY, 1980, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p.17.

¹¹⁸ REBORATTI, C., 1988.

¹¹⁹ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p. 17.

¹²⁰ SEPÚLVEDA; et al, 1992, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p.17.

¹²¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

*2. espacio público es móvil. El espacio privado es estático. El espacio privado es concentrado. El espacio público está vacío, es la imaginación. El espacio privado está lleno, son objetos memorias. El espacio público está indeterminado. El espacio privado es funcional. El espacio público es información. El espacio privado es opinión. El espacio público es el soporte. El espacio privado es el mensaje. El espacio público está, en fin, en equilibrio inestable. El espacio privado es por necesidad estable”.*¹²²

No obstante, la definición de lo público y privado, hoy se ha transitado al espacio colectivo o relacional. Un espacio abierto al uso, a la actividad, al estímulo, generador de acción y mixicidad. Un espacio indeterminado por lo dinámico, definido por el intercambio entre escenario activos y paseantes – usuario- actores activadores¹²³.

El espacio público es un concepto jurídico: un espacio sometido a regulación específica por parte de la Administración Pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades. El espacio público tiene una dimensión socio- cultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión

- Espacio público urbano

“Áreas de la ciudad de propiedad pública y acceso libre. No deberían confundirse con las numerosas propiedades públicas de acceso restringido (...). El libre acceso público (...) en la ciudad suele reducirse a todo el sistema viario urbano y a las zonas verdes construidas al efecto y a algunas zonas deportivas. (...) A la vez, la cantidad y calidad de los espacios públicos de una ciudad es uno de los elementos fundamentales en las condiciones de vida urbana. Por ello, su creación reciente en el interior de unas áreas urbanas progresivamente revalorizadas es una muestra de cultura urbanística y suele ir en concordancia con los niveles de desarrollo global de una sociedad”¹²⁴.

Con la acepción de *espacio abierto- urbano*, se define como parte del espacio – significado o hábitat del hombre, en donde se presenta la conjugación dialéctica de la realidad social, la realidad ecológica y lo real, y en la coherencia de estos tres ámbitos se da la realidad, dentro de una concepción de un momento histórico. Para estudiarlos, desde la realidad se tendrían que analizar dentro de niveles de funcionalidad, en relación con la totalidad social que los habita. Procediendo primero con la definición de las cualidades ópticas espacial, de emplazamiento, sitio y edificación; segundo, confort ergonomía y pragmática espacial; tercero, elemento significado semántica espacial, cuarto, armonía equilibrio estético, paradigma, proporción, ritmo, sintagma; quinto, densidad e intensidad de uso del suelo¹²⁵.

- Espacio urbano

Desde una perspectiva teórica de la sociología urbana, el espacio urbano tiene diversas características. Primero la idea de escenario, segundo espacio y sociedad difieren a nivel de sistema social, del sistema de símbolos y del sistema de comportamiento. Por último de que existe una relación entre lo urbano y lo social, lo cual descansa entre las prácticas humanas, donde existe una continua dialéctica”¹²⁶...

Conforma la ciudad, la que no tiene realidad ni razón de ser por sí misma, solo existe como espacio urbano n la medida que es invadida por hombres¹²⁷.

Espacio residual

Residuo: “Parte o porción que queda de un todo. Aquello que resulta de la descomposición o destrucción de algo. Material que queda como inservible después de haber realizado un trabajo u operación”¹²⁸

“Aquellos espacios al interior de los conjuntos residenciales que se constituyen sin definición clara de roles, función o dominio, habitualmente generando espacios deteriorados”¹²⁹.

a. Prospección

¹²² SORIANO, FEDERICO; 2001;203

¹²³ GAUSA, MANUEL; 2001

¹²⁴ ZOIDO N., F.; et al, 2000, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

¹²⁵ CAMACHO, 2001.

¹²⁶ REMY, J.; CASTELLS & HARVEY, EN CAMPOS , YÁVAR; 2004: 70.

¹²⁷ BERTRAND, MICHELLE J.; EN CAMPOS, YÁVAR, 2004 ; 70.

¹²⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹²⁹ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

Calidad residencial

“resultado de una interacción entre características propias del ambiente físico (Espacio) y la satisfacción de necesidades humanas (Comportamiento)”¹³⁰.

“forma parte del concepto más amplio de calidad de vida, es una manera más específica de enfrentar o distintivo de la vivienda y su entorno; pudiendo entenderse como la percepción y valoración que diversos observadores y participantes le asignan a los factores componentes de un asentamiento humano en sus interacciones mutuas y con el contexto donde se inserta; estableciendo distintas jerarquizaciones de acuerdo a variables esencialmente de orden social, cultural, económico y político”¹³¹.

“forma parte del concepto más amplio de calidad de vida, es el modo más específico para enfrentar lo distintivo de la vivienda (familia), su entorno (vecinos) y su agrupación (comunidad); pudiendo entenderse como la percepción y valoración que diversos observadores y participantes, entre ellos los beneficiarios, le asignan a los atributos y propiedades de los componentes de un conjunto habitacional en sus interacciones mutuas y con el contexto donde se inserta; estableciendo distintas jerarquizaciones de acuerdo a variables esencialmente de orden social, cultural, económico y político.

Existe en la vivienda, su entorno y su agrupación ciertas características que pueden ser consideradas como atributos objetivos y subjetivos posibles de cualificar o calificar. Estos atributos conforman un numeroso y variado conjunto de características, aspectos o factores posibles de estimar como indicadores de calidad.

Dichos atributos no pueden ser considerados sólo aisladamente, sino en su relación mutua dentro de un conjunto estructurado y jerarquizado. La estructura de relaciones no es universal ni permanente, dependiendo de cada situación en el contexto en que se da. Por lo tanto no existe una calidad única; ni siquiera para ciertos tipos específicos de vivienda, como es el caso de la vivienda de interés social, sino que está condicionada finalmente por la satisfacción que ofrezca a sus beneficiarios, ya sea individual, familiar o socialmente considerados.

La calidad no depende exclusivamente de las características objetivas que se manifiestan como atributos de la vivienda, entorno o agrupación, sino más bien a la forma de percepción y valoración de éstos de parte del beneficiario como individuo o grupo humano, de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones que definen un modo específico de apreciar su calidad de vida”¹³².

“no depende exclusivamente de las características objetivas que se manifiestan como atributos de la vivienda, sino más bien a la forma de percepción y valoración de éstos de parte del individuo o grupo humano de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones que definen un modo específico de apreciar su calidad de vida”¹³³.

“depende de los atributos y propiedades del objeto habitacional por un lado y de las exigencias y valoraciones que el o los sujetos hagan sobre éstos o éstas.

O sea, si bien es cierto que se puede reconocer una cierta calidad intrínseca (implícita) que proviene de los atributos propios del objeto, se requiere por otro lado el reconocimiento de la necesidad y la apreciación de dichos atributos de parte del sujeto. (...)

la calidad se da en forma de atributos estructurados en un todo, cuya percepción puede variar de sujeto en sujeto, según estimaciones que cada uno haga en una escala de valores relacionados y jerarquizados”¹³⁴.

Calidad espacial

1. “Conjunto de propiedades inherentes al espacio arquitectónico que permiten juzgar su valor”¹³⁵.

2. Connotación valorativa del espacio que surge de sus cualidades¹³⁶

Demanda habitacional

Allegamiento

1. Allegar: “Recoger, juntar. Arrimar o acercar algo a otra cosa. Reunir o agrupar. Agregar, añadir”¹³⁷

¹³⁰ HARAMOTO N., Edwin, Espacio y Comportamiento de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.6

¹³¹ HARAMOTO N., Edwin, Espacio y Comportamiento de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.7

¹³² INSTITUTO DE LA VIVIENDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2002, p. 20.

¹³³ HARAMOTO N., Edwin, 1998, p. 6.

¹³⁴ HARAMOTO N., Edwin, 1998, p. 7.

¹³⁵ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

¹³⁶ Del concepto de calidad, CAMACHO, 2001.

¹³⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

Asentamiento precario

1. **Asentamiento:** “Acción y efecto de asentar o asentarse. Lugar en que se establece alguien o algo. Instalación provisional de colonos o cultivadores en tierras no habitadas o cuyos habitantes son desplazados. Fase final de un movimiento migratorio”¹³⁸

Precario: “De poca estabilidad o duración. Que no posee los medios o recursos suficientes. Que se tiene sin título, por tolerancia o por inadvertencia del dueño”¹³⁹

Asentamiento:

2. “Adecuación de un espacio para utilización humana con carácter temporal o permanente y funcionalidad residencial o transformadora. (...) La expresión de asentamiento humano es válida para cualquier tiempo, pues es habitualmente empleada en estudios prehistóricos y arqueológicos, y dimensión, ya que puede referirse a implantaciones precarias o efímeras, como chozas o lugares de acampada, o a las mayores concentraciones y aglomeraciones urbanas”¹⁴⁰.

Éste término se refiere generalmente a aquellos ubicados en lugares ambientalmente peligrosos o en condiciones infrahumanas de habitabilidad. Asentamientos que cuentan con distintos grados de consolidación o de "regularidad" dada la carencia total o parcial de componentes básicos del hábitat popular, tales como la existencia de infraestructura (agua potable, alcantarillado, red eléctrica, vialidad); regularidad física de los terrenos según las condiciones de los asentamientos en áreas sin riesgo; regularidad urbanística en cuanto al cumplimiento a los planes de desarrollo urbano- territorial y sectoriales; legalidad en la tenencia de la tierra; estado de la vivienda o de edificación; existencia de equipamiento comunitario básico; escala de los barrios o agrupaciones por número de viviendas y densidad¹⁴¹

Asentamientos irregulares

2. Se dice de los asentamientos que no cumplen con las normas fijadas en marcos legales o regulatorios del desarrollo urbano, en términos de uso y ocupación del suelo, edificaciones, etc.¹⁴²

Campamento es un conjunto de familias instaladas con o sin autorización en terrenos de terceros o en terrenos de su propiedad, y cuyas viviendas en ambos casos son provisorias y carecen de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad dentro del sitio”¹⁴³

Grupos de construcciones fundamentalmente destinadas a vivienda que se localizan espacialmente desordenadas, ubicados en predios estatales, municipales o privados, desarrollándose además actividades de trabajo familiar de bajo nivel, como la clasificación y comercialización de residuos urbanos. Frecuentemente estas áreas no reúnen condiciones mínimas desde el punto de vista ambiental, con importante déficit en lo que respecta a servicios e infraestructuras urbanas, problemas de calidad de las construcciones, sanidad, hacinamiento, inseguridad, etc. Generalmente presentan problemas no resueltos desde el punto de vista legal y de la tenencia de terrenos y construcciones.¹⁴⁴

“Asentamiento precario, comprende todo tipo de agrupación de 10 y más viviendas contiguas y los conjuntos de 60 y más viviendas dispersas en ciudades de 100.000 y más habitantes, que representan en conjunto problemas de habitabilidad por carencia del total o parte de los servicios básicos y/o problemas de saneamiento legal referido al título de dominio de la propiedad donde se emplaza en asentamiento”¹⁴⁵

Loteos irregulares, son una “solución habitacional de origen particular, con problemas de saneamiento legal y/o de servicios básicos, considerando en esta categoría a las poblaciones informales instaladas al interior de terrenos fiscales o municipales, con problemas saneamiento legal y las poblaciones que teniendo título de dominio a favor de los residentes, carecen del conjunto de servicios

¹³⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹³⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁴⁰ ZOIDO; et al, 2000

¹⁴¹ MARÍN, 1999

¹⁴² GLOSARIO XXI MINURVI, Noviembre de 2003.

¹⁴³ MINVU- INVI FAU U. DE CHILE, Catastro de campamentos y asentamientos irregulares, Chile., 1997.

¹⁴⁴ PETIT, MEDINA 2002.

¹⁴⁵ MINVU- INVI FAU U. DE CHILE, Catastro de campamentos y asentamientos irregulares, Chile., 1997.

básicos y son calificadas por los organismos regionales respectivos (Intendencias, SEREMIS) como casos de extrema marginalidad habitacional”¹⁴⁶

Déficit habitacional

1. Déficit se entiende como la *“falta o escasez de algo que se juzga necesario”* y se relaciona con la idea de “deficiente”, que significa *“falto o incompleto”, “que tiene algún defecto o que no alcanza el nivel considerado normal”*¹⁴⁷. En este sentido, por déficit habitacional puede entenderse la multiplicidad de carencias asociadas a aspectos necesarios para una adecuada calidad residencial.

2. Según el Centro Latinoamericano de Demografía, *“la noción clásica de déficit habitacional se refiere a las necesidades habitacionales insatisfechas dentro de una determinada población, y suele distinguirse entre déficit cuantitativo y déficit cualitativo”*¹⁴⁸

En Chile, el déficit habitacional se define como *“los estados de carencia en la satisfacción de necesidades de alojamiento de los hogares”*. Según lo cual, *“la satisfacción de las necesidades de alojamiento debe considerar dos aspectos: la autonomía residencial y la calidad del local de habitación y de los servicios básicos para asegurar a las familias adecuada protección del medio ambiente, tanto físico como social, y permitir el desarrollo de las funciones familiares de acuerdo a los patrones culturales predominantes, además de satisfacer necesidades de pertenencia, arraigo e identidad”*¹⁴⁹. Esta definición orienta las evaluaciones de los programas habitacionales en Chile, en cuanto a los grados de focalización e impacto distributivo de éstos en el territorio nacional.

Dentro del material de dominio público referido a las áreas programáticas o de políticas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, no figuran claramente definiciones del déficit habitacional que permitan identificar la aplicación del término en sus acciones en el país. Por este motivo, se considerará la definición citada anteriormente por aproximarse más a estas materias de interés social.

Conjunto de necesidades insatisfechas de la población en materia habitacional., existentes en un momento y territorio determinados. No es simple desajuste en el mercado habitacional, su explicación debe referirse estructuralmente a otras carencias que inciden en su determinación causal. Impidiendo que gran parte de la población puedan pagar los altos costos de la vivienda y de sus elementos componentes: tierra, materiales de construcción, fuerza de trabajo, financiamiento y tecnología¹⁵⁰.

3. “multiplicidad de carencias asociadas a aspectos necesarios para una adecuada calidad residencial”¹⁵¹.

Déficit cuantitativo

2. “alude a unidades consumidoras de vivienda que no cuentan con una para su uso exclusivo” y “ se deduce de la diferencia entre la cantidad de viviendas y la cantidad de unidades consumidoras de vivienda (...) La brecha entre ambas cifras corresponde a la cantidad de viviendas que habría que construir para que exista una relación uno a uno entre viviendas y unidades demandantes”¹⁵².

El déficit cuantitativo en Chile lo constituyen aquellos hogares que no disponen de *“autonomía residencial”*, es decir, de vivienda independiente. Tal es el caso de los hogares allegados que comparten un mismo local de habitación o un mismo sitio con otro hogar que los acoge¹⁵³.

La definición tradicional de “déficit cuantitativo” de vivienda se basa en la comparación entre el número de hogares y el de viviendas permanentes. El monto en el cual la primera de estas cifras supera la segunda es lo que en la mayoría de los textos se designa como déficit cuantitativo. Sin dejar de reconocer la importancia de la anterior definición, se sostiene que ésta es tan sólo una primera buena aproximación a esta medida.

Al tomar en cuenta únicamente el número de viviendas se dejan de lado consideraciones tales como los materiales utilizados en su construcción o su estado de conservación. Si bien a simple vista pareciera ser que estas variables son de carácter más bien cualitativo, tienen un trasfondo que trasciende este aspecto. Una vivienda cuyo techo es de un material tan precario que no impide la

¹⁴⁶ MINVU- INVI FAU U. DE CHILE, Catastro de campamentos y asentamientos irregulares, Chile., 1997.

¹⁴⁷ RAE, 2002

¹⁴⁸ CELADE, 1996: 19

¹⁴⁹ MIDEPLAN, 2000:7

¹⁵⁰ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

¹⁵¹ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p.20.

¹⁵² CELADE, 1996:19, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p.21.

¹⁵³ MIDEPLAN, 2000.

entrada de lluvias y temporales, no cumple con el objetivo de proteger a sus moradores contra las inclemencias del tiempo, por lo que esta situación debiera considerarse como parte del déficit cuantitativo.

Este es un enfoque un tanto más amplio para la definición del déficit cuantitativo. Para ello se parte tomando en consideración el tipo de materiales utilizado en la construcción del techo, muros y suelo de las viviendas. Luego, realizando combinaciones entre materiales sólidos y precarios se clasifican las viviendas, desde aquellas que utilizan los materiales más sólidos hasta las que utilizan materiales totalmente precarios. En países en que no existe información disponible respecto de estos tres elementos, se utiliza una aproximación basada en los datos existentes. Por ello en algunos casos se toma en consideración únicamente el techo y los muros, en tanto que en otras el suelo y los muros.

En síntesis, se considera que el déficit cuantitativo incluye tanto los hogares que comparten una vivienda, como aquellos que ocupan viviendas de un carácter muy precario¹⁵⁴.

el cómputo del déficit cuantitativo estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al parque existente para absorber las necesidades acumuladas (esta cantidad reúne familias en viviendas miserables y familias “allegadas”). En suma, se trata de estimar las nuevas unidades necesarias para que exista una relación uno a uno entre viviendas adecuadas y familias que necesitan alojamiento. Su definición involucra diferenciar entre parque de vivienda adecuado e inadecuado desde el punto de vista de estándares mínimos y resolver cuánta es la demanda potencial de vivienda, materia que involucra variables referidas a la estructuración de hogares y núcleos familiares¹⁵⁵.

la diferencia o saldo entre la estimación de viviendas permanentes y el número de hogares en dos hipótesis”, se estima que a 1995 la cifra se ubica entre 23,1 y 27,9 millones de unidades¹⁵⁶

Déficit cualitativo

2. “dice relación con la calidad de la vivienda como unidad física. Según el CELADE (1996:19), las deficiencias que constituyen este tipo de déficit son aquellas que se dan en las dimensiones de materialidad, espacio habitable (hacinamiento) y servicios básicos en las viviendas”¹⁵⁷.

En Chile, el déficit cualitativo corresponde a aquellos hogares cuyas viviendas no disponen de materialidad apropiada según *los “estándares mínimos establecidos para la protección de la vida familiar”* (materialidad de muros, techo y piso y estado de conservación de las edificaciones) así como en viviendas que no cuentan con servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad). Según los indicadores de materialidad, se clasifican las viviendas en buena, aceptable, recuperable y deficitaria y, según los indicadores de saneamiento se clasifican en buena, aceptable, regular, menos que regular o deficitaria¹⁵⁸.

Este concepto es en sí mismo de carácter cualitativo y está también muy ligado a características propias de cada país. Se ha asociado el déficit cualitativo a tres tipos de variables: la disponibilidad de servicios, la calidad y el estado de la construcción de la vivienda, y el hacinamiento. En cuanto a la disponibilidad de servicios, se considera en primer lugar el acceso a servicios públicos tales como agua, luz y alcantarillado. En segundo lugar, en aquellos casos en que existe información, se ha agregado la disponibilidad de baño y cocina dentro de la vivienda, como un indicador de calidad de la vivienda, distinguiendo en lo posible servicios de “uso exclusivo” o “compartido”. Por lo tanto, en la medida que la información lo permite, también en este caso se emplea una definición de disponibilidad de servicios más amplia que la tradicional. La calidad de la construcción, es la variable que resulta más difícil de definir en forma uniforme para todos los países. En primer lugar, la información es muy asimétrica y está sujeta a diferencias relacionadas con la disponibilidad de materiales o el estilo de construcción de cada país. En segundo lugar, para determinar la calidad de una vivienda, además de establecer el tipo de materiales utilizados en su construcción, también es necesario poseer información respecto de su estado de conservación. El concepto de hacinamiento se refiere a una comparación entre el número de cuartos y el de personas que habita una vivienda. Puede ser estimado considerando tanto el “número de personas por dormitorio” como el “número de personas por habitación”. Se ha utilizado este último concepto, por ser relativamente menos ambiguo, y se consideran hogares hacinados aquellos en que hay dos o más personas por habitación, excluyendo la cocina y el baño¹⁵⁹.

El déficit cualitativo se refiere a las viviendas particulares que deben ser mejoradas en sus atributos de materialidad, servicios y/o espacio y su cómputo se refiere a viviendas con problemas recuperables, diagnosticados con información sobre la tipología,

¹⁵⁴ SZALACHMAN, 2000:11

¹⁵⁵ ARRIAGADA, CAMILO, 2003: 8

¹⁵⁶ SCHWEITZER, A., 1996, EN ARRIAGADA, 2003:14.

¹⁵⁷ CELADE, 1996, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p.21.

¹⁵⁸ MIDEPLAN, 2000

¹⁵⁹ SZALACHMAN, 2000:13

materialidad, dotación de servicios y densidad de los recintos habitables. Para estimar los requerimientos de origen cualitativo hay que clasificar el parque habitacional en grandes grupos de calidad:

- a) vivienda buena, segmento de condiciones materiales plenamente satisfactorias y que no requiere reparaciones;
- b) vivienda recuperable o mejorable, se trata de alojamientos aceptables, pero que requieren intervenciones específicas y parciales para convertirse en vivienda buena;
- c) “vivienda irrecuperable o precaria”, que es un alojamiento cuya extremadamente mala condición impide mejorarlo y exige su reemplazo (ello lo convierte en fuente de déficit cuantitativo).

Hay que subrayar que el déficit cualitativo es distinto del componente de viviendas que deben reemplazarse, puesto que atañe a viviendas que pueden alcanzar un estándar plenamente satisfactorio al ser mejoradas mediante reparaciones, cambios de materiales, ampliaciones de superficie, conexión a servicios de agua potable y alcantarillado. Pese a lo extendido de dicha definición, hay casos en que los requerimientos de tipo cualitativo no son establecidos explícita o detalladamente por los estudios de necesidades habitacionales o, en otros casos, la estimación de viviendas con problemas de calidad no se aísla completamente del déficit cuantitativo¹⁶⁰.

“conjunto de viviendas que, aun cuando se contabilizan en el stock permanente son insatisfactorias ya sea por estado del material de construcción, falta de servicios de agua potable y de alcantarillado, o hacinamiento”¹⁶¹

Hacinamiento

1. Hacinamiento: “Amontonar, acumular, juntar sin orden”¹⁶²

2. Consideración relacional (entre número de personas por vivienda, con número de cuartos habitables) muy relativa, ya que cada cultura, o cada formas de vida tienen diferentes conceptos de vivienda, por lo que varía la relación: área construida de una vivienda, número de locales habitables con que cuenta y números de usuarios de la misma¹⁶³.

“Acumulación de muchas personas en un espacio reducido utilizado como vivienda. Se produce cuando en un núcleo urbano la población crece en mayor medida que el parque de viviendas disponibles. Por lo tanto, en bastantes ocasiones este término se emplea si el número de habitantes por vivienda o habitación supera un umbral determinado. (...) El hacinamiento traduce las condiciones de pobreza en las que viven o han vivido importantes capas de la población en las ciudades, y se asocia a la presencia de un hábitat urbano degradado y a la sobre densificación de algunos barrios o sectores urbanos”¹⁶⁴.

Insalubridad en una vivienda que está sobrehabitada. Ello desde la concepción que el espacio es el elemento básico de la vivienda para la defensa de la personalidad y para el buen curso de las relaciones entre sus habitantes. Los criterios para establecer una situación de hacinamiento varían según los diferentes países: Ch. De Lauwe, lo considera sobre 2 personas por pieza, H Triana, establece con 3 personas por pieza o 4 personas por una o dos piezas, Chile Censo 1970, lo establece por 4 personas por 1 pieza, y con 6 o más personas por 2 piezas, Chile “mapa de extrema pobreza” ODEPLAN. Instituto de economía U. Católica, 1975,, lo establece en 4 personas o más por pieza. Y el hacinamiento también se da a todo nivel

Persona por cama
Personas por pieza,
Personas por vivienda
Viviendas por terreno¹⁶⁵.

Cantidad de personas que habitan en una vivienda por encima de la capacidad de ésta. La NNUU (1962) determinó indicadores estadísticos básicos de las condiciones habitacionales el “porcentaje de viviendas privadas ocupadas a razón de 3 o más personas por cuarto, lo que permite medir el grado de hacinamiento excesivo”¹⁶⁶.

Desastre

“Desgracia grande, suceso infeliz y lamentable”¹⁶⁷

“emergencias urbanas”¹⁶⁸

¹⁶⁰ ARRIAGADA, CAMILO, 2003:8.

¹⁶¹ SCHWEITZER, A., 1996, en ARRIAGADA, 2003: 14

¹⁶² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁶³ CAMACHO, 2001.

¹⁶⁴ ZOIDO; et al, 2000

¹⁶⁵ PUGA, JOSEFINA, 1979, pp 203, editora Mc DONALD; Joan, 1983.

¹⁶⁶ SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

¹⁶⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

Habitante

1. “Que habita. Cada una de las personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia o nación”¹⁶⁹
2. ... parte integrante de un medio (urbano- residencial) que ve, percibe, conoce, utiliza y transforma al experimentarlo”¹⁷⁰.

Beneficiario

Usuario

“Que usa ordinariamente algo”¹⁷¹

Vulnerabilidad

1. Vulnerable: “Que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente”¹⁷²
2. Expresada como la incapacidad, estado de indefensión, para revertir el impacto socioeconómico de los modelos vigentes que afectan al desarrollo rural¹⁷³.

b. Planificación

Accesibilidad

1. Accesible: “Que tiene acceso. De fácil acceso o trato. De fácil comprensión, inteligible”¹⁷⁴
2. “Capacidad potencial de establecer contactos físicos y/o sociales que posee un cierto lugar o grupo social urbano con respecto al resto de la ciudad. Las vías de circulación y los medios de transporte son su principal forma de expresión”¹⁷⁵.

Estándar de conectividad¹⁷⁶

“Posibilidad de conectar un lugar con otros. Usualmente suele referirse a un asentamiento, núcleo de población, a una ciudad, respecto a sus enlaces con otros espacios periféricos, o a una parte de aquélla, para explicar el grado de acercamiento con otras. La accesibilidad es una cualidad espacial de la que dependen la circulación e intercambio de bienes y personas”¹⁷⁷.

Es el grado de efectos que se representan por la separación física entre dos lugares, vinculado al tipo de transporte y viaje que se realice, es decir, depende del grado de libertad con que los vehículos circulen y lleguen a sus destinos, así como las facilidades de que se estacionen y las posibilidades de detenerse¹⁷⁸.

“La accesibilidad indica la facilidad con la que algo puede ser usado, visitado o accedido en general por todas las personas, especialmente por aquellas que poseen algún tipo de discapacidad.

Para promover la accesibilidad se hace uso de ciertas facilidades que ayudan a salvar los obstáculos o barreras de accesibilidad del entorno, consiguiendo que estas personas realicen la misma acción que pudiera llevar a cabo una persona sin ningún tipo de discapacidad. Estas facilidades son llamadas ayudas técnicas. Entre éstas se encuentran el alfabeto Braille, la lengua de signos, las sillas de ruedas, las señales auditivas de los semáforos, etc.”¹⁷⁹

“Accesibilidad urbana, el conjunto de atributos y de capacidades que hacen a la posibilidad de que la población toda acceda a los beneficios de la vida urbana.

¹⁶⁸ CAMACHO, 2001.

¹⁶⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁷⁰ BERTRAD, MICHELLE, J.; EN CAMPOS, YAVAR, 2004.

¹⁷¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁷² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁷³ MASSUH, PEYLOUBET, 2002: 6

¹⁷⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁷⁵ BCN. Glosario de términos geográficos de la biblioteca del congreso nacional

¹⁷⁶ DIRPLAN, MOP, 2002

¹⁷⁷ ZOIDO; et al, 2000

¹⁷⁸ CAMACHO, 2001.

¹⁷⁹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Accesibilidad>

“Por accesibilidad entendemos no sólo la capacidad de desplazamiento de las personas sino al conjunto de los dispositivos que promueven, permiten, estimulan y alientan al uso social del espacio urbano, de las infraestructuras y de los equipamientos.”¹⁸⁰

4. La accesibilidad debe ser un concepto que no discrimina y que considera en forma conjunta el ámbito espacial, material y espiritual. Por tanto, la accesibilidad deberá acompañarse necesariamente de un adjetivo y se hablará de accesibilidad urbana, como aquellos atributos de la forma urbana que facilitan a los habitantes y usuarios de la ciudad usar y acceder a cualquier lugar de ella y gozar de los beneficios que conlleva; accesibilidad a la vivienda, como las posibilidades económicas y financieras que tanto públicas como privadas que facilitan a los habitantes de las ciudades adquirir, alquilar o usufructuar del parque residencial existente; accesibilidad económica, como el nivel de ingreso que facilita a los habitantes de las ciudades o del territorio acceder a los diversos bienes y servicios que la ciudad ofrece.¹⁸¹

Acceso a sistemas de transporte público

1. Acceso: “Acción de llegar o acercarse”¹⁸²

Sistema: “Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí. Conjunto de cosas que relacionadas entre sí ordenadamente contribuyen a determinado objeto”

Transporte: “Sistema de medios para conducir personas y cosas de un lugar a otro”¹⁸³

Público: “Perteneiente o relativo a todo el pueblo. Común del pueblo o ciudad”¹⁸⁴

2. Sus formas definen las ciudades y las estructuras urbanas, y las mismas regiones; adapta tecnología y define las formas de vida de una sociedad. Tiene relaciones fundamentales con la accesibilidad y el uso del suelo. Accesibilidad porque determina el tipo de transporte y viaje, y el uso del suelo definido por las actividades humanas, y sus necesidades de comunicación, teniendo como consecuencia sitios de ubicación de establecimientos e instituciones.

El transporte adquiere mayor importancia en las economías urbanas, ya que representa en promedio entre el 10 al 20% del producto nacional bruto de cualquier país. Condiciones de los sistemas de transporte: Dar mínimo de seguridad y confianza, Calidad de ser ubicuo, es decir sistemas rápidos y convenientes, Eficientes y rápidos con bajos costos, Confortable y socialmente aceptable¹⁸⁵.

3. “Posibilidad de conexión al sistema de transporte público para la diversidad de habitantes de los conjuntos habitacionales, por medio de ejes viales con acceso a locomoción pública así como a paraderos de buses y taxis colectivos dentro o colindantes a los conjuntos habitacionales”¹⁸⁶

Actor

Agente

“Que obra o tiene virtud de obrar. Dicho de una palabra o de una expresión: Que designa a la persona, animal o cosa que realiza la acción del verbo. Persona o cosa que produce un efecto. Persona que obra con poder de otra”¹⁸⁷

- Agente urbano

“Persona física o jurídica que, directa o indirectamente y de forma decisiva, participa en la configuración de la ciudad. Los agentes urbanos forman un bloque heterogéneo y socialmente significativo, lo que les facilita llevar a cabo sus planes. Sus diferencias de intereses e de fuerzas convierten a la ciudad en un espacio de disputa económica y política”¹⁸⁸.

Grupos y estratos sociales e instituciones públicas y privadas que integran la sociedad, y que realizando diversas actividades e interacciones de carácter económico, conforman y usan las estructuras físicas y el espacio social que construyen los asentamientos humanos¹⁸⁹.

¹⁸⁰ Schelotto, Salvador Arq. “Accesibilidad, ciudad metropolitana, periferias, centralidades democráticas y el espacio de lo público”. En: <http://www.seminariomontevideo.edu.uy/smvd6/marco.html>

¹⁸¹ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005.

¹⁸² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁸³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁸⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁸⁵ CAMACHO, 2001.

¹⁸⁶ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

¹⁸⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁸⁸ ZOIDO; et al, 2000

¹⁸⁹ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

Agentes inmobiliarios

Se dice de todas las organizaciones públicas y privadas que participan en alguna etapa del proceso de urbanización, construcción o compraventa de inmuebles. Suele ser más utilizado para el conjunto de organizaciones privadas que promueven el desarrollo territorial de áreas destinadas a la urbanización¹⁹⁰

Arquitectura

1. “Arte de proyectar y construir edificios”¹⁹¹

2. Se comprende a partir de los hechos y significados de la ciudad, es decir los significados urbanos se derivan de la consideración de la arquitectura. Expresión de los valores de una época¹⁹²

Productos de la voluntad de sectores sociales dominantes o grupos de poder específicos, en los que son relevantes las contradicciones y conflictos sociales que se constituyen en la sociedad¹⁹³

Manifestación de un lenguaje, cuyos significados no sólo son intrínsecos sino están dominados .

Tratado espacial que estudia la organización, diseño y construcción del hábitat humano dentro de una realidad. El espacio resultante permite la realización del sistema de actividades con comodidad y confort, dentro de una aceptación estética y con una optimización constructiva que le permite sostenerse en el tiempo y en el espacio. El espacio arquitectónico se acondiciona a las características y circunstancias de las situaciones dentro de una cultura y en una realidad, expresando los valores humanos a los que pertenece y dándoles contención a todas las actividades que surjan de ellos, dentro del quehacer práctico- operativo, por lo que es el medio que satisface las necesidades espaciales del hombre, convirtiéndose en un espacio – significado, que pertenece al mundo objetivo que nos rodea en forma contextual. En sí permite la conservación y el desarrollo de la vida dentro de un escenario tempo- espacial¹⁹⁴.

Arquitectónica: “Según Kant, la arquitectónica es el arte de construir un sistema”¹⁹⁵

3. “proviene por un lado del griego *arkhé*, o sea el principio o el fundamento. Desde otro ángulo, tiene que ver con la técnica, la *téchne*, o sea el saber hacer. Por lo tanto la arquitectura es el principio del saber hacer, o dicho de otro modo el saber hacer fundamentado.

El principio, que está la comienzo o en el origen, es el fundamento del saber hacer, o sea el saber hacer de los arquitectos debe estar fundado en una comprensión integral de la realidad, o sea la cultura sustentando su quehacer”¹⁹⁶.

“proceso de transformación y adaptación del lugar que da origen a un nuevo objeto, hecho por el hombre para sus propios fines y en armonía con el medio ambiente.

La arquitectura aparece así, en primera instancia, como un quehacer humano, pero el modo más cotidiano de su relación es estarla viviendo. O sea haciendo uso de ella, o comunicándose emocional, significativa y valorativamente por su intermedio. Otro modo de relación del hombre con la arquitectura es el estar pensando en ella, en una actitud reflexiva y contemplativa.

Desde esta perspectiva la obra de arquitectura es solamente comprensible en su relación con el hombre y el lugar que le dio origen, y no como objeto en sí”¹⁹⁷.

Es una disciplina que reúne e integra un conjunto de saberes provenientes de distintos ámbitos, en función de alcanzar la mejor adaptación del hombre al entorno que lo rodea, delimitando y creando una nueva espacialidad que lo acoja y cobije y que le permita el desarrollo de una vida individual , social y comunitaria protegida, más plena y abierta a la interacción regulada con el mundo que lo rodea. Se entiende que este proceso varía en el tiempo y en el espacio en función de las características del medio, los patrones socio-culturales, la disponibilidad de recursos y el desarrollo tecnológico y material que experimentan las sociedades humanas¹⁹⁸.

Arquitectura bioclimática

¹⁹⁰ GLOSARIO XXI MINURVI, Noviembre de 2003.

¹⁹¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

¹⁹² MUNFORD, 1957

¹⁹³ RAPOSO, 2000.

¹⁹⁴ CAMACHO, 2001.

¹⁹⁵ FERRATER MORA, J., 1971

¹⁹⁶ HARAMOTO N., Edwin, 1992, Discurso, p. 3.

¹⁹⁷ HARAMOTO N., Edwin, 1991, Conferencia, p. 2-3.

¹⁹⁸ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005, sistematizada por G. CARRASO, académico.

2. 1) Es aquella en que la calidad ambiental y eficiencia energética se obtienen mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales, de modo que contribuya al equilibrio del ecosistema en el cual se inserta. Sus principales características son: a) Adecuación del espacio construido al medio bioclimático y a las necesidades humanas. b) Racionalización del consumo energético. c) Obtención del confort ambiental mediante el uso optimizado de recursos renovables.

2) Es un término que alude específicamente a la arquitectura en su relación con el hombre entendido como usuario, inserto en un cierto clima, en un cierto contexto. Fue acuñado inicialmente a partir de un libro de Izard y Guyot, aparecido en francés en 1979 y en castellano en 1980. Se originó a partir de textos de Izard y un colectivo de autores cercano al grupo ABC (Ambientes Bioclimáticos), equipo de investigación interdisciplinario establecido en la escuela de arquitectura de Marsella.

3) Según la definición de Serra (1989), «la palabra bioclimática intenta recoger el interés que tiene la respuesta del hombre, el bios, como usuario de la arquitectura, frente al ambiente exterior, el clima, afectando ambos al mismo tiempo la forma arquitectónica». Por lo tanto, podría definirse la arquitectura bioclimática como aquella que intenta optimizar la relación hombre-clima mediante la forma arquitectónica.¹⁹⁹

3. “La arquitectura bioclimática -o de elevada eficiencia energética- es aquella que tiene por objeto la consecución de un gran nivel de confort habitacional mediante la adecuación del diseño, la geometría, la orientación y la construcción del edificio a las condiciones climáticas de su entorno. Se trata, pues, de una arquitectura adaptada al medio ambiente, sensible al impacto que provoca en la naturaleza, y que intenta minimizar el consumo energético y con él la contaminación ambiental”²⁰⁰.

Arquitectura vernacular

Equipamiento

1. 1. m. Acción y efecto de equipar. 2. m. Conjunto de todos los servicios necesarios en industrias, urbanizaciones, ejércitos, etc.²⁰¹

2. “construcciones destinadas complementar funciones básicas de hablar, producir, y circular, cualquiera sea su clase o escala”²⁰²

“Construcciones destinadas a complementar las funciones básicas de habitar, producir y circular, cualquiera sea su clase o escala e incluyen sedes vecinales, canchas de deportes, juegos infantiles, entre otros”²⁰³.

Equipamiento residencial

Se analiza su localización y distribución. La *localización* se refiere al emplazamiento de los distintos equipamiento existente al interior del conjunto habitacional, caracterizada por los atributos de centralidad y excentricidad. Un equipamiento se considera céntrico cuando su emplazamiento es equidistante respecto al acceso desde todas las unidades habitacionales que conforman el conjunto. Por otro lado, un equipamiento será excéntrico, cuando su emplazamiento es periférico y que por lo tanto no ofrece las mismas ventajas de accesibilidad física a todas las viviendas que integran el conjunto.

La *distribución* del equipamiento se refiere al comportamiento de la localización espacial que tienen la totalidad de equipamiento existente al interior de un conjunto. Se caracteriza por los atributos de concentración v/s dispersión. El equipamiento estará concentrado, cuando la diversidad o unicidad del o de los distintos tipos se emplacen en un mismo lugar al interior del conjunto. Por el contrario, el equipamiento estará disperso, cuando los distintos equipamientos (dos o más) al interior del conjunto, tengan distintos emplazamientos o localizaciones.

- Equipamiento urbano

2. “Es el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas”²⁰⁴.

“Espacios urbanizados y, en muchos casos, edificados, destinados al uso público, entendido desde múltiples criterios e intereses. (...) constituyen un elemento importante en la configuración del espacio urbano y metropolitano”²⁰⁵.

¹⁹⁹ LABORATORIO DE AMBIENTE HUMANO Y VIVIENDA (LAHV), 2005. Centro regional de investigaciones Científicas y tecnológicas, - INCIHUSA - CRICYT – CONICET, Argentina. <http://www3.cricyt.edu.ar/lahv>, consulta [15 junio 2005]

²⁰⁰ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁰¹ RAE, 2003. 23ª edición.

²⁰² O.G.U.C, Título 1, Capítulo 1, Art. 1.1.2. Modificado por D.S. 75- D.O. 25.06.01, agrega definición. Ed. Marzo 2004.

²⁰³ MINVU, 2001, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁰⁴ (Fracción X del artículo 2º de la Ley General de Asentamientos Humanos). Glosario de términos y conceptos de sedesol gobierno de México. Secretaria de desarrollo social, subsecretaría de desarrollo urbano y ordenación del territorio PNUdyOT 2001- 2006.

²⁰⁵ ZOIDO; et al, 2000

“Proveer de espacios construidos adecuados para realizar actividades de la praxis de una totalidad social, dentro de la satisfacción de bienes y servicios para el bienestar social; estos últimos se pueden clasificar en los siguientes subsistemas: educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abastos, comunicaciones, transporte, recreación, deportes, administración y servicios urbanos²⁰⁶.”

Gestión

Gestionar: “Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera”²⁰⁷

3. Constituye una acción y/o un conjunto de acciones que en general implica concertación de diversos actores y que apuntan a alcanzar un cierto número de resultados en un horizonte temporal y/o espacial dado, en función del cumplimiento de determinados objetivos y/o metas²⁰⁸.

Gestión de suelo

Gestión habitacional

Gestión urbana

Gestión urbanística: “Constituye la última fase de los procesos de planificación urbanística definidos a partir de la legislación de esta naturaleza (...) Se trata de una competencia de las administraciones públicas, siendo posible la participación de agentes urbanos privados en áreas previamente delimitadas o integrándose en entidades urbanísticas creadas a tal efecto. De manera general, debe considerarse que la gestión urbanística tiene que asegurar la preservación del interés público frente al privado”²⁰⁹.

Gestión democrática local que articule formas de planificar, producir, operar y gobernar en base al control y participación de un conjunto de actores sociales e institucionales, fuerzas políticas e iniciativas de la sociedad local, en donde prevalezca el interés común, se respeten los valores propios de la cultura local y se actúe con sentido de sostenibilidad para el largo plazo²¹⁰

Gestión territorial

Se dice de las iniciativas, procedimientos, instrumentos y mecanismos para la normalización de la ocupación y uso del suelo urbano y rural, para promover el buen manejo ambiental y de mejores relaciones entre el ser humano, las actividades que desarrolla y el ambiente en el que está asentando. Es un concepto más amplio que ordenamiento territorial porque la “gestión” hace foco en los procedimientos y operaciones, más que en los instrumentos y mecanismos²¹¹.

Localización residencial

1. Localizar: “Fijar, encerrar en límites determinados. Determinar o señalar el emplazamiento que debe tener alguien o algo”²¹²

Residencial: “Dicho de una parte de una ciudad: Destinada principalmente a viviendas, donde por lo general residen las clases más acomodadas, a diferencia de los barrios populares, industriales y comerciales, etc.”²¹³

2. Localización: “Lugar que ocupa un hecho o un objeto determinado. El significado de este vocablo se suele dividir en dos enunciados complementarios: localización en el sentido de posición exacta de cualquier elemento expresado en coordenadas o georeferenciado y localización como acto de localizar, de llevar a un área o a un punto una actividad, un conjunto de personas, una infraestructura”²¹⁴.

Localización residencial: “La mayor parte del espacio urbano sirve para la vivienda. Las teorías económicas que explican las decisiones residenciales se apoyan en gran medida en los esquemas de razonamiento que sirven para explicar las decisiones de localización de las actividades económicas. De hecho, la vivienda está en competencia con otras utilidades del suelo.

Los verdaderos padres de la teoría de la localización residencial pertenecen a lo que los sociólogos y geógrafos llaman también la ecología urbana (o humana).”²¹⁵

²⁰⁶ CAMACHO, 2001.

²⁰⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁰⁸ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005, sistematizada por G. CARRASO, académico.

²⁰⁹ ZOIDO; et al, 2000

²¹⁰ ASPITIA, ALFREDO, 1999:69

²¹¹ GLOSARIO XXI MINURVI, Noviembre de 2003.

²¹² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²¹³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²¹⁴ ZOIDO; et al, 2000

²¹⁵ Polese, Mario. Economía Urbana y Regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo. Libro Universitario Regional (EULAC/GTZ), Costa Rica, 1998.

4. La localización residencial dice relación con los patrones de elección del lugar para vivir. La localización residencial variara de una persona a otra y dependerá de las ponderaciones que los usuarios asignen a la accesibilidad al lugar de trabajo, al comercio, a los equipamientos (escuelas, hospitales), a los caminos principales, al transporte urbano; como también y de manera importante al ambiente social, al costo de la vivienda, al tamaño, antigüedad y calidad de la vivienda.²¹⁶

Medio ambiente

Medio ambiente residencial

Medio ambiente urbano

1. Medio: “Conjunto de circunstancias o condiciones exteriores a un ser vivo que influyen en su desarrollo y en sus actividades”

Medio ambiente: “Conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive una persona. Conjunto de circunstancias exteriores a un ser vivo”

2. Ambiente, resultado de la interrelación del hábitat y los seres vivos, incluyéndose las diferentes actuaciones de éstos y sus variaciones. Es un contexto en el que se produce en el actuar y obrar de los seres vivos dentro de un hábitat²¹⁷.

Medio, son las influencias del espacio inmediato externo sea físico, comunal o ambos, que afectan a un poblador o población²¹⁸.

“Conjunto de factores, elementos y conexiones de tipo natural (biótico y abiótico) y social que interactúan en el espacio urbano. La concentración de la población en un espacio reducido, por necesidades residenciales, productivas, sociales y culturales, en contacto con multitud de organismos vivos lleva a considerar a la ciudad como un ecosistema o una unidad ecológica que recibe *inputs* (recursos) y produce *outputs* (eliminación de desperdicios)”²¹⁹.

“es la organización del espacio, tiempo, significado y comunicación, siendo más importante las relaciones entre elementos y los patrones subyacentes a éstas, que los elementos mismos, ya que es la naturaleza del significado la que difiere de un grupo a otro”²²⁰.

Servicios e infraestructura

1. Servicio. Organización y personal destinados a cuidar intereses o satisfacer necesidades del público o de alguna entidad oficial o privada. Servicio Público: Actividad llevada a cabo por la Administración o, bajo un cierto control y regulación de esta, por una organización, especializada o no, y destinada a satisfacer necesidades de la colectividad.²²¹

Infraestructura: Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera²²².

2. Servicios, equipamientos urbanos que dan servicios a la comunidad, de abastos a una población, de tipo gubernamentales también denominados subsistemas de administración, seguridad y justicia, que otorgan los bienes y servicios a la comunidad relacionados con la asistencia social, que otorgan bienes y servicios de comunicación a la comunidad, o equipamientos urbanos que otorgan servicios de cultura, de educación, salud, de transporte y recreativos²²³

Infraestructura urbana: Conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etc²²⁴ ..

Trama

1. “Conjunto de hilos que, cruzados y enlazados con los de la urdimbre, forman una tela. Disposición interna, contextura, ligazón entre las partes de un asunto u otra cosa, y en especial el enredo de una obra dramática o novelesca”²²⁵

²¹⁶ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005

²¹⁷ CAMACHO, 2001: 26.

²¹⁸ CAMACHO, 2001: 446.

²¹⁹ ZOIDO; et al, 2000

²²⁰ RAPOPORT, 1978, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, p.13.

²²¹ RAE, 2003.

²²² Op Cit.

²²³ CAMACHO, 2001.

²²⁴ SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

²²⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

3. “Organización de elementos espaciales y nodales que se entrelazan entre sí y que en conjunto con el espacio intersticial, vacío o construido, conforman la estructura de la ciudad”²²⁶.

4. Trama Urbana: se asocia directamente a la forma urbana y debe considerar tres aspectos: función, arquitectura y situación. La trama urbana, en cuanto función, dice relación con la forma que adquiere la estructura vial de la ciudad y su relación con los patrones de localización de las actividades en el espacio, importa por tanto, las características de la vialidad, de los predios, de las relaciones lleno – vacío, de los usos. La trama urbana, en cuanto arquitectura, nos refiere a la disposición de las edificaciones en los predios, las alturas de la edificación y la masa construida, los tipos de edificaciones, las características locales que las edificaciones representan. Y, la trama urbana, en cuanto a situación, está ligada a las condiciones naturales que favorecen u obstaculizan la función y la arquitectura, así, corresponden a elementos de la trama urbana en este aspecto: la hidrografía, la geomorfología, las disposiciones vegetales y aquellos accidentes naturales que dan significado al territorio. La trama urbana refiere a las formas físicas de la ciudad²²⁷.

Conformación de la trama vial

1. Conformación: “Colocación, distribución de las partes que forman un conjunto”²²⁸

3. “Localización y jerarquía de los distintos ejes viales al interior de los conjuntos y en relación con la trama urbana”²²⁹.

La *trama* se entiende como la “organización de elementos espaciales y nodales que se entrelazan entre sí y que en su conjunto con el espacio intersticial, vacío o construido, conforman la estructura de la ciudad”²³⁰

Los elementos que componen la trama son “la organización de la red vial, las dimensiones y el tratamiento de los espacios públicos, la división de manzanas y predios, la modalidad de implantación y la altura de construcción”²³¹

Trama urbana

1. Urbana: “Pertenciente o relativo a la ciudad”²³²

2. “Forma en planta que en la ciudad presenta la estructura vial y de espacios públicos, la cual vista en negativo se relaciona con la distribución del espacio urbano edificado”²³³.

FORMA (DE LA TRAMA)

2. El término “forma” tiene varias acepciones; para Aristóteles la forma reclama a la materia y reconoce que es la causa o razón de ser de la cosa, lo que ésta contiene. Para Hegel, la forma es la manera de manifestarse y organizarse de la materia o sustancia²³⁴.

La forma en sí no es una apariencia, sino que ésta se refiere a la manera de una organización determinada que inscribe una relación con el contenido. La forma entonces, como agrupación y organización de contenidos, compone el núcleo sustancial de la expresión²³⁵.

4. Manera de organización de distintos elementos que la componen (trama urbana). De esta forma responde al ¿Cómo? Se organizan los elementos nodales y espaciales de la estructura urbana²³⁶.

c. Diseño

Agrupación habitacional

²²⁶ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²²⁷ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005, sistematizada por M. Torres, académico.

²²⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²²⁹ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²³⁰ HARAMOTO; 1987, 147

²³¹ DOM STGO, ATELIER PARISIEN D'URBANISME, 153, 2000.

²³² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²³³ ZOIDO N., F.; et al, 2000, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²³⁴ Abbagnano Nicola. "Diccionario de Filosofía", México, B. Aires. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1961. Pp.567-568

²³⁵ <http://www.architectum.edu.mx>

²³⁶ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005, sistematizada por I.Zapata, académico.

Agrupación: “Conjunto de personas o cosas agrupadas. 3. f. Conjunto de personas u organismos que se asocian con algún fin”²³⁷

“Conjunto de viviendas que forman una unidad que espacialmente tienden a potenciar la interacción entre los habitantes”²³⁸.

Alojamiento humano

Alojamiento: “Acción y efecto de alojar o alojarse. Lugar donde una persona o un grupo de personas se aloja, aposenta o acampa, o donde está algo”²³⁹

Alojar: “Hospedar o aposentar. Colocar una cosa dentro de otra, y especialmente en cavidad adecuada”²⁴⁰

“Se ha preferido utilizar el término alojamiento humano en lugar de vivienda, ya que en su acepción cabe el infinitivo alojar y el sustantivo alojamiento (...)

El alojamiento humano como objeto de diseño se caracteriza por su habitabilidad (funcionalidad o uso y ambientalidad), su forma estética, su forma significativa y su materialidad (tecnología). El manejo de cada una de estas propiedades debe responder finalmente a la condición humana, esto es dar satisfacción a necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales y espirituales del ser humano. Su nombre, alojamiento humano, indica una relación inseparable entre la condición humana y la condición físico espacial, dando origen al concepto de lugar”²⁴¹.

Alternativa habitacional

Alternativa: “Opción entre dos o más cosas. Cada una de las cosas entre las cuales se opta”²⁴²

“se puede definir como un conjunto coherente de opciones en cuanto a requerimientos y tipologías sobre los tópicos más relevantes de un subproceso o área de acción separable dentro del proceso habitacional percibido como una totalidad”²⁴³.

“La participación se hace posible por medio de la comprensión de los problemas y la existencia de respuestas a ellos. La comprensión es aumentada especialmente por el uso de modelos conceptuales en los que se formulan los requerimientos. Las respuestas son provistas a través de modelos físicos en términos de tipologías. La relación coherente entre requerimientos y tipologías permite llegar a proposiciones adecuadas para ciertos problemas específicos expresados como alternativas habitacionales”²⁴⁴.

Ampliación

Ampliar: “Extender, dilatar”²⁴⁵

“Extensión física de las viviendas originales de manera horizontal y vertical a fin de incorporar nuevos recintos cerrados a la vivienda por parte del habitante, aumentando su superficie original, éstas son registradas en cuanto al porcentaje del total del área original de la vivienda y sus características”²⁴⁶.

“aumentos de superficie edificada que se construyen con posterioridad a la recepción definitiva de las obras”²⁴⁷

“Se entiende por ampliación toda construcción que signifique nueva superficie edificada, estructura y/o funcionalmente dependiente de otra ya existente”²⁴⁸.

Cualidades del espacio

Cualidad espacial

²³⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²³⁸ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²³⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁴⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁴¹ HARAMOTO N., Edwin, 1999, p. 2.

²⁴² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁴³ HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, p. 115.

²⁴⁴ HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, p. 79

²⁴⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁴⁶ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁴⁷ O.G.U.C., Marzo 2004.

²⁴⁸ INE, 2002, GLOSARIO DE TERMINOS

Cualidad: “es aquello en virtud de lo cual se dice de algo que es tal y cual [Aristóteles]. (...) La cualidad puede ser un hábito o una disposición – siempre que se tenga en cuenta que los hábitos son a la vez disposiciones, pero no todas las disposiciones son hábitos. Puede ser también una capacidad – como el ser buen corredor o el ser duro o blando. Puede ser algo afectivo, como la dulzura (o un resultado de una cualidad afectiva, como el ser blanco). Puede ser, finalmente, la figura y la forma de una cosa, como la curvatura. (...)”

Aristóteles define la cualidad de cuatro maneras: (a) como la diferencia de la esencia (el hombre es un animal que posee cierta cualidad, porque es bípedo); (b) como propiedad de los objetos inmóviles matemáticos (lo que hay en la esencia de los números además de la cantidad); (c) como propiedades de las sustancias en movimiento (calor y frío, blancura y negrura); (d) como algo respecto a la virtud y al vicio y, en general, al bien y al mal. (...)

Podemos decir que el modo bajo el cual la cualidad existe es distinto según se trate de la propia cualidad, *qualitas*, o de aquello por lo cual algo es concretamente tal cosa, *quale*. La cualidad es por ello, como dicen los escolásticos, un accidente modificativo del sujeto, pero del sujeto en sí mismo. (...) Las cualidades pueden ser definidas, en suma, como formas accidentales”²⁴⁹

“Cada una de las circunstancias que definen al espacio, le son propias y que los distinguen de las demás por sus atributos e incluyen: diversidad, estancia, estructura, flexibilidad, identidad y seguridad”²⁵⁰.

Diversidad

“Variedad, desemejanza, diferencia. Abundancia, gran cantidad de varias cosas distintas”²⁵¹

“Cada una de las circunstancias que definen al espacio, le son propias y que los distinguen de las demás por sus atributos e incluyen: diversidad, estancia, estructura, flexibilidad, identidad y seguridad”²⁵².

Estancia

1. “Permanencia durante cierto tiempo en un lugar determinado”²⁵³

3. “Cualidad del Espacio. Capacidad del espacio de invitar y facilitar la permanencia sostenida de las personas”²⁵⁴.

Estructura

1. “Distribución y orden de las partes importantes de un edificio. Distribución de las partes del cuerpo o de otra cosa. Armadura, generalmente de acero u hormigón armado, que, fija al suelo, sirve de sustentación a un edificio”²⁵⁵

2. “Entidad autónoma de dependencias internas, o dicho con otras palabras, una totalidad constituida por elementos, hechos o fenómenos relacionados entre sí, cuyo valor o entidad depende de la relación que mantienen cada uno de ellos con los demás. Lo importante de una estructura no son sólo los elementos, sino el conjunto de relaciones coherentes que éstos mantienen entre sí”²⁵⁶.

Concepción dinámica en el tiempo y/o en el espacio de una unidad compuesta por varios elementos singulares que participan en su formación, las cuales se ordenan bajo leyes sistémicas de composición²⁵⁷

“La palabra “estructura” tiene su origen en la palabra latina “structura”, que a su vez deriva del verbo “struere”, que significa construir, y que lleva implícita la noción de “disponer de partes o elementos en un orden determinado”. El significado del vocablo “estructura” tiene que ver con el uso y los significados similares de otros términos corrientes relacionados como son: unidad, organización, orden, relación, partes o componentes, totalidad, agrupación, ordenación, disposición, distribución, forma, configuración, trama, construcción, combinatoria, constitución, conexión, red, sistema, función, conjunto.”²⁵⁸

“Un modelo construido en virtud de operaciones simplificadoras que permiten uniformar fenómenos diversos bajo un único punto de vista. La estructura es un artificio elaborado para poder nombrar de una manera homogénea cosas diversas (Eco). Estructura es un sistema de transformaciones que, como tal, está compuesto de leyes (por oposición a las propiedades de sus elementos), y que se

²⁴⁹ FERRATER MORA, J., 1971

²⁵⁰ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁵¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁵² JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁵³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁵⁴ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁵⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁵⁶ HJELMSLEV L., 2000, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁵⁷ CAMACHO, 2001:328.

²⁵⁸ Munizaga V., Gustavo. Macroarquitectura: Tipologías y Estrategias de Desarrollo Urbano. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1999.

conserva o enriquece por el juego mismo de sus transformaciones, sin que éstas terminen fuera de sus fronteras o recurran a elementos exógenos”²⁵⁹.

Una estructura comprende tres características: totalidad, transformaciones y autorregulación²⁶⁰.

Disposición e interrelación de las partes de un objeto²⁶¹

3. “Estructura como Cualidad del Espacio. Conjunto de relaciones coherentes entre elementos, hechos o fenómenos que permiten reconocer una totalidad”²⁶².

Estructuras de ocupación del espacio colectivo, concepto que transita de un modelo tradicional de suelo de una propiedad arquitectónica a nuevas fórmulas de uso o aprovechamiento temporal, funcional, etc. Multipropiedad del suelo, .. y diversidad de modos o formatos de interacción. Es también reinformar la ciudad: el mismo suelo, muchas clasificaciones²⁶³.

Flexibilidad

Flexible: “Susceptible de cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades”²⁶⁴

“Cualidad del Espacio. Cualidad que hace al espacio susceptible de cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades”²⁶⁵.

3. Diseño

1. “Traza o delineación de un edificio o de una figura. Proyecto, plan. Concepción original de un objeto u obra destinados a la producción en serie”²⁶⁶

2. Serie de acciones que se organizan en la conciencia de un diseñador- artista, gracias a su imaginación y capacidad crítica con e objeto de crear satisfactores materiales para solucionar las carencias y urgencias producto de de as necesidades de la totalidad social²⁶⁷

“Serie de acciones que se organizan en la conciencia del diseñador artista, gracias a su imaginación y su capacidad crítica, con el objeto de crear satisfactores materiales para solucionar las carencias y urgencias producto de las necesidades de la totalidad social. La síntesis de diseño define los sentidos operativos que marcan las direcciones a seguir en las actividades artísticas, previendo con anterioridad los rasgos de la figura futura, los cuales seguirán las leyes de composición de los sistemas de la realidad de su época, así como la futura concreción, por medio de las actividades artísticas en una estructura y la definición final de una forma.

La planeación del diseño requiere de un lenguaje especializado que le permita al diseñador-artista o un grupo de diseñadores, comunicar sus pensamientos entre ellos o a otros individuos, por medio de un modelo gráfico-escrito, en la mayoría de los casos a escala de la realidad.

El diseño parte de un programa definido gracias a los análisis de los objetos, los análisis espaciales-arquitectónicos, o los diagnósticos urbano-regionales, según sea el caso de estudio, concluyendo en planes que representan los fines del diseño o sentidos operativos a lograr.

Los requerimientos son producto del conocimiento de lo óptico-material, y sus características parten de la constructividad de la forma, de las determinaciones constructivas y de aspectos sensibles, de las dimensiones prácticas a lograr en ellos y a la construcción futura. Se relaciona a diferentes niveles de concreción, como el emplazamiento, sitio, terreno y materiales de construcción en sí.

El diseño es eminentemente una planeación que se organiza en la asociación de ideas dentro de la mente de un diseñador artista, el cual concluye en una serie de sentidos operativos, que son representados en forma gráfica y/o escrita, por medio de un modelo de la realidad, y esto se logra gracias a lenguajes especializados de diseño. Este modelo de la realidad, que sintetiza los sentidos

²⁵⁹ PIAGET,

²⁶⁰ (<http://www.architectum.edu.mx/Architectumtemp/glosario/eh.htm>)

²⁶¹ MC GRAW HILL, BOIXANREN, 1981. Diccionario y términos científicos y técnicos. Ed. Marcombo Boixaren Editores, V2. Barcelona- México.

²⁶² JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁶³ MÜLLER, WILLY; 2001.

²⁶⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁶⁵ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁶⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁶⁷ CAMACHO, 2001, 240.

operativos, servirá para construir el objeto diseñado en la realidad, por medio de actividades artísticas y de labor, que concretiza las acciones de diseño en un objeto artístico, con una presencia expresiva en el tiempo y el espacio dentro de una situación objetiva, por tanto, el diseño es eminentemente conceptual y abstracto. Se representa en la mayoría de los casos en un modelo, y las actividades artísticas, y aún el mismo, por lo que se puede concluir que todo arte tuvo una etapa inicial de diseño. Cuando un objeto de arte se repite industrialmente o normalmente se convierte en un icono que representa al objeto de arte inicia²⁶⁸.

“La elaboración de una decisión de cara a la incertidumbre con grandes penalizaciones para el error”²⁶⁹

“Simular lo que queremos construir (o hacer), tantas veces como sea necesario para confiar en el resultado final”²⁷⁰

“La solución óptima de un conjunto de verdaderas necesidades en un particular conjunto de circunstancias”²⁷¹

“El salto imaginativo desde la realidad presente a las posibilidades futuras”²⁷²

“Una actividad creativa que supone la consecución de algo nuevo y útil sin existencia previa”²⁷³

“Inicio de un cambio en las cosas hechas por el hombre”²⁷⁴

3. “acción sectorial definida por la producción, la utilidad, la estética y la significatividad”²⁷⁵.

-“diseñar es hacer una marca con una finalidad significativa de algún orden de situaciones, casos, ideas o valores”

-“actividad del hombre tendiente a producir signos, y de que en ellos se pueda distinguir una imagen, dentro de un proceso de comunicación”

- “es un proceso característico de nuestra época que responde a acciones humanas complejas, de producción masiva de objetos”²⁷⁶

Es el proceso de resolver creativamente un problema, cualquier problema.²⁷⁷

4. entendido como el conjunto de tópicos relativos a la formulación de requerimientos, propuestas tipológicas y proyectos específicos de configuración del hábitat residencial²⁷⁸.

- Diseño urbano

2. “Proceso consciente por el que la forma física de la ciudad y sus componentes se modelan y modifican con el fin de satisfacer ciertas necesidades humanas. (...) tiene como propósito intentar resolver las cuestiones planteadas por la mala repartición y uso defectuoso del suelo, así como por la destrucción inútil del tejido histórico, con el fin de conjugar coherencia funcional y belleza formal en el espacio construido. Su fin específico, por tanto, es proporcionar los medios para orientar y encontrar un sentido al espacio público urbano, asumiendo que la ciudad es ininteligible sin una articulación espacial deliberada del mismo. (...) La tarea del diseño urbano, que con más o menos intensidad interviene en todas las fases del planeamiento, precisa, para ser abordada con rigor, una incorporación multidisciplinaria (arquitectos, ecólogos, psicólogos, geógrafos, sociólogos) que agregue al establecimiento de la forma el conocimiento de los deseos y las limitaciones del grupo social afectado”²⁷⁹.

Orientado a ordenar y planear físicamente el espacio urbano, para que solucione las necesidades de las comunidades, dentro de una consideración de beneficio colectivo, hasta llegar a la conclusión de una estructura urbana, que finalmente será la forma urbana a seguir. El área urbana y región, debe definir los sitios óptimos para que todas las actividades de la totalidad social en cuestión se realicen en sus espacios correspondientes. Así se definen usos, destinos, y reservas del suelo, previsiones y expansiones urbanas²⁸⁰.

Diseño Arquitectónico

3. - aquel que resulta del análisis de cinco aproximaciones: como proceso y totalidad, como acción sectorial, como distingo entre proyecto y diseño, de las variables que condicionan el proceso y como escala.

²⁶⁸ CORDONE CARRADO MARIO 1998.

²⁶⁹ ASIMOS, 1962.

²⁷⁰ BROKER, 1964.

²⁷¹ MATCHETT, 1968.

²⁷² PAGE, 1966.

²⁷³ RESWICK, 1965.

²⁷⁴ J. CHRISTOPHER JONES, 1978.

²⁷⁵ HARAMOTO N., Edwin, 1975, p. 22.

²⁷⁶ HARAMOTO, 1969.

²⁷⁷ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005, Sistematización NAVARRETE, C., académico.

²⁷⁸ GRUPO DE INVESTIGACIÓN SIV_ INVI, 2005.

²⁷⁹ ZOIDO; et al, 2000

²⁸⁰ CAMACHO, 2001; 241.

- Síntesis formal objetiva totalizadora de todos los factores y conocimientos que intervienen en él. Se explicita en la Síntesis Conceptual que articula un planteamiento teórico y resuelto en el objeto arquitectónico²⁸¹

Diseño habitacional

3. “proceso de conformación y configuración del objeto para el alojamiento de la vida humana, tanto de la vida familiar como de la vida en comunidad. La forma es el orden interno del objeto y la figura es su apariencia externa”²⁸².

“se entiende como la fase del proceso habitacional que consiste en la conformación y configuración del alojamiento para la vida humana, tanto individual, familiar, vecinal como comunitaria, dentro de un territorio. Por lo tanto forma y figura son los dos aspectos más relevantes dentro del proceso de diseño, en la que la primera apunta hacia el orden interno y conceptual del alojamiento y la segunda a su apariencia externa y material permitiendo su producción”²⁸³.

“Proceso de conformación y configuración espacial para el alojamiento de la vida humana, otorgándole forma, orden interno del objeto, y figura, apariencia externa”²⁸⁴.

Puede ser abordado desde dos puntos de vista: desde el nivel de agrupación o conjunto, y que comprende la satisfacción de necesidades de grupos comunitarios que son más que una suma aritmética de familias; y desde el nivel de la unidad que siendo el punto de vista más corriente, atiende las necesidades aspiraciones del grupo familiar²⁸⁵

Atributos de diseño

1. “Cada una de las cualidades o propiedades de un ser”²⁸⁶

2. “es en lógica algo que se afirma o niega del sujeto. (...) es un carácter o cualidad de la substancia. Según Aristóteles, hay ciertos accidentes que, sin pertenecer a la esencia de un sujeto, están fundados en tal esencia (...) Este tipo de ‘accidente esencial’ puede llamarse ‘atributo’ (...) [Por otra parte] Descartes señala que el atributo es algo inamovible e inseparable de la esencia de su sujeto”²⁸⁷

Configuración espacial

“Aspecto de Diseño. Distribución de las partes que forman un conjunto en un espacio determinado”²⁸⁸.

Límite

“Línea real o imaginaria que separa dos terrenos, dos países, dos territorios”²⁸⁹

Límite; Término, confin, lindero; *Limitar*, demarcar un terreno.

En arquitectura, a mayor o menor escala se inventan y construyen bordes y límites. Así, se define el acto de construir como la manifestación de unos mecanismos de control, como estructuras de contención.

En relación, con los conceptos de límites, control y frontera, existe hoy ambigüedad entre lo público y privado, convirtiéndose en una condición ubicua.

“La arquitectura como mediadora entre espacio público urbano y espacio público de lo construido, de tal modo de las dos intensiones: formal y programática, pueden ser comprendidas como algo que les pertenece a ambas escalas, a la arquitectura y a la urbana y a su propio contexto”²⁹⁰.

²⁸¹ HARAMOTO, 1975.

²⁸² HARAMOTO N., Edwin, 1998, p. 4.

²⁸³ HARAMOTO N., Edwin, 1999, p.1.

²⁸⁴ HARAMOTO, E., 1998, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁸⁵ HARAMOTO, 1983, Pp 127.

²⁸⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁸⁷ FERRATER MORA, J., 1971

²⁸⁸ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁸⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁹⁰ METÁPOLIS, 2001

Hoy los límites son más difusos, se desfiguran, *“el espacio contemporáneo no tiene límites, ámbito de acción ilimitado”. “Arquitectura sin límites fijos, que oscila entre lo estático y lo dinámico, entre lo determinado e indeterminado, entre lo tangible y lo intangible. .. es en el fondo un espacio de actuaciones que no podría ser abarcadas, ni controladas...”*²⁹¹

- **Borde**

1. “Extremo u orilla de algo”²⁹²

2. Perímetro exterior de un centro o tejido urbano²⁹³.

3. “El espacio que enfrenta el límite administrativo del conjunto habitacional, existiendo diversos modos en que el conjunto habitacional se integra, protege o controla su relación con el medio ambiente urbano que lo rodea, generando resultados positivos o negativos. La adaptación de los bordes del conjunto al entorno urbano, a través de la inserción en la trama vial urbana, el uso de suelo al que los bordes enfrentan y tipología arquitectónica”²⁹⁴.

- **Borde urbano**

“Áreas situadas en el perímetro de los núcleos urbanos, de morfología imprecisa y mutante. Normalmente, son espacios con mucha dinámica constructiva, escasamente rematados urbanísticamente y con descohesionadas o inexistentes dotaciones y equipamientos urbanos. Por el contrario, desde el punto de vista de la percepción urbana (siguiendo a K. Lynch), tiene una acepción precisa, ya que es una línea que separa dos espacios social y físicamente diferenciados”²⁹⁵.

- **Límite blando**

Blando: “Que cede fácilmente a la presión del tacto”²⁹⁶

“Espacio caracterizado por constituir continuidad y permeabilidad en el territorio y, generalmente, es transparente relacionado a elementos vegetales, rejas, etc.”²⁹⁷

- **Límite duro**

Duro: “Dicho de un cuerpo: Que se resiste a ser labrado, rayado, comprimido o desfigurado, que no se presta a recibir nueva forma o lo dificulta mucho”²⁹⁸

“Espacio caracterizado por constituir ruptura espacial, generalmente opaco relacionado a muros, panderetas o también autopistas y canales que interrumpen el espacio”²⁹⁹.

- **Límite primario**

Primario: “Primero en orden o grado. Principal, esencial”³⁰⁰

“Elemento espacial referido básicamente a los planos de mayor permanencia e influencia en el grado de cerramiento, lo constituye generalmente la fachada de la vivienda”³⁰¹

- **Límite secundario**

Secundario: “Segundo en orden y no principal”³⁰²

“Se compone de elementos tales como antejardines y cierros, elemento de un grado mayor transitoriedad en la definición del cerramiento y el carácter espacial del entorno, dada la posibilidad de fácil modificación de ellos por parte de los habitantes. En

²⁹¹ *PORRAS, 2001*

²⁹² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁹³ PETIT AYALA, MEDINA, 2004

²⁹⁴ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁹⁵ ZOIDO; et al, 2000

²⁹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁹⁷ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

²⁹⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

²⁹⁹ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³⁰⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁰¹ HARAMOTO, E., 1992, JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³⁰² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

ocasiones su impacto resulta vital, reduciendo la escala visual del entorno a través del uso de elementos vegetales (arbustos, árboles, enredaderas, etc.) como protección y garantía de privacidad”³⁰³.

Permeabilidad

Permeable: “Que puede ser penetrado o traspasado por el agua u otro fluido”³⁰⁴

“Condición de un elemento que permite que se pueda atravesar o filtrar corporalmente, visualmente, olfativamente, acústicamente”³⁰⁵.

Es la cualidad de permeable. Se refiere a la relación que existe entre la introducción visual y la densidad del campo espacial. Que se puede atravesar o filtrar corporalmente, visualmente, olfativamente, acústicamente (<http://www.architectum.edu.mx>).

Proporción

“Disposición, conformidad o correspondencia debida de las partes de una cosa con el todo o entre cosas relacionadas entre sí”³⁰⁶

O relación entre las dimensiones de un cuerpo o entre los distintos cuerpos que forman un conjunto, según un ideal estético. Relación cuantitativa entre dos o más cosas. (<http://www.architectum.edu.mx>).

La *proporción espacial* se define como la relación entre el ancho y el alto de los espacios exteriores contiguos a la vivienda. Establece los distintos niveles de cerramiento espacial de los entornos de las viviendas, analizando el más representativo y que constituye la estructura espacial base de la morfología de la trama del conjunto habitacional. El *cerramiento* se entenderá como la relación métrica entre el espacio contenido y el contenedor respecto a la escala que otorga el cuerpo humano.

Se considera la *proporción como cerramiento espacial*, desde la premisa que los espacios deben estimular los sentidos, ya que las cualidades métricas de los espacios se relaciona con los sentimientos y reacciones humanas (Blume, 1985).

Confort

“Aquello que produce bienestar y comodidades”³⁰⁷

“Aspecto de Diseño. Condiciones del espacio que propician bienestar y comodidad”³⁰⁸.

Expresión formal

1. Expresión: “Especificación, declaración de algo para darlo a entender. Efecto de expresar algo sin palabras. Viveza y propiedad con que se manifiestan los afectos en las artes y en la declamación, ejecución o realización de las obras artísticas”³⁰⁹

Formal: “Pertenciente o relativo a la forma, por contraposición a *esencial*”³¹⁰

2. Signos, palabras, gráficos que declaran algo³¹¹

3. “Aspecto de Diseño. Conjunto de signos estructurados que facilitan la legibilidad de un elemento o espacio arquitectónico”³¹².

Funcionalidad

Funcional: “Se dice de todo aquello en cuyo diseño u organización se ha atendido, sobre todo, a la facilidad, utilidad y comodidad de su empleo. Dicho de una obra o de una técnica: Eficazmente adecuada a sus fines”³¹³

“Aspecto de Diseño. Organización de las partes favoreciendo el correcto desarrollo de las distintas actividades que se dan en el espacio arquitectónico o urbano”³¹⁴.

³⁰³ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³⁰⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁰⁵ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³⁰⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁰⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁰⁸ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³⁰⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³¹⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³¹¹ CAMACHO, 2001, 334.

³¹² JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³¹³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

Solución constructiva y materialidad

Solución: “Acción y efecto de resolver una duda o dificultad. Satisfacción que se da a una duda, o razón con que se disuelve o desata la dificultad de un argumento”³¹⁵

Constructiva: “Que construye o sirve para construir, por oposición a lo que destruye”³¹⁶

“Aspecto de Diseño. Concreción de un modelo de diseño y características de sus componentes”³¹⁷.

Contexto

“Entorno físico o de situación, ya sea político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el cual se considera un hecho”³¹⁸

“Aspecto de Diseño. Determinado entorno físico o de cualquier otra índole, que incide en el espacio”³¹⁹.

Se refiere al conjunto de circunstancias en que está; situado algo, fuera del objeto pero que está en relación a él. El contexto en el ámbito arquitectónico significa todo lo que hay en el entorno natural o construido, así mismo la arquitectura se manifiesta dentro de un contexto no sólo físico o geográfico es también histórico y cultural³²⁰.

Modalidades de diseño

Diseño cerrado

Diseño flexible

Flexible: “Que no se sujeta a normas estrictas, a dogmas o a trabas. Susceptible de cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades”³²¹

Proceso de diseño

2. Proceso: conjunto de fases evolutivas para la producción de un fenómeno o fin. Serie de etapas sucesivas eminentemente activas que tienen predeterminada la dirección de los pasos a seguir para la obtención de un fin propuesto, por lo que este concepto se relaciona con el sistema”³²²

Proceso: “modo en que se van produciendo las modificaciones, el sistema de transformación interna o de relación que origina un cambio”³²³

Proceso de diseño: “acontecer dinámico, temporal en la gestación de formas útiles y significativas para la vida del hombre”³²⁴

3. “el proceso de diseño está constituido por un conjunto de acciones y productos, paralelos, sucesivos, con retroalimentación, orientados hacia un fin común. Si en un intento de abstracción pretendemos establecer las diversas fases de su acontecer, podríamos señalar cuatro sub-procesos (...):

La síntesis conceptual es el subproceso en el cual un fenómeno real considerado “problemático” es observado, identificado, definido, interpretado, explicado y diagnosticado con el objeto de formular creativamente el conjunto de requerimientos, generales y particulares, sobre cuyas bases es deseable que se dé la forma. (...)

La síntesis imaginativa o formal, comprende el subproceso en el cual, utilizando la capacidad mental consciente e inconsciente, se pretende crear, elaborar y fijar en términos de imágenes la forma que responda mejor a los requerimientos fijados, después de una selección entre diversas alternativas generadas como posibles.

La ejecución o materialización es el subproceso que tiene como objetivo la transformación del objeto ideal propuesto en la síntesis formal, en objeto real y material.

³¹⁴ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³¹⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³¹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³¹⁷ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³¹⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³¹⁹ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³²⁰ <http://www.architectum.edu.mx>

³²¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³²² CARRADO CORDONE. MARIO 1998. Diccionario de Arquitectura y Urbanismo

³²³ COMISIÓN REFORMA FAU UCHILE 1070.

³²⁴ FUENTES HILDA. 1973.

El uso u ocupación del objeto así generado por el habitante, es según este esquema un subproceso más dentro del proceso total y corresponde a la adaptación del usuario al objeto o a la modificación de éste por aquel; en su uso, control, mantención, mejoramiento o deterioro”³²⁵.

Ordenación de un proceso creativo como reflejo de procesos mentales concientes o inconcientes que permiten inventar, imaginar o crear una respuesta adecuada a un problema habido.”³²⁶

Estándar

“Que sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia. Tipo, modelo, patrón, nivel”³²⁷

“Criterios, reglas, procedimientos, o disposiciones aprobadas por la autoridad oficial o de consentimiento general, que sirven como ejemplo a seguir o como medidas para evaluación o juicio comparativo”³²⁸.

“Tipo o modelo a seguir y aplicar. Patrón o nivel a alcanzar”³²⁹.

Estándar habitacional

3. “Otorga la relación entre la superficie real de la vivienda y el número de habitantes del hogar”³³⁰.

Recomendación de Diseño

1. “Acción y efecto de recomendar. Encargo o súplica que se hace a alguien, poniendo algo a su cuidado y diligencia”³³¹

3. “Propuestas específicas de diseño orientadas a corregir los problemas detectados en una o varias de las escalas consideradas”³³².

Requerimiento

1. **Requerir:** “Intimar, avisar o hacer saber algo con autoridad pública. necesitar”³³³

Necesitar: “Obligar a ejecutar algo”³³⁴

3. “La comprensión de un problema se puede efectuar por su definición, la cual puede ser expresada como exigencias o condiciones que debe satisfacer la respuesta. Estas condiciones se denominan requerimientos. (...)”

Un requerimiento se formula como una premisa de las condiciones que la respuesta debe satisfacer adoptando modos diferentes, tales como: una premisa de principios y objetivos, una exigencia de desempeño, un estándar, una restricción, etc. (...)”

Por lo tanto una premisa define lo que es requerido, pero además debe explicar por qué, siendo necesario incluir los fundamentos y argumentos más relevantes que la respaldan. Estos fundamentos se basan en hechos y evidencias que se logran básicamente con el uso de antecedentes y pensamiento lógico, recibiendo el nombre de supuestos. (...)”

Un requerimiento incluye algunas sugerencias, que se describen como los caminos que se pueden seguir para lograr lo establecido en la premisa”³³⁵.

- Servicios e infraestructura

Servicio público: “Actividad llevada a cabo por la Administración o, bajo un cierto control y regulación de esta, por una organización, especializada o no, y destinada a satisfacer necesidades de la colectividad”³³⁶

Infraestructura: “Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera”³³⁷

³²⁵ HARAMOTO N., Edwin, 1975, p. 19-21.

³²⁶ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005. Sistematización NAVARRETE, C., académico.

³²⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³²⁸ GETTY RESEARCH INSTITUTE, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³²⁹ HARAMOTO N., Edwin, 1995, Postítulo, p. 1.

³³⁰ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³³¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³³² JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³³³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³³⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³³⁵ HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, p. 83.

³³⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³³⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

Infraestructuras urbanas: “Conjunto de espacios, edificaciones y conducciones existentes en los núcleos urbanos destinados a abastecer, eliminar residuos y comunicar o relacionar las distintas partes de la ciudad enter sí y a éstas con el conjunto del territorio en que se localiza. (...) En un sentido más estricto son consideradas a veces infraestructuras urbanas aquellas que se entienden como mínimas para urbanizar un determinado suelo”³³⁸.

Patrón

1. “Modelo que sirve de muestra para sacar otra cosa igual”³³⁹
2. Método cuantitativo del diseño, procedimientos metodológicos que parten del acopio de datos empíricos, producto de la observación que llegan finalmente a la definición de objetivos y requerimientos de diseño³⁴⁰

Propuestas

“Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin”³⁴¹

“son todas las variedades imaginables de proyectos que se incluyen dentro de este mismo tipo. En general, la diferencia entre tipo y propuesta depende del grado de abstracción y generalización. Un tipo es más abstracto y general, una propuesta es más cercana a lo concreto y más particular”³⁴².

Prototipo

“Ejemplar original o primer molde en que se fabrica una figura u otra cosa. Ejemplar más perfecto y modelo de una virtud, vicio o cualidad”³⁴³

Tipo

1. “Modelo, ejemplar. Símbolo representativo de algo figurado. Ejemplo característico de una especie, de un género, etc.”³⁴⁴

Tipo: - modelo, ejemplar

- Símbolo representativo de cosa figurada
- Ejemplo característico de una especie, género, etc.
- Figura o talla de una persona
- Persona extraña y singular
- Clase, índole, naturaleza de las cosas
- Cada uno de los grandes grupos taxonómicos en que se dividen los reinos animal y vegetal, y que a su vez, se dividen en clases³⁴⁵.

2. Ejemplar o especie que posee los caracteres esenciales que distinguen a su grupo. Representación Ideal de los elementos esenciales de un conjunto. Símbolo representativo. El tipo estético, está constituido por un conjunto de caracteres formales que se reconocen como ejemplares³⁴⁶.

- “El tipo se va constituyendo como único según la necesidad y según la aspiración de belleza, y sin embargo también como variadísimo en sociedades diferentes y unido a la forma y al modo de vida”.

- “Pienso en el concepto de tipo como algo permanente y complejo, un enunciado lógico que se antepone a la forma y que la constituye. Es un fundamento de la arquitectura y se repite tanto en la práctica como en los tratados”

- “Si el tipo es una constante, entonces es posible reencontrarlo en todos los hechos arquitectónicos. Es, pues, también un elemento cultural y como tal puede ser buscado en los diversos hechos arquitectónicos; la tipología se convierte así ampliamente en el momento analítico de la arquitectura, es aún mejor individualizable a nivel de los hechos urbanos”³⁴⁷.

- “idea de un elemento que debe servir de regla al modelo mas que la representación de una imagen de una cosa que copiar o que imitar perfectamente. El modelo se repite tal cual es, todo es preciso y dado. Por el contrario, el tipo es un objeto según el cual nadie

³³⁸ ZOIDO; et al, 2000

³³⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁴⁰ CARMACHO, 2001: 530.

³⁴¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁴² HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, p. 100.

³⁴³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁴⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁴⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁴⁶ <http://www.architectum.edu.mx>

³⁴⁷ ROSSI. A. 1971 La arquitectura de la ciudad. Cuestiones tipológicas.

puede concebir obras que no se asemejen en absoluto entre ellas, todo es más o menos vago. Así vemos que la imitación de los tipos nada tiene que el sentimiento o el espíritu no puedan reconocer”

- “En todas partes el arte de fabricar regularmente ha nacido de un germen preexistente. En todo es necesario un antecedente: nada en ningún género viene de la nada; y esto no puede dejar de aplicarse a todas las invenciones de los hombres. Así, vemos que todas, a despecho de los cambios posteriores, han conservado siempre claro, siempre manifiesto al sentimiento y a la razón su principio elemental. Es como una especie de núcleo en torno al cual se han aglomerado y coordinado a continuación los desarrollos y las variaciones de forma, de los que era susceptible el objeto. Por ello nos han llegado mil cosas de todos los géneros, y una de las principales ocupaciones de la ciencia y la filosofía para captar su razón de ser es investigar su origen y su causa primitiva. Eso es a lo que hay que llamar tipo en arquitectura, como cualquier otra rama de las invenciones y de las instituciones humanas.

- Nos hemos dejado llevar a esta discusión para dar a comprender el valor de la palabra tipo tomado metafóricamente en una cantidad de obras y el error de aquellos que, o lo desconocen porque no es modelo, o lo desnaturalizan imponiéndole el rigor de un modelo que implicaría las condiciones de copia idéntica”³⁴⁸

3. “es la expresión de una respuesta a un problema por medio de un conjunto relevante de características, y que adscritas a él, incluye una cantidad de unidades llamadas propuestas”³⁴⁹.

- “Si un conjunto de individuos tiene en común algunos rasgos, se dice que pertenecen a un mismo tipo. Este tipo está definido por los rasgos señalados y a los cuales, cualquier individuo del conjunto se aproxima en mayor o menor medida, pero sin coincidir nunca con ellos de modo total, ya que el tipo es un concepto abstracto y no real”³⁵⁰.

- “El tipo, que es un concepto abstracto, sirve de modelo para soluciones específicas y también para inventar nuevos tipos”³⁵¹

“a diferencia del Modelo, es racionalizable y definible por sus reglas; y cuanto más de acerca al concepto o esencia, más se aleja del modelo”³⁵².

Tipología

1. “Estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias”³⁵³

- estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias

- ciencia que estudia los distintos tipos raciales en que se divide la especie humana

- ciencia que estudia los varios tipos de la morfología del hombre en relación con sus funciones vegetativas y psíquicas

- la tipología es una categoría abstracta con referente empírico. Puede definirse también como una clasificación multidimensional que se crea al combinar todas las categorías de dos o más variables. Las tipologías son multidimensionales ya que se forman cruzando dos o más variables o dimensiones.³⁵⁴

2. Es cualquier categoría establecida en la teoría para afirmar las semejanzas. En este trabajo hacemos hincapié en la **tipología o tipo arquitectónico** como la estructura formal de los edificios. Esta estructura conserva sus elementos y propiedades básicas independientemente de la función, el lugar o la época en que se ha utilizado. Son **organizaciones espaciales** que tienen un grado de generalidad y universalidad similar a las entidades matemáticas o geométricas. Pero existen, por supuesto, tipologías funcionales, estructurales, etc.³⁵⁵

3. “Se entiende como la estructura formal de los edificios que conserva sus elementos y propiedades básicas independientemente de la función, el lugar o la época en que se ha utilizado. Son organizaciones espaciales que tienen un grado de generalidad y universalidad similar a las entidades matemáticas o geométricas, pero existen tipologías funcionales, estructurales, etc.”³⁵⁶.

- Tipología edificatoria

1. Edificatoria: “Perteneciente o relativo a la edificación”³⁵⁷

³⁴⁸ QUATREMÈRE DE QUINCY. DICTIONNAIRE HISTORIQUE DE L'ARCHITECTURE. PARÍS. 1832

³⁴⁹ HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, p. 100.

³⁵⁰ HARAMOTO E. 1975

³⁵¹ HARAMOTO E. 1980

³⁵² SEPÚLVEDA M., Orlando; CARRASCO P., Gustavo, 1991, p.18.

³⁵³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁵⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁵⁵ <http://www.architectum.edu.mx>

³⁵⁶ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³⁵⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

2. “Clasificación de las construcciones de un núcleo urbano o de un territorio. La edificación urbana se puede reducir a tipos, de acuerdo a sus características arquitectónicas, su funcionalidad y puestas en relación con la red viaria”³⁵⁸.

Clasificación de las construcciones de un núcleo urbano o territorio³⁵⁹..

Tipologías de diseño

2. ...“En los tipos arquitectónicos se definen los espacios adecuados para determinadas actividades por realizar, como espacios adecuados a determinadas actividades por realizar, como espacios adecuados a determinadas dimensiones, condiciones físico químicas ambientales en cada espacio para la realización de las actividades, mobiliarios adecuados a determinadas actividades, formas de acomodo a los mobiliarios llegando hasta la definición espacial interna de los locales; también se pueden abordar los aspectos semánticos en el protocolo de realización de actividades, y estimaciones de sentidos de cumplimiento espacial con relación a los sentidos de cumplimiento significativo”³⁶⁰

Tipología de Diseño - tipificación de géneros arquitectónicos

- acción de clasificar y organizar los subgéneros arquitectónicos a un género, implicando la definición de los temas arquitectónicos en cada uno de los subgéneros, o sea, definir las características generales de la unidad de servicio y su capacidad, la estructura espacial, las dimensiones generales y sus características de ubicación entre otras³⁶¹.

3. Uso consistente y sistemático de la noción de tipo. Da lugar al pensar tipológico. Su mayor contribución se da en la fase creativa del proceso mediante la generación de alternativas representadas en modelos físicos de diversa índole³⁶².

d. Construcción

Estandarización

1. Estandarizar: “tipificar (ajustar a un tipo o norma)”³⁶³

Tipificar: “Ajustar varias cosas semejantes a un tipo o norma común”³⁶⁴

Industrialización

1. Industrializar: “Hacer que algo sea objeto de industria o elaboración. Dar predominio a las industrias en la economía de un país”³⁶⁵

2. ...viene de la palabra industria. Consiste en racionallización, mecanización, automatización, formación e investigación. Sirve para aumenta la productividad, aumentar los capitales disponibles, aumentar las inversiones en capital constante, y aumentar la industrialización.

Sus efectos sobre los productos es producir más, más rápido y en forma más económica. La industrialización aumenta la productividad, es decir, se reduce la mano de obra y/o aumenta la producción y/o provoca amabas cosas a la vez³⁶⁶.

Prefabricación

2. es la técnica más importante de industrialización aplicada a la arquitectura. Es uno de los métodos de la racionalización de la producción de los espacios sociales. .. el objetivo fundamental buscado es siempre el de aumentar la productividad del trabajo humano. Se busca también reducir los tiempos de construcción y el empleo de materiales³⁶⁷.

Fabricación de antemano de los elementos de una edificación, a base de moldes. La prefabricación se divide en cuatro formas generales: 1. Sistema de fabricación preesforzado, pretensado, y postensado, con uso del material acero, 2. Optimización de prefabricados con sistemas cerrados y abiertos de prefabricados, 3. Por peso, que puede ser prefabricación ligera, mediana o

³⁵⁸ ZOIDO N., F.; et al, 2000, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³⁵⁹ GRUPO ADUAR, 2000

³⁶⁰ CAMACHO, 2001: 682.

³⁶¹ CARRADO CORDONE MARIO. 1998. Diccionario de Arquitectura y Urbanismo.

³⁶² PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005. Sistematizado por NAVARRETE, C., académico.

³⁶³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁶⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁶⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁶⁶ MARTINEZ, CORBELLA, C, 1991.

³⁶⁷ MARTINEZ, CORBELLA, C, 1991.Pp 108.

pesada, 4. Por montaje, que se divide en montaje por giro de piezas, mixta con amarres in situ; y montaje por elevación de las piezas³⁶⁸.

Productividad

1. "Cualidad de productivo. Capacidad o grado de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, equipo industrial, etc. Relación entre lo producido y los medios empleados, tales como mano de obra, materiales, energía, etc."³⁶⁹

2. "la productividad (PD) es el cuociente de una producción "pn" y de los recursos "R" utilizados para producir (generalmente en un año)" $PD = pn/R$ "...es el objetivo de la industrialización". "Este concepto, está directamente relacionado con el buen, regular o mal empleo del capital "C", utilizado para aportar todos los recursos R necesarios para una determinada producción"³⁷⁰

Productividad (eficiencia, productividad económica). Producción de bienes y servicios por unidad de insumo, por ejemplo, por unidad de trabajo (productividad del trabajo), por unidad de energía (como el PNB por unidad de energía utilizada) o por unidad de todos los recursos productivos sumados³⁷¹.

Tecnología constructiva

1. "Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico. Lenguaje propio de una ciencia o de un arte. Conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto"³⁷²

2. *tecnología*, conocimiento científico de la producción de objetos, que incluye procedimientos y métodos empleados en la industria³⁷³

Tecnologías blandas

Tecnologías duras

Transferencia tecnológica

Transferir: "Pasar o llevar algo desde un lugar a otro. Ceder a otra persona el derecho, dominio o atribución que se tiene sobre algo"³⁷⁴

e. Provisión

Programas habitacionales

2. "Para los de mas bajos ingresos, para los cuales el financiamiento en base ahorro y crédito resulta insuficiente, el Estado participará con sistemas de subsidios los cuales deben cumplir con condiciones:

- Dimensionados para proveer un estándar mínimo y dirigidos a quienes realmente lo necesitan, acorde a la capacidad de pago del usuario
- Redistributivos de la riqueza nacional, reflejada en el ingreso de las personas, otorgando mayor subsidio a quienes poseen menores recursos.
- Monto conocido y valor constante
- Otorgados al beneficiario quien compra para permitir que quien lo recibe pueda concurrir libre y financieramente a escoger lo que el mercado le pueda ofrecer"³⁷⁵...

Permite el acceso a distintas soluciones habitacionales, puesta en practica de una amplia gama de alternativas, avaladas por la variedad de experiencias. Son soluciones habitacionales propiamente tales desde las unidades de crecimiento progresivo (sitio, sitio urbanizados) a las viviendas terminadas y definitivas, pasando por las unidades básicas, ampliables y obras gruesas habitables, así como la incorporación gradual de aspectos relacionados con la infraestructura, el equipamiento comunitario y el uso del suelo³⁷⁶

Vivienda privada

³⁶⁸ CAMACHO, 2001.

³⁶⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁷⁰ MARTINEZ, CORBELLA, C, 1991.Pp 14

³⁷¹ BANCO MUNDIAL, en <http://www.worldbank.org/depweb>, consulta realizada el 15 de junio de 2005.

³⁷² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁷³ CAMACHO, 2001: 669.

³⁷⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁷⁵ CLARK, 1980.

³⁷⁶ HARAMOTO, 1983. , EN "Vivienda Social: Reflexiones y experiencias" Editora Joan Mc Donald , cpu, corporación de promoción universitaria, Stgo, Chile, 1983.

Vivienda pública

2. Residencia construida directamente por los poderes públicos para subvenir a las necesidades existentes de vivienda. La gestión pública de viviendas es un elemento característico de la sociedad bienestar³⁷⁷.

Vivienda social

2. “Residencia favorecida por los poderes públicos e instituciones sociales dentro de una política de reequilibrio social y que, a diferencia de la vivienda pública o de promoción oficial, suele construirse por promotores privados, incentivados por los beneficios inherentes a esta modalidad, que también se ha denominado vivienda de protección oficial. (...) La mayor parte de tales soluciones suelen consistir en determinados apoyos financieros, ya dirigidos al promotor de las construcciones, ya destinados al comprador final, sea en el precio de la vivienda o en el del correspondiente préstamo hipotecario. A cambio del apoyo financiero público, la vivienda queda sujeta a unas ciertas limitaciones en tamaño, uso o, en especial, su cesión en alquiler o al precio de su venta. (...) También merecen ese calificativo las promociones realizadas con idénticos fines, pero por organismos diferentes al estado o al municipio. (...) en ocasiones habría que incluir en ese concepto a las viviendas promovidas por algunas empresas para sus trabajadores, que en cierto tipo de actividades o lugares ha sido muy importante”³⁷⁸.

Referida al asunto propio de un subsistema de especialización funcional del accionar del Estado cuyo referente es el conjunto de la población del país. En países en vías de modernización como en América Latina, la constitución de tal sistema ocurre en el marco de un sistema social en el que se encuentra institucionalizada y virtualmente legitimada la desigualdad y servidumbre social. La acción pública en materia de vivienda se ha estatuido como un asunto burocráticamente regulable referido sólo a grupos objetivos circunscritos que carecen de acceso al mercado y puede por tanto hablarse propiamente de “vivienda social”³⁷⁹

“Diversas perspectivas a lo largo de la historia para atender el problema habitacional de las familias de menores ingresos

- Enfoque higienista, buscaba eliminar los tugurios, reconocidos focos de insalubridad peligrosos desde el objetivo de salud pública mas que resolver el problema de la vivienda popular, ello por los niveles históricos de hacinamiento y miseria.
- Enfoque asistencial del problema de la vivienda, responde a un esfuerzo público y privado para la dotación de habitaciones mínimas adecuadas a los pobres.
- Enfoque sectorialista, correspondiente a la puesta en marcha de programas masivos de construcción para dar solución al problema social del déficit habitacional, y con ello un impulso a las actividades económicas, mediante la activación del empleo, de producción de materiales y equipos, de la industria, etc.”³⁸⁰

“Las viviendas sociales destinadas a atender aquellas familias que quedaron abandonadas en las soluciones habitacionales, si bien son pequeñas y modestas, son viviendas”³⁸¹

La vivienda social es una solución provisoria para la familia, que dura hasta que pueda inscribirse en el sistema único de postulación (o similar), por lo tanto se trata de una vivienda para esperar la casa definitiva y propia, espera que, en lugar de hacerse en la “callampa”, transcurre en una vivienda digna, sana, con agua, alcantarillado y luz”³⁸²

La vivienda social se puede entender como aquella destinada a mejorar la situación habitacional de los grupos más desposeídos de la sociedad. Sectores de menores ingresos, sin desconocer el criterio económico se amplía al de pobreza y extrema pobreza, dando una connotación mas social y cultural al entrar a considerar además de otros factores tales como alimentación, salud, educación y vivienda³⁸³

La acción habitacional, respuesta a la estrategia global de transformación económico –social³⁸⁴ y debe ser realizada con la efectiva participación de los pobladores y trabajadores en los distintos niveles de decisión.³⁸⁵

³⁷⁷ GRUPO ADUAR, 2000: 376.

³⁷⁸ ZOIDO; et al, 2000

³⁷⁹ RAPOSO, 2000

³⁸⁰ Mc DONALD, JOAN, 1983.

³⁸¹ GRANITO, 1976.

³⁸² MINVU, 1975.

³⁸³ HARAMOTO, 1983.

³⁸⁴ Idea básica del Programa Habitacional Chile de 1972, en HARAMOTO, 1983.

³⁸⁵ HARAMOTO, 1983. “Políticas de vivienda Social: Experiencia Chilena en las tres últimas décadas”

Con distintas acepciones a lo largo de la historia según contexto políticos- económicos: Vivienda de protección oficial, casas baratas, viviendas subvencionadas, las de renta limitada, viviendas de precio tasado ... “residencia favorecida por los poderes públicos e instituciones sociales dentro de una política de re equilibrio social y que, a diferencia de la vivienda pública, suele constituirse por promotores privados, incentivados por los beneficios inherentes a esta modalidad” A cambio del apoyo financiero público, la vivienda queda sujeta a ciertas limitaciones de tamaño, uso o en especial, su cesión en alquiler o al precio de su venta³⁸⁶.

Vivienda adecuada

Una vivienda adecuada significa algo más que tener un techo bajo el que guarecerse. Significa también disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable. La idoneidad de todos esos factores debe determinarse junto con las personas interesadas, teniendo en cuenta las perspectivas de desarrollo gradual. El criterio de idoneidad suele variar de un país a otro, pues depende de factores culturales, sociales, ambientales y económicos concretos. En ese contexto, deben considerarse los factores relacionados con el sexo y la edad, como el grado de exposición de los niños y las mujeres a las sustancias tóxicas.³⁸⁷

3. “se refiere a un tipo de carencia habitacional que a la sociedad le interesa resolver. Le interesa porque ve en ella un problema, cuya magnitud y gravedad concita un sentimiento de solidaridad, que generalmente la sociedad deposita en el Estado la responsabilidad de atenderlo. Este se transforma así, en mandatario, a través del cual la sociedad desea resolver un problema que se manifiesta en términos críticos. Por ello entendemos que vivienda de interés social interpreta y lleva implícito este sentido de solidaridad, dentro del cual se desea que se cumplan los principios de equidad y oportunidad para todos; visto como un atributo natural de la vida en sociedad y no como una dádiva que rebaja la dignidad de los afectados”³⁸⁸.

La vivienda social se puede entender como aquella destinada a mejorar la situación habitacional de los grupos más desposeídos de la sociedad. Sectores de menores ingresos, sin desconocer el criterio económico se amplía al de pobreza y extrema pobreza, dando una connotación mas social y cultural al entrar a considerar además de otros factores tales como alimentación, salud, educación y vivienda³⁸⁹

La acción habitacional, respuesta a la estrategia global de transformación económico –social y debe ser realizada con la efectiva participación de los pobladores y trabajadores en los distintos niveles de decisión. (idea básica del programa habitacional 1972)³⁹⁰

“aquella destinada al mejoramiento de la situación habitacional de los grupos más desposeídos de la sociedad”³⁹¹.

“acción o atención tendiente al mejoramiento de la situación habitacional de los grupos más desamparados de nuestras sociedades”³⁹².

f. Uso y Administración

- Bienestar habitacional

Bienestar: “Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien. Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad. Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica”³⁹³

“La percepción y valoración que diversos observadores y participantes le asignan al total y a los componentes de un conjunto residencial, en cuanto a sus diversas propiedades o atributos en sus interacciones mutuas y con el contexto en el cual se inserta estableciendo distintas jerarquizaciones de acuerdo a variables de orden fisiológico, psicosocial, cultural, económico y político”³⁹⁴.

-

³⁸⁶ GRUPO ADUAR, 2000; 377

³⁸⁷ PROGRAMA HABITAT, CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 1996.

³⁸⁸ SEPÚLVEDA M., Orlando; CARRASCO P., Gustavo, 1991, p.12.

³⁸⁹ HARAMOTO 1983

³⁹⁰ HARAMOTO, 1983. “Políticas de vivienda Social: Experiencia Chilena en las tres últimas décadas”

³⁹¹ HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, p.5

³⁹² HARAMOTO N., Edwin, 1992

³⁹³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁹⁴ HARAMOTO, E., 1999, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

Factores de bienestar habitacional

Factor: “Elemento, concausa”³⁹⁵

Bienestar: “Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien. Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad. Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica”³⁹⁶

“factores considerados más relevantes [por la investigación FONDEF N° D0011039] para poder evaluar la habitabilidad de las viviendas en sus distintas escalas y que dan cuenta tanto de aquellos aspectos de orden físico ambiental ligados a la materialidad y diseño de las viviendas, como de aquellos de orden psicosocial, relacionados con aspectos ligados al diseño y a la percepción espacial de las viviendas son: físico espacial, psicosocial, lumínico, térmico, acústico, y de seguridad y mantención”³⁹⁷.

- Factor acústico

Acústico: “Parte de la física que trata de la producción, control, transmisión, recepción y audición de los sonidos, y también, por ext., de los ultrasonidos. Característica de un recinto referida a la calidad de la recepción de los sonidos”³⁹⁸

“Condición acústica que presenta la vivienda que se evalúa por la aislación acústica a la transmisión del ruido aéreo y amortiguación a la propagación del ruido mecánico o de impacto, originados en fuentes externas y/o internas de la edificación, que presentan los elementos horizontales y verticales que conforman sus cerramientos. Está condicionada por la fuente de ruido, la forma de transmisión o propagación y el diseño, tamaño, forma y materialidad de los elementos que conforman la envolvente”³⁹⁹.

- Factor de seguridad y mantención

Mantenimiento: “Efecto de mantener o mantenerse. 2. m. Conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etc., puedan seguir funcionando adecuadamente”⁴⁰⁰

“Condición de durabilidad y capacidad de administración que se asigna a los espacios y construcciones propuestas en acuerdo a las características socioeconómicas de sus habitantes y a las características del medio geográfico en que se emplazan, evaluada a partir de aspectos de seguridad estructural, seguridad contra fuego, seguridad contra accidentes, seguridad contra intrusiones, durabilidad y mantención”⁴⁰¹.

- Factor físico – espacial

“Condiciones de diseño relativas a la estructura física de las escalas territoriales del hábitat residencial, evaluadas según variables de dimensionamiento, distribución y uso”⁴⁰².

- Factor lumínico

Lumínico: “Pertenciente o relativo a la luz”⁴⁰³

“Condición lumínica que presenta la vivienda que se evalúa por la iluminación natural que presentan los diferentes recintos. Está condicionada por la radiación solar exterior y el potencial de captación dado por el tamaño, ubicación, orientación y calidad de los elementos translucidos, por la forma del recinto en relación al punto de captación de luz y las características de reflexión, absorción y transmisión de los paramentos interiores”⁴⁰⁴.

- Factor psicosocial

“Comportamiento individual y colectivo de los habitantes asociados a sus características socioeconómicas y culturales, evaluado según condiciones de privacidad, identidad y seguridad ciudadana”⁴⁰⁵.

- Factor térmico

³⁹⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁹⁷ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

³⁹⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

³⁹⁹ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴⁰⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁰¹ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴⁰² JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴⁰³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁰⁴ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴⁰⁵ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

Térmico: “Perteneiente o relativo al calor o la temperatura”⁴⁰⁶

“Condición térmica que presenta la vivienda, que se evalúa por la temperatura y la humedad relativa del aire al interior de ella y el riesgo de condensación. Estas características están condicionadas por la renovación y velocidad del aire; las características térmicas de la envolvente; el diseño y la forma de la vivienda; el tamaño, orientación y ubicación de ventanas y muros; las condiciones climáticas exteriores y las condiciones de habitar (uso y tipo de calefacción, etc.)”⁴⁰⁷.

Habitabilidad residencial

“Cualidad de habitable, y en particular la que, con arreglo a determinadas normas legales, tiene un local o una vivienda”⁴⁰⁸

“Está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas. Este concepto se relaciona con el cumplimiento de estándares mínimos, ya que la habitabilidad es la “cualidad de habitable, y en particular la que, con arreglo a determinadas normas legales, tiene un local o una vivienda”⁴⁰⁹.

Mejoramiento urbano residencial

1. Mejorar: “Adelantar, acrecentar algo, haciéndolo pasar a un estado mejor”⁴¹⁰

2“...dentro del rubro rehabilitación, se acepta incluir acciones tan dispares como: la ampliación, mejoramiento y complementación (dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y electricidad)...”⁴¹¹

acciones orientadas a atender el déficit cualitativo de viviendas que “aunque están contabilizadas en el stock permanente, son insatisfactorias, ya sea por el estado material de la construcción, la falta de servicios (especialmente agua potable y alcantarillado) o el hacinamiento en que por su tamaño insuficiente se ven obligados a vivir sus habitantes”.⁴¹²

“intervención sobre el conjunto de las viviendas según estándares deseables de materialidad, superficie y saneamiento”.⁴¹³

mejoramiento o déficit cualitativo dicen relación con las viviendas particulares que requieren ser mejoradas en sus atributos de materialidad y/o servicios”.⁴¹⁴

Es el proceso por el cual se proveen servicios urbanos, equipamientos públicos y comunitarios, seguridad en la tenencia de la vivienda y otros elementos de derecho a la ciudad y a la ciudadanía a residentes de un asentamiento precario.⁴¹⁵

3. “Mejoramiento, en el contexto de políticas y programas en América Latina y el Caribe, implica regularizar la situación precaria preexistente, asociada directamente a la problemática de los asentamientos irregulares o campamentos, mediante la dotación de servicios básicos necesarios. (...)

El mejoramiento del parque habitacional existente (...) va más allá de la regularización de componentes básicos residenciales en términos físicos y de tenencia del suelo, ya que en el caso del parque existente, esta infraestructura ya ha sido dotada; el problema radica en mejorar las condiciones sociales y económicas que de a poco se han ido deteriorando. (...)

En síntesis, mejoramiento residencial significa una intervención social donde la habilitación física no es sino un aspecto de éste, ya que sin el compromiso y participación de la comunidad, ningún intento de mejoramiento físico perduraría en el tiempo”⁴¹⁶.

Conjunto de acciones orientadas a resolver fundamentalmente el déficit habitacional cualitativo relacionadas con aspectos socioculturales asociados al modo de vida de sus habitantes, aspectos físico constructivos y de diseño asociados a la vivienda

⁴⁰⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁰⁷ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴⁰⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁰⁹ R.A.E., 1992, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴¹⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴¹¹ CEPAL. 1996:32.

⁴¹² CEPAL 1996: 33.

⁴¹³ CEPAL 1996:142.

⁴¹⁴ MINVU. 2004:50

⁴¹⁵ GLOSARIO MINURVI, Noviembre de 2003.

⁴¹⁶ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p. 32, 33 y 34.

misma y a su entorno espacial; aspectos normativos y aspectos económicos –financieros asociados a la capacidad de la población para revertir una situación de deterioro en sus condiciones de habitabilidad⁴¹⁷.

Recuperación

2. Se considera como “rehabilitación de un inmueble: recuperación o puesta en valor de una construcción, mediante obras y modificaciones que, sin desvirtuar sus condiciones originales, mejoran sus cualidades funcionales, estéticas, estructurales, de habitabilidad o de confort”⁴¹⁸.

Rehabilitación

1. “Acción y efecto de rehabilitar. Conjunto de métodos que tiene por finalidad la recuperación de una actividad o función perdida o disminuida por traumatismo o enfermedad. Habilitar de nuevo o restituir una cosa a su antiguo estado”⁴¹⁹

Rehabilitar: “Habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado”⁴²⁰

2. Rehabilitación urbana: “Mejora de las condiciones de ocupación del patrimonio construido mediante la sustitución o modernización de sus componentes”⁴²¹.

“mejora de las condiciones de ocupación del patrimonio construido mediante la sustitución o modernización de sus componentes”⁴²².”

Mejoramiento de las condiciones físicas de las edificaciones existentes, en función de mejorar su adecuación a las funciones a que están destinadas. Puede implicar consolidación de estructuras afectadas, la reorganización de espacios, la instalación de servicios inexistentes y el mejoramiento de la apariencia externa de las construcciones. Las acciones de rehabilitación pueden realizarse a escala de edificios aislados o barrios⁴²³

En las normas chilenas, rehabilitar es sinónimo de recuperar o poner en valor una construcción mediante obras y modificaciones que, sin desvirtuar sus condiciones originales, mejoran sus cualidades funcionales, estéticas, estructurales, de habitabilidad o de confort⁴²⁴.

La rehabilitación puede ceñirse a los elementos comunes de los edificios o hacerse extensible a sus unidades de uso (viviendas, locales), pudiendo producirse ambas de manera independiente. La rehabilitación de los elementos comunes de edificios puede contemplar incluso la redistribución de su espacio interno (...)

Rehabilitación, forma efectiva de recuperar el patrimonio construido, volver a un buen estado objetos deteriorados, estructuras, vecindarios o servicios públicos⁴²⁵.

Rehabilitación integral, rehabilitación que tiene por objetivo la correcta habitabilidad del conjunto de la edificación, sino que también pretende conseguir la permanencia de la población residente y de las actividades tradicionales que se desarrollan en los inmuebles”, esto último, con el fin de evitar el fenómeno de gentrificación.⁴²⁶

La rehabilitación integral definida anteriormente, proviene de políticas de conservación de barrios históricos, en los cuales se intenta mantener su población y actividades características.

3. “puede ser una forma efectiva de recuperar el patrimonio construido, (...) por cuanto implica volver a un buen estado objetos deteriorados, estructuras, vecindarios o servicios públicos”⁴²⁷.

⁴¹⁷ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005, Sistematizado por TAPIA, R., académico.

⁴¹⁸ Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

⁴¹⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴²⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴²¹ ZOIDO; et al, 2000, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p. 29.

⁴²² ZOIDO ET AL, 2000

⁴²³ SECRETARÍA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, 1978

⁴²⁴ OGUC; 2001

⁴²⁵ GETTY, 2002. Diccionario de Geografía Urbana, Urbanismo y Ordenación del Territorio, “

⁴²⁶ ZOIDO ET AL, 2000, el concepto Gentrificación corresponde al fenómeno ocurrido cuando la renovación de asentamientos eleva el valor del suelo, produciendo el desplazamiento de la población original, reemplazándola por sectores de clases más altas. Según Getty Research Institute Department Leadership, se define como “la renovación y asentamiento de áreas decadentes a través de inmigración de gente de clases medias y altas”.

⁴²⁷ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p. 29.

Remodelación

1. Remodelar: “Reformar algo, modificando alguno de sus elementos, o variando su estructura”⁴²⁸

2. “en el ámbito urbano y habitacional tiene dos acepciones según la escala a la que se esté refiriendo. En una escala menor, se ha empleado como rehabilitación, refiriéndose (...) a la modificación interior o exterior de una construcción para adecuarla a nuevas condiciones de uso mediante transformación, sustracción o adición de elementos constructivos estructurales, conservando los aspectos sustanciales o las fachadas del inmueble original⁴²⁹. (...)”

Término nuevo que no se encuentra registrado en las academias de la lengua, pero en el ámbito urbano y habitacional tiene dos acepciones según la escala a la se esté refiriendo. En una escala menor, se ha empleado como rehabilitación, refiriéndose la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones chilena (OGUC) a la modificación interior o exterior de una construcción para adecuarla a nuevas condiciones de uso mediante transformación, sustracción o adición de elementos constructivos o estructurales, conservando los aspectos sustanciales o las fachadas del inmueble original⁴³⁰.

Cambios asumidos con la intención de alterar el estilo o apariencia decorativa de recintos, edificios u otras estructuras, sin considerar necesariamente la precisión histórica de las formas o períodos⁴³¹

“transformación de un área o parte de la ciudad, más o menos grande, que afecta al trazado viario y a las construcciones existentes. Implica el derribo de las edificaciones anteriores, un nuevo diseño del trazado viario y una nueva trama parcelaria sobre la que se levantan edificios de nueva planta”⁴³²

Remodelar es modelar de nuevo, es decir, volver a modelar, a dar forma, siguiendo un modelo, “volver a dar forma a un barrio o a un área siguiendo una pauta o un modelo predeterminado, tanto para los edificios como para los espacios públicos”⁴³³

“los objetivos de la remodelación urbana son variados, desde el saneamiento de espacios de difícil habitabilidad, la modernización de espacios con usos obsoletos o la apertura tradicional de grandes vías”⁴³⁴

3. Transformación de un área o parte de la ciudad, más o menos grande, que afecta al trazado viario y a las construcciones existentes. Implica el derribo de las edificaciones anteriores, un nuevo diseño del trazado viario y una nueva trama parcelaria sobre la que se levantan edificios de nueva planta⁴³⁵. En este contexto, remodelar es modelar de nuevo, es decir, volver a modelar, a dar forma, siguiendo un modelo”⁴³⁶.

Renovación

1. Renovar significa hacer como de nuevo una cosa o volverla a su primer estado; sustituir una cosa vieja o que ya ha servido, por otra nueva de la misma clase; se refiere a la acción de transformar ⁴³⁷.

2. La renovación urbana corresponde a una variante de la remodelación, cuya diferencia se basa en que en la primera, “el derribo de una edificación y la construcción de una nueva no altera el trazado viario”⁴³⁸. Al igual que en el caso de la remodelación urbana, se trata de intervenciones de gran escala que implican la demolición de edificios y gestiones más complejas en cuanto a costos económicos y sociales.

“Acción particular de mejoramiento espacial, que consiste en volver a hacer o renovar, partiendo de la eliminación de edificaciones, planteando su sustitución por construcciones nuevas, dentro de una estimación del entorno urbano”⁴³⁹.

Reparación

⁴²⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴²⁹ O.G.U.C., 2001

⁴³⁰ OGUC, 2001

⁴³¹ GETTY, 2002

⁴³² ZOIDO ET AL, 2000

⁴³³ GENERALITAT DE CATALUNYA, 57; 2001.

⁴³⁴ ZOIDO ET AL, 2000

⁴³⁵ ZOIDO N., F.; et al, 2000

⁴³⁶ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p. 30.

⁴³⁷ RAE, 1992

⁴³⁸ ZOIDO ET AL, 2000

⁴³⁹ CAMACHO C., Mario. 2001. P.592.

1. Arreglar una cosa que está rota o estropeada ⁴⁴⁰

2. Renovar cualquier parte de una obra que comprenda un elemento importante para dejarla en condiciones iguales o mejores que las primitivas, como la sustitución de cimientos, de un muro soportante, de un pilar, cambio de la techumbre⁴⁴¹.

Parque habitacional

Parque: “Conjunto de instrumentos, aparatos o materiales destinados a un servicio público”⁴⁴²

Parque de viviendas: “Conjunto de inmuebles residenciales existentes en un ámbito determinado. Ciertas características del parque de viviendas son muy significativas. Una antigüedad elevada puede implicar una necesaria rehabilitación de parte del conjunto, como ocurre en los cascos antiguos. Lo mismo ocurre con el grado de ocupación del parque, pues cuando hay mucha vivienda desocupada (...) es síntoma de una sobreinversión privada en vivienda o de una mala coyuntura de las ventas residenciales. (...) ciertas dotaciones en elementos de confort residencial (baño, calefacción), son muy utilizadas en estudios urbanísticos y sociales, pues traducen de un modo muy fiel la adscripción social de sus ocupantes. El tamaño de las viviendas es, sin duda uno de los principales elementos objeto de análisis, dada su influencia en la demanda de vivienda y es muy sensible a los cambios de esta última”⁴⁴³.

“lugar donde se construyeron viviendas de interés social para resolver las carencias habitacionales de la familias de escasos recursos”⁴⁴⁴.

Stock habitacional

Patrimonio urbano arquitectónico

Patrimonio Histórico

1. Patrimonio: “Conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título. Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica”⁴⁴⁵

Patrimonio histórico: “Conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación”⁴⁴⁶

2. “Conjunto de bienes públicos y privados a los que se atribuyen valores culturales o históricos hasta el punto de regular su protección, conservación, restauración y rehabilitación. (...) En los últimos años, la idea de patrimonio se abre enormemente y se amplía a todo cuanto se pueda considerar un legado de las generaciones precedentes y que debe ser traspasado a las futuras. La idea de patrimonio se asocia así a la de desarrollo sostenible y queda referida al medio natural, a la diversidad biológica, a la cultura y a los más diversos aspectos de la realidad”⁴⁴⁷.

“Los monumentos: obras arquitectónicas, obras de escultura o de pintura monumentales, inclusive las cavernas y las inscripciones, así como los elementos, grupos de elementos o estructuras que tengan un valor especial desde el punto de vista arqueológico, histórico, artístico o científico; Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, que por su arquitectura, unidad e integración en el paisaje tengan un valor especial desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; Los lugares: zonas topográficas, obras conjuntas del hombre y de la naturaleza que tengan un valor especial por su belleza o su interés desde el punto de vista arqueológico, histórico, etnológico o antropológico”⁴⁴⁸.

3. Conjunto de bienes públicos y/o privados, muebles y/o inmuebles, inscritos en un determinado ámbito urbano, y que por sus atributos, especificidades y características particulares, ilustran y dan cuenta de la historia y de la evolución experimentada por una comunidad a través del tiempo, y que en tal condición y conforme a la valoración que ésta haga del mismo y por ende de su preservación, contribuyen o participan en la conformación de la identidad tanto individual como social de dicha comunidad⁴⁴⁹

⁴⁴⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1992

⁴⁴¹ OGUC, 2001

⁴⁴² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁴³ ZOIDO; et al, 2000

⁴⁴⁴ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p. 24.

⁴⁴⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁴⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁴⁷ ZOIDO; et al, 2000

⁴⁴⁸ ONU, Patrimonio Cultural, Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura, en la 17a reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

⁴⁴⁹ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005, sistematizada por G. CARRASO, académico.

Progresividad residencial

1. Progresivo: “Que avanza, favorece el avance o lo procura. Que progresa o aumenta en cantidad o en perfección”⁴⁵⁰

2. Se considera como la línea de acción orientada a incrementar el inventario habitacional existente, mediante programas caracterizados por abrir un proceso que permita complementar y consolidar, en el tiempo, la vivienda⁴⁵¹.

Progresividad, expresada como la capacidad de las personas para construir los satisfactores que responden a sus necesidades... “proceso de transformación espacial, relacional y del hombre, desencadenado por un conjunto de acciones que interactúan sinérgicamente con la participación activa de la población, orientado hacia el desarrollo social y productivo, el fortalecimiento del capital simbólico y el mejoramiento de las condiciones físico ambientales en el marco del desarrollo sustentable”⁴⁵²

Evolutividad

Evolución: “Acción y efecto de evolucionar. Desarrollo de las cosas o de los organismos, por medio del cual pasan gradualmente de un estado a otro. Cambio de forma”⁴⁵³

Segregación

Segregar: “Separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales”⁴⁵⁴

Segregación residencial

Segregación urbana

2. “Acción y efecto de separar a la población dentro de la ciudad de acuerdo a sus características socioeconómicas, étnicas o raciales”⁴⁵⁵.

Acción o efecto de separar a la población dentro de una ciudad de acuerdo a sus características socioeconómicas, étnicas o raciales. Las pautas de segregación socioeconómica en la ciudad se funden con la naturaleza económica del mercado de suelo urbano, de modo que los lugares más alejados y de peor calidad es donde cabe hallar la mayor segregación urbana. En forma más reciente la segregación urbana se sigue produciendo, por contenidos más sutiles como puede ser el contenido social de las barriadas o la exclusividad de ciertos enclaves y servicios. Ello lo constituye la distribución espacial del precio de la vivienda. La modalidad reciente de la segregación es la proliferación de las urbanizaciones cerradas por lo general áreas residenciales de calidad, unifamiliar, promovidas con una intención exclusivista. Son enclaves excluyentes en las periferias urbanas es un claro síntoma de la pérdida progresiva del papel de la ciudad como espacio de relación⁴⁵⁶.

Concepto acuñado por la escuela francesa de sociología urbana. Expresión utilizada con fines analíticos, presente la obra de Henry Lefevre, Jean Kojkine y Manuel Castells. Lefevre, lo define en términos del “estilo” de organización del espacio en sociedades capitalistas, es una producción social que tiene tres condicionantes básicas: 1. La transformación del espacio en una mercancía rígida regida por las leyes de valorización del capital; 2. existencia de un acceso socialmente diferenciado del espacio urbano entre clases sociales, en detrimento de las condiciones de vida de las clases asalariadas, 3. la apropiación subjetiva del espacio y la construcción de relaciones socialmente significativas y culturalmente simbólicas en los diferentes espacios. Ello a juicio de Lefevre, configura cotidianidades diversas, medidas por las relaciones existentes entre el individuo, las clases sociales a la que pertenece y el medio ambiente en que habita. Kojkine, define el fenómeno según el acceso a los medios de consumo colectivo y a la localización espacial de los distintos grupos sociales en la ciudad. “Acceso que beneficia a los grupos dominantes y desfavorece a otras capas sociales”. Para Castells, la segregación urbana aparece en tres dimensiones: 1. en función de las diferentes clases y estratos sociales existentes en las ciudades capitalistas contemporáneas; 2. hace alusión al acceso desigual según condición de clase socioeconómica, y 3. en referencia a las formas que las políticas urbanas y en especial de vivienda, contribuyen a generar, acentuar, y

⁴⁵⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁵¹ SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, 1978

⁴⁵² MASSUH, PEYLOUBET; 2002, 6.

⁴⁵³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁵⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁵⁵ ZOIDO; et al, 2000

⁴⁵⁶ GRUPO ADUAR, 2000; 331. 332.

consolidar el acceso desigual y diferenciado a la ciudad, acceso que tiende a incidir negativamente a las clases trabajadoras y beneficia a las dominantes⁴⁵⁷

2. *Dimensión Sociocultural*

Cultura

1. “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”⁴⁵⁸

2. “La cultura se diferencia de la naturaleza por no ser, como ésta, por decirlo así, mera presencia(...) sino objeto o proceso al cual está incorporado un valor, que tiende a un valor y está subordinado a él. De ahí que un objeto natural pueda ser también un objeto de la cultura y viceversa (...) Los objetos de la cultura son así objetos formados – o transformados – por el espíritu. Pero los objetos culturales no necesitan ser forzosamente objetos de la naturaleza elaborados y cultivados (...); pueden ser también, y son en la mayor parte de los casos, objetos no representados a través de una entidad natural: mitos, leyendas, creencias religiosas, organizaciones políticas, ideas científicas, prácticas morales, costumbres. Toda esa gran cantidad de objetos, que pueden o no estar encarnados en un objeto natural pero que en todos los casos hacen referencia a un valor o disvalor, constituyen el mundo de la cultura. (...)

Pero la cultura no es solamente lo creado, lo formado y lo transformado; es también el acto de esta transformación, el proceso de la actividad humana que se objetiva en los bienes. (...)

Si la vida humana es continuamente una formación y transformación de bienes culturales según su espontaneidad originaria, es también, al mismo tiempo, un vivir dentro de los bienes transmitidos o reconocidos, un existir dentro de la continuidad histórica y de la tradición. (...)

La cultura es el mundo propio del hombre (...) Lo que caracteriza al hombre es el espíritu, y éste puede ser entendido no sólo como una espontaneidad, sino también como un conjunto de formas que fueron antes vivas y espontáneas y que poco a poco se transforman en estructuras rígidas, en modelos. Cultura es, como dice Scheler, humanización, pero esta humanización se refiere tanto al ‘proceso que nos hace hombres’ como al hecho de que los productos culturales queden humanizados. (...) La cultura debe ser, en fin de cuentas, algo que tiene sentido para el hombre y sólo para el hombre”⁴⁵⁹

3. “se puede entender como un sistema de ideas, valores, creencias vigentes en un lugar y época”⁴⁶⁰.

“‘cultura’... es simplemente aquello que es expresión espiritual (ánimica), querer espiritual (ánimico) y, por lo tanto, expresión y querer de un ‘ser’, de un ‘alma’ situada por detrás de todo dominio intelectual de existencia y que en su afán de expresión y en su querer no se preocupa por la finalidad y la utilidad...”. “De aquí surge el concepto de cultura como forma de expresión y liberación de lo anímico en la sustancia existencial espiritual y material.”⁴⁶¹

“la realización de las posibilidades animales”⁴⁶²

Identidad

1. “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”⁴⁶³

3. “Capacidad de los individuos y grupos de generar sentimientos de pertenencia e identificación individual o intragrupal y de diferenciación respecto de otros individuos o grupos”⁴⁶⁴.

“Cualidad del Espacio. Conjunto de rasgos propios del espacio que lo hacen singular y que permiten distinguirlo de otros, facilitando el reconocimiento y aprehensión por parte del habitante”⁴⁶⁵.

⁴⁵⁷ MORA & SOLANO, 1987, En VARGAS, 2001: 10- 11.

⁴⁵⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁵⁹ FERRATER MORA, J., 1971

⁴⁶⁰ HARAMOTO N., Edwin, 1991, Conferencia, p. 5.

⁴⁶¹ A. WEBER EN HERBERT MARCUSE “Cultura y Sociedad” Acerca del carácter afirmativo de la cultura. Doc 36 pp marcuse1.pdf.

⁴⁶² O. SPENGLER en Der Untergang des Abendlandes, t. I, p. 418).

⁴⁶³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁶⁴ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴⁶⁵ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

Identidad de lugar: “Sentimiento de distintividad que supone la ocupación de un territorio y la interacción del individuo con éste, es también una manifestación de identidad (distintividad) personal o grupal, de esta forma, la persona se puede identificar consigo mismo o con los demás”⁴⁶⁶.

“ la percepción de pertenencia a algo, en este caso a un grupo social de carácter territorial (los que somos del mismo conjunto, la misma calle, etc)”⁴⁶⁷.

4. Proceso de construcción de sentido. “En el proceso de construcción del hábitat residencial los individuos requieren dar forma, uso y significación particular a un determinado territorio, para ello es básico garantizar los elementos que permitan la generación o fortalecimiento de relaciones sociales, que produzcan un sentimiento de distintividad en la ocupación de una configuración físico espacial y en la interacción del individuo con éste, en su doble condición de persona y ser social”⁴⁶⁸.

- Identidad social

“Deriva de la pertenencia a un lugar y está comprendida por una red consolidada de interacciones sociales de soporte informal. Es la acción social lo que, como fuerza conformante que es, acaba por impregnar los espacios con sus cualidades y atributos”⁴⁶⁹.

Integración Social

1.

3. “se constituye en otro pilar básico para la generación de un hábitat residencial, que significa generar las instancias para construir “...una red de relaciones sociales formales e informales que conforman la identidad colectiva y actúan como soporte espontáneo entre personas y colectivos, confiriéndoles sentido de comunidad”

Pertenencia

4. “entendida como el proceso de vinculación y adscripción de un individuo a un determinado grupo social y su identificación con un territorio que interpreta como propio, a partir de configuraciones físicas espaciales que delimitan sus fronteras y definen sus formas de apropiación”.⁴⁷⁰

Sistema social

2. Instrumento de análisis de interdependencia entre los elementos sociales⁴⁷¹

Nivel analítico de interacciones al interior del sistema general de acción, y por otro abordar el problema del orden⁴⁷²..

4. “sociedad entendida como “un todo organizado y complejo” o también como una totalidad integrada por un conjunto de subsistemas cohesionados y directamente interrelacionados entre sí, los cuales son fruto de una conformación continua a lo largo del tiempo, abierta a constantes procesos de transformación”⁴⁷³.

Territorialidad

1. Territorialidad: “Consideración especial en que se toman las cosas en cuanto están dentro del territorio de un Estado”⁴⁷⁴

Urbana: “Perteneciente o relativo a la ciudad”⁴⁷⁵

2. Necesidad de espacio que tienen los individuos y los grupos por razones de identidad, seguridad, protección y estímulo. Sentimientos todos ellos inherentes a la propia naturaleza humana (...) La noción está asociada, por tanto, a territorios específicos, considerados, al menos parcialmente, como exclusivos de sus ocupantes y donde se producen relaciones espaciales, determinadas por inclusiones o rechazos, es decir por relaciones disimétricas con el exterior. En conductas primarias, la adhesión y sentido de pertenencia territorial, o sentido de lugar, engendra comportamientos de defensa y hostilidad cuando la identidad y seguridad se estiman amenazadas. (...) En las sociedades avanzadas, la noción de territorio es más abierta y puede adoptar diversos tamaños y grados de vinculación; existen diferentes escalas de territorialidad: desde el espacio personal, doméstico, el barrio, la ciudad y la región, hasta el ámbito estatal, en el que el concepto encuentra, por ahora, su sentido más cerrado y determinante. Este último

⁴⁶⁶ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴⁶⁷ SEPÚLVEDA, O Y SEPÚLVEDA, S. 2003: 4

⁴⁶⁸ GRUPO DE INVESTIGACIÓN SIV, INVI, 2005.

⁴⁶⁹ DELGADO, M., 1997:8. En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴⁷⁰ GRUPO DE INVESTIGACIÓN SIV, INVI, 2005.

⁴⁷¹ PARETO & HENDERSON en GINER, 2001.

⁴⁷² GRUPO ADUAR, 2000

⁴⁷³ GRUPO DE INVESTIGACIÓN SIV, INVI, 2005.

⁴⁷⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁷⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

define aquel espacio terrestre donde se impone el control y la soberanía del estado; donde impera su ordenamiento jurídico. La reciente aparición de organismos supraestatales e internacionales está contribuyendo a flexibilizar esos planteamientos de la territorialidad, excesivamente rígidos (...) La territorialidad en la ciudad también es operativa, aunque en términos menos vinculantes o decisivos, ya que se limita a conectar con lugares la interacción social; personas que utilizan espacios semejantes se identifican con ellos, tal es el caso de los barrios; en éstos, la relación de experiencia y familiaridad existente promueve la participación en actividades colectivas, festivas o de reivindicación⁴⁷⁶.

“comportamiento característico de las personas mediante el cual logran un determinado nivel de identificación, control y dominio, efectivo y/o simbólico, sobre un determinado entorno (Canter, 1977). En términos operacionales, estos dominios territoriales se clasifican en cuatro escalas, según el tipo de control que se ejerce sobre ellos, conjuntamente con las responsabilidades asumidas por los distintos agentes en su configuración (Hamdi, 1984). Estos son: El dominio público (...) El dominio semi-público (...) El dominio semi-privado (...) El dominio privado⁴⁷⁷.”

Que fija el límite de un territorio. Un lugar que se detiene ante otros cuyos límites son físicos o intangibles. El hombre es territorialidad y la marca con límites intangibles que caminan con su espacialidad corporal.⁴⁷⁸

Necesidad de espacio que tienen los individuos y los grupos por razones de identidad, seguridad, protección y estímulo⁴⁷⁹.

Apropiación

Apropiar: “Hacer algo propio de alguien. Dicho de una persona: Tomar para sí alguna cosa, haciéndose dueña de ella, por lo común de propia autoridad⁴⁸⁰”

“Espacios de uso público y semipúblico sobre los cuales el habitante ejerce una acción física para uso particular o colectivo; por ejemplo, para jardines, estacionamiento, bodegaje, pavimento, etc⁴⁸¹.”

Dominio Espacial

Facultad que corresponde al propietario de una cosa ⁴⁸²

Dominio espacial se entenderá como el grado de publicidad o privacidad que tienen los espacios, habitualmente asociado a la percepción y nivel de apropiación que el habitante tenga de ellos. Caracterización física – espacial del hábitat residencial, mediante la disposición de límites que demarcan o segregan en forma física o virtual, el uso de los espacios. Dicho límites con distintos grados de cerramiento espacial, ello en una gradiente de mayor a menor publicidad desde el límite del conjunto hasta el acceso a la vivienda.

En consecuencia, considerando las variables de disposición de cierros y grados de cerramiento espacial, se identifican los niveles de: Dominio público, dominio semi público y dominio privado.

Dominio privado

Dominio: “Poder que alguien tiene de usar y disponer de lo suyo⁴⁸³”

Privado: “Que se ejecuta a vista de pocos, familiar y domésticamente, sin formalidad ni ceremonia alguna. Particular y personal de cada individuo. Que no es de propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares⁴⁸⁴”

“Territorio de uso y control exclusivo del grupo familiar⁴⁸⁵.”

⁴⁷⁶ ZOIDO; et al, 2000

⁴⁷⁷ KLIWADENKO T., Iván, Propuesta y aplicación del modelo interpretativo de la conducta espacial, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.84-85

⁴⁷⁸ <http://www.architectum.edu.mx>

⁴⁷⁹ GRUPO ADUAR, 2000; 350

⁴⁸⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁸¹ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁴⁸² M.SALLES BORGÉS Y CHAPITAL, 1997 Diccionario de Negocio Inmobiliario. Ed. Real Estate Education Company. Chicago, Illinois, EEUU, 1997. 226p.

⁴⁸³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁸⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁸⁵ HAMDÍ, 1984, En: KLIWADENKO T., Iván, Propuesta y aplicación del modelo interpretativo de la conducta espacial, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.84-85

“Territorio propio de la familia”⁴⁸⁶.

son aquellos espacios en donde circulan o permanecen sólo los habitantes del conjunto, absolutamente segregados a la circulación pública y por ende del espacio urbano. Esta segregación se puede dar indistintamente o conjuntamente mediante un mayor grado de cerramiento espacial o segregación total mediante disposición de límites o barreras físicas que establecen un control físico al acceso de dicho espacio.

Dominio público

“El de los bienes destinados al uso público, como las plazas, los caminos o el litoral; a un servicio público, como los edificios públicos o los puertos; o cuya concesión compete a la Administración, como las minas o las aguas continentales. Su régimen jurídico implica la propiedad de una administración pública y un sistema propio de uso y protección”⁴⁸⁷

“Bienes de que disponen las administraciones para satisfacer los fines que tienen asignados. Entre ellos adquieren especial significado para la ordenación territorial y urbana o planificación física aquellos inmuebles que tienen especial significación como equipamientos públicos, dotaciones o infraestructuras o como parte del territorio obligatoriamente ajena a la actividad mercantil. El territorio de dominio público es inembargable e invendible”⁴⁸⁸.

“Territorio perteneciente a todos los habitantes de la ciudad o conjunto habitacional y de responsabilidad de la autoridad en los aspectos de mantención y control”⁴⁸⁹.

“Perteneciente a todos los habitantes de la ciudad”⁴⁹⁰.

como aquellos espacios de menor grado de cerramiento espacial, sin ningún tipo de segregación al paso libre de la circulación peatonal o vehicular pública, como un continuo de la trama urbana,

Dominio semiprivado

Semi: “Significa 'medio' o 'casi’”⁴⁹¹

“Territorio apropiado por un grupo reducido de vecinos, los cuales se responsabilizan de su mantención y control, apoyados eventualmente por la autoridad local en aquellos aspectos que escapan a sus capacidades de implementación”⁴⁹².

“Privativo a los vecinos inmediatos de un lugar”⁴⁹³.

Dominio semipúblico

“territorio reconocido por un grupo de habitantes pertenecientes a un vecindario, barrio o conjunto habitacional y donde la responsabilidad de su mantención y control, la comparten la autoridad y las respectivas organizaciones vecinales”⁴⁹⁴.

“Territorio reconocido donde se mueven los habitantes de un vecindario, barrio o conjunto habitacional”⁴⁹⁵.

como aquellos espacios de grado intermedio de cerramiento espacial, con algún tipo de disposición de límites que disminuye la velocidad del recorrido, o barreras parciales a la intromisión física de personas ajenas al conjunto (lomos de toro, bayas, cercos blandos vegetacionales, etc)

⁴⁸⁶ HARAMOTO N., Edwin, 1986, p. 5.

⁴⁸⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁸⁸ ZOIDO; et al, 2000

⁴⁸⁹ HAMDÍ, 1984, En: KLIWADENKO T., Iván, Propuesta y aplicación del modelo interpretativo de la conducta espacial, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.84-85

⁴⁹⁰ HARAMOTO N., Edwin, 1986, p. 5.

⁴⁹¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁹² HAMDÍ, 1984, En: KLIWADENKO T., Iván, Propuesta y aplicación del modelo interpretativo de la conducta espacial, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.84-85

⁴⁹³ HARAMOTO N., Edwin, 1986, p. 5.

⁴⁹⁴ HAMDÍ, 1984, En: KLIWADENKO T., Iván, Propuesta y aplicación del modelo interpretativo de la conducta espacial, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.84-85

⁴⁹⁵ HARAMOTO N., Edwin, 1986, p. 5.

a. Prospección

Calidad

“Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”⁴⁹⁶

“propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que lo permite apreciarse como igual, mejor o peor a otras pertenecientes a su misma especie o clase”⁴⁹⁷.

“se puede entender en dos sentidos complementarios; a) como el conjunto de las propiedades inherentes a una cosa, o sea como cualidad, circunstancias y caracteres de ella, y b) como el resultado del acto de apreciación y valoración de dichos atributos. Esta apreciación puede ser una aprehensión directa y relacionada por intuición mediante un juicio de valor, o en forma indirecta y comparativa a través de un proceso deductivo y racional. (...)

La calidad de un objeto depende de la relación de sus atributos, propiedades, circunstancias y caracteres, pudiendo tener cada uno de ellos su propia identidad; sin embargo no pueden estar presentes aisladamente, sino dentro de una totalidad. Esa relación es la que permite una apreciación que no está dada por cada propiedad en sí, o la era suma de ellas. El método intuitivo es insustituible en cuanto a la aprehensión directa de dicha relación y de la totalidad. En ese sentido, la cantidad como propiedad de una cosa, también puede ser cualitativa en la medida que se manifiesta dentro de una estructura de relaciones”⁴⁹⁸.

Calidad de vida

1. “Conjunto de condiciones que contribuyen a hacer agradable y valiosa la vida”⁴⁹⁹

2. Concepto referido a aspectos de bienestar social que pueden ser instrumentados mediante el desarrollo de infraestructuras y de equipamiento de los centros de población, es decir, de los soportes materiales de bienestar. La calidad de vida acuñado originalmente por países capitalistas desarrollados y difundido y adoptado finalmente por naciones unidas, tiene vigencia en un contexto social y en un momento histórico determinado⁵⁰⁰...

El grado en que los miembros de una sociedad humana están satisfaciendo sus necesidades y están ejercitando plenamente sus potencialidades humanas; la calidad de vida de una sociedad puede ser mejorada permanentemente; el medio ambiente, en cuanto hábitat humano, es uno de los condicionantes fundamentales de la calidad de vida. Este grado no se puede cuantificar, sólo se le califica con fundamentos, a través de un juicio de valor⁵⁰¹.

Situación de la población considerada en función de un conjunto de indicadores relacionados con la satisfacción de sus necesidades, incluyendo entre otros, aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales, de seguridad y de su entorno espacial⁵⁰²

3. “modo mediante el cual se satisface un sistema interrelacionado de necesidades humanas correspondientes a un grupo de personas o una comunidad”⁵⁰³.

“es un atributo colectivo que se vincula con grupos y no con individuos, pero son indicadores [satisfacción de necesidades humanas] que se estructuran en torno a características más o menos comunes compartidas por un determinado grupo social”⁵⁰⁴.

“integra todos los elementos, objetivos y subjetivos, de las condiciones en que viven las personas de una comunidad urbana, tanto de sus necesidades como de sus percepciones, expectativas y satisfactores. Él representa un medio para medir y evaluar el bienestar, satisfacción o felicidad de las personas. Entendiendo bienestar en su sentido más alto. Esto es, de acuerdo a Sen

⁴⁹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁴⁹⁷ HARAMOTO N., Edwin, Espacio y Comportamiento de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.7

⁴⁹⁸ HARAMOTO N., Edwin, 1998, p. 2-3.

⁴⁹⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁰⁰ SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁵⁰¹ MONTENEGRO, 1988.

⁵⁰² PETIT, MEDINA, 2004.

⁵⁰³ HARAMOTO N., Edwin, Espacio y Comportamiento de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.7

⁵⁰⁴ HARAMOTO N., Edwin, s/f, p. 5.

(1996:22 en Fadda y Jirón, 2002), no aquél que se limita a la concepción economicista, sino el que incluye aspectos relativos a 'la capacidad, las oportunidades, las ventajas' de las personas"⁵⁰⁵.

"Por otra parte, la Calida de Vida ha sido definida *per se* como un concepto comparativo y él es, además, una construcción social o *constructo*, esto es, un objeto construido por el observador colectivo. En este punto, la calidad sólo puede ser evaluada por la persona que la experimenta, es decir que la Calidad de Vida sólo se puede evaluar a través del observador y su experiencia"⁵⁰⁶.

Diversidad cultural

- Etnia

"Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc."⁵⁰⁷

- Familia

1. "Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje. Hijos o descendencia. Conjunto de personas que tienen alguna condición, opinión o tendencia común"⁵⁰⁸

2. "La familia no es una unidad homogénea, sino un conjunto de individuos heterogéneos, con necesidades y aspiraciones distintas que se manifiestan en la percepción del lugar. Ven un mismo espacio de manera diversa y requieren de distintos espacios para satisfacer sus necesidades, que a su vez son dinámicas y evolutivas"⁵⁰⁹.

Sujeto de ahorro, con un papel de primera responsabilidad para acceder a un mercado de vivienda definitiva⁵¹⁰

Grupo de dos o mas personas que tiene parentesco, que para fines de planeación deben estar viviendo juntas para constituir una familia⁵¹¹.

- Género

"Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes. Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas"⁵¹²

- Grupo etáreo

Etáreo: "Dicho de varias personas: Que tienen la misma edad. Perteneciente o relativo a la edad de una persona. *Periodo etario. Franja etaria*"⁵¹³

- Religión

"Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto. Virtud que mueve a dar a Dios el culto debido. Profesión y observancia de la doctrina religiosa"⁵¹⁴

Organización social

Organización: "Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines"⁵¹⁵

Social: "Perteneiente o relativo a la sociedad"⁵¹⁶

Instituciones de la sociedad civil organizada, como sindicatos, asociaciones profesionales, etc.⁵¹⁷

Comunidad

⁵⁰⁵ FADDA Y JIRÓN, 2002, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p.19.

⁵⁰⁶ FADDA Y JIRÓN, 2002, UCV, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, p.19.

⁵⁰⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁰⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁰⁹ HARAMOTO N., Edwin, s/f, Modo de vida familiar y vecinal, En: SEPÚLVEDA M., Orlando, s/f, p.1.

⁵¹⁰ Concepción durante Administración Pinochet, en HARAMOTO, 1983.

⁵¹¹ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁵¹² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵¹³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵¹⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵¹⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵¹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵¹⁷ GLOSARIO MINURVI, Noviembre de 2003.

“Cualidad de común (que, no siendo privativamente de ninguno, pertenece o se extiende a varios). Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación. Conjunto de naciones unidas por acuerdos políticos y económicos. Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes. Junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios, etc.”⁵¹⁸

“Tönnies llama comunidad al conjunto social orgánico y originario opuesto a la sociedad. (...) define la comunidad como el tipo de asociación en el cual predomina la voluntad natural. La sociedad es, en cambio, aquel tipo de comunidad formado y condicionado por la voluntad racional”⁵¹⁹

“Para que ésta emerja, es necesario que las personas perciban el espacio más allá del entorno inmediato a sus viviendas, y lo asuman formando parte de un ambiente más amplio susceptible de apropiación y lugarización. (...) se manifiesta en organización y toma de decisiones fundadas en un sentido racional para concretar el logro de objetivos”⁵²⁰.

Unidad social con estructura, organización y funciones propias dentro de un contexto territorial determinado. Su población esta dividida en estratos o capas sociales de acuerdo a sus funciones en la organización social. Representa una entidad histórica social, con conciencia e intereses comunes, normas de conducta e instalaciones que facilitan las acciones entre los miembros⁵²¹..

Hogar

2. Matrimonio o unión de hecho y cualquier otro pariente y no pariente (s). matrimonio o unión de hecho con hijos / hijastros y cualquier otro pariente y no pariente (s). jefe (a) de hogar con hijos / hijastros y cualquier otro pariente y no pariente (s).

Según los Tipos de hogares según el Censo 2002, INE Instituto Nacional de Estadísticas:

Hogar Colectivo, Es aquel constituido por un grupo de personas sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella y que hacen vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc.

Hogar Completo, Es aquel que tiene al cónyuge o conviviente presente.

Hogar Compuesto, Constituido por un hogar nuclear o un hogar extenso más no parientes (s). Puede tomar las siguientes formas: matrimonio o unión de hecho y no parientes (s). matrimonio o unión de hecho con hijos / hijastros y no parientes (s). jefe (a) de hogar con hijos y no pariente (s).

Hogar Extenso: Constituido por un hogar nuclear más cualquier otro pariente del Jefe (a) de hogar (yerno / nuera, nieto (a), hermano (a), cuñado (a), padres / suegros y/u otro pariente). Puede tomar las siguientes formas: matrimonio o unión de hecho y algún pariente del jefe (a) de hogar. matrimonio o unión de hecho con hijos / hijastros y algún pariente. jefe (a) de hogar con hijos / hijastros y algún pariente.

Hogar Incompleto: Es aquel que no tiene al cónyuge o conviviente presente. Para el estudio de la estructura familiar se considera esencial esta distinción, ya que existen evidencias empíricas que los hogares incompletos presentan comportamientos socio-económicos diferenciales respecto a los completos.

Hogar Nuclear: Internacionalmente se recomienda incluir a los hijos / hijastros solteros. Sin embargo, en el caso de Chile se determinó considerar a los hijos / hijastros de cualquier estado civil, siempre y cuando estuviesen solos, vale decir, sin cónyuge o conviviente y/o hijos/hijastros. Constituido por: matrimonio o unión de hecho sin hijos o hijastros. matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros.- jefe (a) de hogar con hijos o hijastros.

Hogar Particular: Es el conjunto de una o más personas que, unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación y el presupuesto y habitan la misma vivienda o parte de ella. La denominación proviene del concepto de cocinar en torno a un fogón u hogar común. “Hogar es el sitio donde se hace la lumbre de las cocinas, chimeneas, hornos de fundición”, de acuerdo a la definición de la Real Academia de la Lengua Española.

Hogar Sin Núcleo: Constituido por un hogar en que no está presente el núcleo familiar primario (hogar nuclear). Puede tomar las siguientes formas: jefe (a) de hogar y no pariente (s). jefe (a) de hogar y cualquier otro pariente. jefe (a) de hogar y cualquier otro pariente y no pariente (s).

Hogar Unipersonal: Constituido por una sola persona que es el (la) jefe (a) de hogar. Índice de Masculinidad. Se define como el cociente entre el número de hombres y el de mujeres multiplicado por 100.

Vecindario

1. “Conjunto de los vecinos de un municipio, o solo de una población o de parte de ella”⁵²²

⁵¹⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵¹⁹ FERRATER MORA, J., 1971

⁵²⁰ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, p.17.

⁵²¹ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁵²² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

2. “El conjunto de vecinos, vecindario o vecindad constituye la entidad básica de sociabilidad y de relaciones personales, puesto que individuos y familias se conocen. La proximidad y los contactos entre ellos genera una serie de hechos que son foco de atención para las ciencias sociales”⁵²³.

Conjunto de vecinos que constituyen una entidad básica de sociabilidad y de relaciones personales, puesto que familias e individuos se conocen. La proximidad y el contacto entre ellos genera una serie de hechos que son foco de atención para las ciencias sociales⁵²⁴.

3. “es un sistema-lugar basado en su propio sentido, que define su propio espacio físico distinto e independiente de la familia”⁵²⁵.

escala territorial es donde emerge el vecindario estimulado por las interacciones frecuentes en un proceso de configuración de redes de comunicación y delimitación de lo que se entiende por espacio vecinal. Por ello, en un entorno inmediato es altamente probable encontrar una variedad de vecindarios superpuestos, constituidos no sólo por una familia, sino fundamentalmente por intereses, edad, sexo u otras condiciones. Por ejemplo, los jóvenes pueden desarrollar en un determinado entorno inmediato, pautas de solidaridad y amistad, que no tienen porque coincidir con las que desarrollan sus padres.

Vecino

“Que habita con otros en un mismo pueblo, barrio o casa, en habitación independiente”⁵²⁶

“Condición del individuo que hace referencia a su proximidad a otros, ya en una misma casa, barrio, ciudad o núcleo de población. Desde el punto de vista jurídico se considera vecino a quien reside habitualmente en el término municipal, es mayor de edad y figura inscrito como tal en el padrón municipal de habitantes”⁵²⁷.

“aquel que es reconocido como cercano en el espacio, que se vuelve confiable o no confiable, de acuerdo a si el resultado de las comunicaciones establecidas ha sido gratificante o desagradable”⁵²⁸.

Ser Humano

Expectativas humanas

Expectativa: “Esperanza de realizar o conseguir algo. Posibilidad razonable de que algo suceda. Posibilidad de conseguir un derecho, una herencia, un empleo u otra cosa, al ocurrir un suceso que se prevé”⁵²⁹

Humano: “Perteneiente o relativo al hombre (ser racional)”⁵³⁰

Necesidades humanas

- Necesidades y expectativas humanas

Necesidad: “Carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida. Especial riesgo o peligro que se padece, y en que se necesita pronto auxilio”⁵³¹

Humano: “Perteneiente o relativo al hombre (ser racional)”⁵³²

Satisfactores humanos

b. Planificación

Capital social

1. “Conjunto de dinero y bienes materiales aportados por los socios a una empresa”⁵³³

⁵²³ ZOIDO; et al, 2000

⁵²⁴ GRUPO ADUAR, 2000; 370.

⁵²⁵ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, p.16.

⁵²⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵²⁷ ZOIDO; et al, 2000

⁵²⁸ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, p.16.

⁵²⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵³⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵³¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵³² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵³³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

2. Capital social es "el agregado de los recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutuo reconocimiento"⁵³⁴

"el capital social se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primero tiene que ver con el grado de integración social de un individuo, su red de contactos sociales, implica relaciones, expectativas de reciprocidad, comportamientos confiables. Mejora la efectividad privada. pero también es un bien colectivo. Por ejemplo, si todos en un vecindario siguen normas tácitas de cuidar por el otro y de no-agresión, los niños podrán caminar a la escuela con seguridad, y el capital social estará produciendo orden público"⁵³⁵

"rasgos de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para el mutuo beneficio... Trabajar juntos es más fácil en una comunidad bendecida con una derrama sustancial de capital social"⁵³⁶

Conceptualmente habría que admitir que el capital social... no siempre puede ser mirado de manera positiva, debido a que su uso puede ser aprovechado no solamente para el desarrollo de una comunidad sino para el interés particular de individuos y grupos. Es decir, en la práctica, existen redes sociales de confianza y reciprocidad que son aprovechadas por grupos dedicados a la delincuencia, corrupción o el narcotráfico, actividades que a su vez minan las tendencias del desarrollo. La actividad de numerosas mafias en diversos países se basan fundamentalmente en estos tipos de redes, en las cuales son precisamente su capital social lo que les otorga efectividad a sus acciones. Entonces, como cualquier forma de capital, el social también puede tener un uso antisocial y anticomunitario, que es precisamente a lo que se refiere el mismo Putnam (2000) al hablar de "the dark side of the social capital" y que en gran manera ha sido ocasión para criticarle su optimismo sobre la posible contribución al desarrollo puesto que también tiene su parte negativa y además puede ser un elemento de control social (Cfr. Putzel, 1997; Portes, 1996) por parte de nuevos grupos dirigentes⁵³⁷.

..."atributo de grupos sociales, colectividades y comunidades, teniendo en cuenta que el rol de las instituciones sociales en su creación es importante. Por ello, puede decirse que ambos autores son los que expresaron por vez primera –y de forma relativamente detallada y completa- el concepto de capital social; pues los trabajos antropológicos que les antecedieron si bien aportaron elementos para la construcción del concepto, no lo introdujeron en los términos actualmente conocidos"⁵³⁸

"las formas de sociabilidad y comportamiento propias de una comunidad."... "se ha admitido su potencial tanto para evitar posibles conflictos como para la consecución de objetivos ligados al desarrollo de una región"⁵³⁹.

Capital humano: Comprende las personas y su capacidad para ser económicamente productivas. La educación, la capacitación y la atención de la salud pueden ayudar a incrementar el capital humano. Véanse también capital y capital físico⁵⁴⁰.

Asociatividad

Cooperativismo

"Tendencia o doctrina favorable a la cooperación en el orden económico y social"⁵⁴¹

Autogestión

"Sistema de organización de una empresa según el cual los trabajadores participan en todas las decisiones"⁵⁴²

Se dice de la situación en que una actividad es realizada por sus propios beneficiarios. Término utilizado principalmente en iniciativas de mejoramiento barrial, planificación participativa, seguimiento a planes de inversión, etc, en las que la población-blanco está directamente involucrada en la puesta en marcha de la misma con un mínimo de orientación técnica externa.⁵⁴³

Ayuda mutua

⁵³⁴ BOURDIEU, 1986: 248

⁵³⁵ COLEMAN, EN KLIKSBERG, 2000: 9.

⁵³⁶ PUTNAM, 1993: 67

⁵³⁷ MEDINA NUÑEZ, I; 2005.

⁵³⁸ MOTA DIAZ, 2002: 42

⁵³⁹ BANCO MUNDIAL, EN MEDINA, NUÑEZ,

⁵⁴⁰ <http://www.bancomundial.org/glosario.htm>, consulta 15 de junio de 2005.

⁵⁴¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁴² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁴³ GLOSARIO XXI MINURVI Noviembre de 2003.

1. **Mutualidad:** “Cualidad de mutual. Régimen de prestaciones mutuas, que sirve de base a determinadas asociaciones. Asociación con este régimen. *Mutualidad obrera. Mutualidad escolar*”⁵⁴⁴

2. Método en el cual los participantes trabajan beneficiándose recíprocamente⁵⁴⁵

Formación y capacitación

Formar: “Criar, educar, adiestrar”⁵⁴⁶

Capacitar: “Hacer a alguien apto, habilitarlo para algo”⁵⁴⁷

c. Diseño

Diseño participativo

Diseño asistido

d. Construcción

Autoconstrucción

2. “Procedimiento en el cual es el propio usuario quien levanta el edificio que después ocupará, generalmente sin acudir a técnicos facultativos para realizar el diseño o a personal especializado en las obras. Alcanza un significado diferente en los distintos países. En muchos países desarrollados hay programas de vivienda de calidad que incluyen este procedimiento edificatorio, con técnicas de prefabricación y con materiales específicos, como la madera, muy extendidos. En los países pobres, al contrario, tal procedimiento es favorecido desde las instancias públicas como el medio más económico para que las clases populares puedan llegar a adquirir una vivienda en propiedad. Y se alcanzan cotas muy altas de difusión del método, convertido en el dominante en el conjunto de muchos países subdesarrollados”⁵⁴⁸.

Estrategia de construcción de viviendas en la cual las familias beneficiarias participan en el proceso de construcción al máximo de sus posibilidades, con el apoyo y orientación de profesionales, y la contratación de obreros/as para tareas más especializadas⁵⁴⁹.

Método de esfuerzo propio y ayuda mutua auxiliada en Chile (1952- 1958, planes generales de vivienda). Se generaron programas de autoconstrucción citando ventajas económicas, por la mano de obra de los participantes, sociales, por el otorgamiento de viviendas a grupos familiares de escasos recursos, educativas, por enseñar las prácticas de construcción a quienes participan en ellos⁵⁵⁰

Formas de edificación que se realizan mediante la inversión directa de trabajo por los propios usuarios de la vivienda. Empleo de fuerza de trabajo no remunerada, significa una sobrecarga de trabajo no remunerado a los participantes y en consecuencias un mayor costo social. Se adopta como forma de construcción por la falta de recursos de los usuarios, como alternativa para acceder a un techo⁵⁵¹..

Formas de edificación que se realizan mediante la inversión directa de trabajo de los propios usuarios de la vivienda.⁵⁵²

e. Uso y Administración

Clima social

- Clima social

⁵⁴⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁴⁵ CORVI, 1960

⁵⁴⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁴⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁴⁸ ZOIDO; et al, 2000

⁵⁴⁹ GLOSARIO XXI MINURVI Noviembre de 2003.

⁵⁵⁰ CORVI, 1960.

⁵⁵¹ SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, 1978

⁵⁵² LABORATORIO DE AMBIENTE HUMANO Y VIVIENDA (LAHV), 2005. Centro regional de investigaciones Científicas y tecnológicas, - INCIHUSA - CRICYT – CONICET, Argentina. <http://www3.cricyt.edu.ar/lahv>, consulta [15 junio 2005]

Clima: “ambiente (condiciones o circunstancias físicas, sociales, etc.)”⁵⁵³

“grado de acuerdo o desacuerdo de los habitantes acerca de las relaciones interpersonales de los habitantes del lugar, acerca de la funcionalidad del espacio y de sus posibilidades de intervenirlo así como el grado de acuerdo y desacuerdo acerca de los principales problemas del lugar y sus soluciones”⁵⁵⁴.

Lugar

1. “Espacio ocupado o que puede ser ocupado por un cuerpo cualquiera. Sitio o paraje”⁵⁵⁵

2. “Sitio, área o espacio concreto con unas características propias que permiten diferenciarlo de los demás. El lugar posee una localización precisa y presenta una forma, estructura y utilización particulares. No obstante, su rasgo distintivo deriva de la valoración y significado que le conceden las personas. Por esta razón, el lugar puede existir a muy diversas escalas, que van desde una esquina o un monumento hasta una región o espacio muy amplio, pasando por cualquier tipo de entidad habitada (aldea, pueblo, villa, ciudad). La percepción individual, única para cada persona y cambiante con el paso del tiempo, se revela fundamental en la definición de unos determinados espacios o parajes como lugares, dotándolos de un contenido específico. De este modo, es posible referirse a la existencia de un sentido del lugar (*genius loci*), expresión que pone de manifiesto la relación cargada de significados que se establece entre una comunidad y un sitio ligado a su devenir. (...) En cualquier caso, lugar se relaciona directamente con identidad local, ya que estamos ante el concepto esencial para comprender la interacción del mundo humano de la experiencia con el mundo físico donde se desarrolla la existencia”⁵⁵⁶.

“es entonces ‘tiempo en el espacio’, que implica un proceso de lugarización a partir de la experiencia y la asignación de significado”⁵⁵⁷.

“no concierne exclusivamente a las actividades o sólo a los edificios que las alojan, sino a aquellas unidades de experiencia dentro de las cuales actividades y forma física están amalgamadas”⁵⁵⁸.

“el espacio existencial no es un término lógico-matemático, pero comprende las relaciones básicas entre hombre y su entorno y aclara que ello ‘implica que los espacios donde la vida ocurre son LUGARES, en el verdadero sentido de la palabra’. Agrega que ‘un lugar es un espacio que tiene un carácter preciso’ o sea ‘queremos decir una totalidad hecha de cosas concretas teniendo sustancia material, forma (figura), textura y color. Juntas estas cosas determinan un ‘carácter ambiental’, que es la esencia del lugar’ (...) ‘Por lo tanto un lugar es un fenómeno ‘total’, cualitativo, el que no puede ser reducido a cualquiera de sus propiedades, tales como las relaciones espaciales, sin perder su naturaleza concreta”⁵⁵⁹.

Un área particular del espacio, donde la población y el ambiente interactúan a lo largo del tiempo para darle características distintivas respecto de aquéllas de los lugares que lo rodean⁵⁶⁰

3. “La vinculación inseparable entre objeto real y sujeto humano en un determinado medio, establece una relación ecológica y su manifestación se da mediante el concepto de lugar”⁵⁶¹.

“comprende las relaciones básica entre el hombre y su entorno, e implica los espacios donde la vida ocurre”⁵⁶².

“Se puede concluir que el concepto lugar es diferente al de espacio, y que al mismo tiempo es de una apreciación subjetiva, dependiendo de cada individuo que lo percibe. El espacio, en su interpretación sólo muestra una de las dimensiones del lugar que

⁵⁵³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁵⁴ MOYANO D., Emilio, Modelo de determinantes del comportamiento de intervención espacial en el entorno inmediato a la vivienda social, En: HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, p.75

⁵⁵⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁵⁶ ZOIDO; et al, 2000

⁵⁵⁷ MUNTAÑOLA, 1973, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, p.13.

⁵⁵⁸ CANTER, 1977, En: SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, p.14.

⁵⁵⁹ NORBERG-SHULZ, 1971, Existence, Space and Architecture, En: INSTITUTO DE LA VIVIENDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2002, p. 21.

⁵⁶⁰ CLARK, AUDREY 1998

⁵⁶¹ HARAMOTO N., Edwin, 1998, p. 4.

⁵⁶² HARAMOTO N., Edwin, 1991, Comisión, p. 1.

se resume en los atributos del objeto, dejando aparte al sujeto que lo percibe. En la noción de lugar aparece una correspondencia de la relación entre un sujeto (ser humano) y un objeto (espacio)⁵⁶³.

“interpenetración entre lo físico y lo social”⁵⁶⁴.

“El espacio como lugar, en tanto sitio significativo, deja de ser pura forma geométrica para constituir espacio con destino, al ser reconocido, diferenciado y apropiado por un grupo, con el propósito de transformarse en el ámbito específico donde se efectúa la comunicación con sentido. Así la comunicación de significados compartidos requiere de la distinción del espacio como el lugar propio de esa comunicación”⁵⁶⁵.

“Concepción integradora e interrelacionadora entre el ser humano y su medio ambiente, se expresa como aquella unidad de experiencia dentro de la cual las actividades y las formas físicas están amalgamadas, generando apropiación del espacio por parte del habitante”⁵⁶⁶.

4. Se entiende por lugar una relación inseparable entre el o la habitante y su hábitat. El concepto de lugar es suficientemente amplio para dar cuenta de los nexos teóricos entre variables arquitectónicas y sociales, que permite identificar relaciones en diversos niveles analíticos. El territorio reconocido por sus límites deja de ser forma pura, para ser espacio con destino, al ser reconocido, diferenciado y apropiado por un grupo social, en que se efectúan diversos tipos de comunicaciones con sentido.

Lugarización

“el espacio constituye el entorno de sistemas sociales que tienen la capacidad de constituir lugares, donde cierto tipo de comunicaciones sociales resultan apropiadas y coherentes, en tanto otras se entienden socialmente fuera de contexto.

La lugarización puede concebirse también como un proceso de diferenciación espacial, que es generado por sistemas sociales previamente constituidos, ya que el espacio no posee la capacidad de generar sistemas sociales, de modo que las comunicaciones ocurren ‘en’ lugares y ‘entre’ lugares que ya han sido definidos significativamente por los sistemas”⁵⁶⁷.

“Proceso de asignación de sentido que surge sobre la base de la experiencia socialmente compartida y el lugar pasa a constituirse en una relación dada entre espacio y conducta, en una temporalidad dada. El espacio puede ser un agente detonante de procesos de lugarización, y, pese a que no los determina, sí puede influir de manera importante en este proceso. Sin embargo, son los habitantes de manera individual y colectiva quienes determinan el grado de apropiación o su eventual lugarización”⁵⁶⁸.

“se produce como un proceso de diferenciación del territorio que efectúa un sistema previamente constituido, por cuanto el espacio por sí solo no genera sistemas sociales. De este modo el hecho que las comunicaciones se efectúen en un tipo de espacio determinado requiere que éste haya sido construido significativamente por el sistema social de manera previa”⁵⁶⁹.

“Alude a un proceso de asignación de sentido que surge sobre la base de la experiencia socialmente compartida. (...) para aquellos sistemas que como los vecindarios o comunidades, el territorio donde realizan su dinámica constituye un referente básico y constante, el espacio pasa a convertirse en lugar, pues es observado y delimitado, adquiriendo significación social. (...) La lugarización entonces se produce como un proceso de diferenciación del territorio que efectúa un sistema previamente constituido, por cuanto el espacio por sí solo no genera sistemas sociales. Lo anterior no significa que el espacio no posea influencia sobre los sistemas sociales, sino que éste se encuentra determinado por la definición que con anterioridad un sistema ha efectuado respecto del espacio”⁵⁷⁰.

El lugar es el espacio que cuando se le atribuye un significado, se constituye un espacio social que expresa una realidad a la vez física y humana. La emergencia de comunidades territoriales y de sistemas vecindarios implican un proceso de lugarización, toda vez que el espacio adquiere significados simbólicos, producto de los acontecimientos acaecidos en él (Sepúlveda et al, 1992).

⁵⁶³ HARAMOTO N., Edwin, 1995, Espacio y Lugar, Taller de composición Arquitectónica. Primer año, En: SEPÚLVEDA M., Orlando, s/f, p. 9.

⁵⁶⁴ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, p.13.

⁵⁶⁵ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, p.15.

⁵⁶⁶ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁵⁶⁷ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1999, p.26.

⁵⁶⁸ SEPÚLVEDA, R., 1999, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁵⁶⁹ SEPÚLVEDA O., Rubén, 1995, p. 4.

⁵⁷⁰ SEPÚLVEDA O., Rubén, 1995, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

Satisfacción residencial

1. Satisfacción: "Acción y efecto de satisfacer o satisfacerse. Razón, acción o modo con que se sosiega y responde enteramente a una queja, sentimiento o razón contraria. Cumplimiento del deseo o del gusto"⁵⁷¹

2. "evaluación subjetiva que un sujeto realiza respecto a la adecuación entre sus expectativas, sus posibilidades y un objeto o situación"⁵⁷².

"es el resultado de un proceso por el cual ciertos atributos objetivos del ambiente residencial son evaluados por el individuo. El resultado de tal evaluación, es decir, la satisfacción residencial, es un estado afectivo de carácter positivo que el individuo posee hacia su ambiente residencial y que le llevará a desarrollar determinadas conductas destinadas a mantener o elevar la congruencia del mismo"⁵⁷³.

"fenómeno psicológico que permite organizar y otorgar sentido a los estímulos o eventos y sucesos presentes en el ambiente que nos rodea. La forma en que se percibe el ambiente determina, en gran medida, las conductas y actitudes ambientales"⁵⁷⁴.

"desde un punto de vista teórico, la satisfacción con la vivienda es uno de los tres factores constitutivos del concepto general de satisfacción residencial. Los otros dos son la satisfacción con el conjunto y con el barrio".⁵⁷⁵

" grado de afecto o al actitud que produce el hecho de vivir en un determinado contexto...distancia que existe entre las características del ambiente residencial real y aquellas que los habitantes desearían que éste tuviera".⁵⁷⁶

3. "estado de equilibrio derivado de la congruencia entre expectativas y realidad"⁵⁷⁷.

"nivel de agrado o desagrado que las personas sienten por el ambiente donde residen, esto incluye la vivienda y su entorno"⁵⁷⁸.

"es una de las dimensiones de la calidad residencial, siendo esta última de carácter más amplio por incluir tanto sus dimensiones objetivas como su dimensión subjetiva desde la perspectiva de los residentes y de otros actores especialistas en el tema. En este sentido, la satisfacción residencial incluye antes que nada la dimensión subjetiva bajo la perspectiva del beneficiario"⁵⁷⁹.

"Fenómeno psicológico que permite organizar y otorgar sentido a los estímulos o eventos y sucesos presentes en el ambiente que nos rodea"⁵⁸⁰.

es una de las dimensiones de la calidad residencial. Incluye tanto sus dimensiones objetivas como su dimensión subjetiva desde la perspectiva de los propios residentes y de otros actores especialistas en el tema. En este sentido, la satisfacción residencial considera antes que nada la dimensión subjetiva bajo la perspectiva del habitante⁵⁸¹.

Seguridad residencial

1. "Cualidad de seguro"⁵⁸²

Seguro: "Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo"⁵⁸³

"Cualidad del Espacio. Cualidad del espacio físico y social que contribuye a la exención de peligro, daño o riesgo"⁵⁸⁴.

Residencial: "Dicho de una parte de una ciudad: Destinada principalmente a viviendas, donde por lo general residen las clases más acomodadas, a diferencia de los barrios populares, industriales y comerciales, etc."⁵⁸⁵

⁵⁷¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁷² CHILE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2000, "Licitación Pública Estudio 'Diagnóstico Sistema de Medición de Satisfacción de Beneficiarios de Vivienda Básica. Bases Técnicas y Administrativas" En: INSTITUTO DE LA VIVIENDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2002, p. 19.

⁵⁷³ AMÉRIGO, M., 1994, En: SEPÚLVEDA O., Rubén, 1995, p. 3.

⁵⁷⁴ MOYANO; et al, 1996, En : INSTITUTO DE LA VIVIENDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2002, p. 19.

⁵⁷⁵ MOYANO D., E. 1994. p.193.

⁵⁷⁶ MOYANO D., E. 1994. p 194

⁵⁷⁷ SEPÚLVEDA O., Rubén, 1995, p. 3.

⁵⁷⁸ HARAMOTO, E., 1994, Incentivo a la calidad de la vivienda social, En: INSTITUTO DE LA VIVIENDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2002, p. 19.

⁵⁷⁹ INSTITUTO DE LA VIVIENDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2002, p. 20.

⁵⁸⁰ MOYANO, 1999, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁵⁸¹ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005. Sistematización TAPAI, R., académico.

⁵⁸² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁸³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁸⁴ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

2. “fenómeno multicausal en el cual confluyen factores individuales, familiares, sociales y culturales, que inciden en los patrones de conducta doméstica y social”.⁵⁸⁶

“ la restricción del origen y fuente de la ciudadanía, y la merma de las condiciones de vida son, a su vez, causa y efecto de la violencia urbana”...” si partimos del hecho que la ciudad es el espacio principal para la construcción social, para la constitución de ciudadanía, para la formación de identidad colectiva, convendremos que las violencias generan sentimientos contrarios a los anotados”.⁵⁸⁷

“integración social. Y la integración tiene una importante dimensión que es espacial o específicamente urbana. Aquella referida a los espacios públicos “de encuentro” y a la diversidad social de las áreas residenciales”.⁵⁸⁸

“Seguridad residencial: la ‘comunidad virtual’: Por comunidad virtual se entiende esa sensación de seguridad y pertenencia, donde se esta consciente de la presencia de los otros habitantes del barrio y de la ciudad, que puede ser propia del espacio público urbano” Es ‘virtual’ porque todavía no se ha manifestado como comunidad, pero es el primer ingrediente para su formación”.⁵⁸⁹

“conjunto de acciones o medios que tienen como objetivo disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos de oportunidad e incrementar la sensación de seguridad mediante la modificación del diseño y variables ambientales”.⁵⁹⁰

3. “la seguridad constituye un atributo que califica la relación entre la comunidad virtual y la real, por lo tanto es un estado que se plasma en algún momento, pudiendo evolucionar en el tiempo de acuerdo a la contingencia. (...) incluye tanto la tranquilidad para efectuar actividades en el espacio local, como los desplazamientos entre distintos lugares (...) es un producto de la acción pública y por lo tanto de responsabilidad compartida entre la comunidad y los organismos del Estado”⁵⁹¹.

“Cualidad de la vivienda, entorno y conjunto que permite el desarrollo de actividades (circulación peatonal, juegos de niños, encuentros casuales, estacionamiento de vehículos) en condiciones de tranquilidad y exención de peligro”⁵⁹².

Cualidades de factores sico-sociales y físico-espaciales interrelacionados entre si en el hábitat y cuyas características y comportamiento pueden posibilitar la percepción de protección, exención de peligro y tranquilidad a sus habitantes⁵⁹³.

Control espacial

“Dominio espacial que ejercen los habitantes en un determinado territorio”⁵⁹⁴.

“Aspecto de Diseño. Elementos que propician el dominio de los habitantes en un determinado territorio”⁵⁹⁵.

Control visual

Control: “Comprobación, inspección, fiscalización, intervención. Dominio, mando, preponderancia”⁵⁹⁶

Visual: “Pertenciente o relativo a la visión”⁵⁹⁷

“Dominio visual del entorno por medio de ventanas, pasarelas, balcones, casetas de vigilancia, etc”⁵⁹⁸.

Espacio físico inseguro

⁵⁸⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁸⁶ Dammert L., Lunecke A. 2004:14.

⁵⁸⁷ CARRION F., 2005:102.

⁵⁸⁸ SABATINI F., 1999.

⁵⁸⁹ GREENE, M., 1999.

⁵⁹⁰ MINVU. Et al. S/f:14.

⁵⁹¹ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1999, p.38-39.

⁵⁹² JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁵⁹³ PROPUESTA CONCEPTUAL INVI, 2005, Sistematizado por TAPIA, R. académico.

⁵⁹⁴ LYNCH, K., 1985, En: JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁵⁹⁵ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

⁵⁹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁹⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁵⁹⁸ JIRÓN M., Paola; et al, 2004, cap. 6. Glosario de Términos.

Físico: “Pertenece o relativo a la constitución y naturaleza corpórea, en contraposición a moral. Exterior de una persona; lo que forma su constitución y naturaleza”⁵⁹⁹

Inseguro: “Falta de seguridad”⁶⁰⁰

3. “representan un entorno permanentemente peligroso, con independencia del ambiente social prevaleciente en una población. Son estructuras físico espaciales que impiden el control visual, se encuentran desprotegidas, mal iluminadas y con frecuencia se ubican hacia los bordes de los conjuntos residenciales, favoreciendo la inseguridad de cualquier emplazamiento urbano”⁶⁰¹.

Espacio mixto inseguro

Mixto: “Formado por varios elementos que se mezclan para componer otro”⁶⁰²

3. “constituyen conformaciones que derivan de la adaptación social al medio construido, impidiendo su separación y jerarquización. Además es imposible determinar la importancia absoluta de los factores físicos y sociales para cualquier situación contingente. En ellos confluyen algunos factores físico espaciales desfavorables, aunque no determinantes de peligrosidad, junto a valorizaciones sociales que otorgan a dichas áreas una connotación negativa, a partir de un cierto acontecer histórico”⁶⁰³.

Espacio social inseguro

3. “corresponden a atribuciones de peligrosidad sobre áreas que, desde una observación extrasistémica no poseen en sí mismas, rasgos objetivos que faciliten hechos delictivos. Sin embargo, ellas actúan como puntos de rotación de actividades sociales indeseadas, plasmando un sentido negativo perdurable en el tiempo”⁶⁰⁴.

3. *Dimensión Político Económica*

Modelo de desarrollo

2. desarrollo, implica cambios necesariamente cualitativos a diferencia del concepto de crecimiento, cuando se producen cambios meramente cuantitativos⁶⁰⁵ ...

3. “desarrollo” puede ser entendido como: “...proceso de cambio social; se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación a sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar materia”⁶⁰⁶.

Modelo de desarrollo se define como el conjunto de estrategias que orientan la consecución de dicho proceso, o también como “la modalidad concreta y dinámica, adoptada por un sistema social o forma en que se organizan y distribuyen los recursos humanos y materiales, en un ámbito definido y en un momento histórico determinado”⁶⁰⁷

4. “desarrollo” como un proceso complejo que involucra no sólo el ámbito económico, sino también los ámbitos social, político y cultural .

Sistema político

3. “pertenecen a la actividad política los actos de legislar, definir los marcos de dominio público sobre un territorio, distribuir la riqueza y el producto de una sociedad”⁶⁰⁸

4. sistema político como un subsistema existente al interior del sistema social, el cual articula las distintas formas de organización que conscientemente adopta un grupo social según los principios y valores culturales que orientan su accionar y su desarrollo⁶⁰⁹

Sistema económico

⁵⁹⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁰⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁰¹ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1999, p.248.

⁶⁰² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁰³ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1999, p.248.

⁶⁰⁴ SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1999, p.248-249.

⁶⁰⁵ SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁶⁰⁶ DI TELLA, 1989: 170

⁶⁰⁷ www.dicciobibliografia.com

⁶⁰⁸ DI TELLA, TORCUATO, 1989: 467

⁶⁰⁹ GRUPO DE INVESTIGACIÓN SIV, INVI., 2005.

a. Prospección

Ciudadanía

Ciudadano: “Natural o vecino de una ciudad. Perteneciente o relativo a la ciudad o a los ciudadanos. Persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes”⁶¹⁰

“Persona que vive en una ciudad y es vecino de ella. Este significado ha sido hoy sustituido por otro sentido que, como primera acepción, se refiere al sujeto provisto de todos los derechos individuales o sociales propios de un país que le reconoce oficialmente su ciudadanía”⁶¹¹.

Participación ciudadana

1. Participar: “Dicho de una persona: Tomar parte en algo”⁶¹²

2. Actividad organizada, racional y conciente, por parte de un determinado grupo social, con el objeto de expresar iniciativas, necesidades o demandas, de defender intereses y valores comunes, de alcanzar objetivos económicos, sociales o políticos y de influir, directa o indirectamente, en la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida de a comunidad⁶¹³..

Comunicación interactiva entre representantes de las autoridades municipales y los representantes de la sociedad civil organizada de un área de influencia local con la finalidad de formular, implementar y gestionar una propuesta de desarrollo o de ordenamiento territorial⁶¹⁴

Entendida como un medio para lograr cambios sociales, para emprender proyectos colectivos y construir poderes locales. La participación igualitaria, la gestión transparente y el liderazgo democrático son condiciones que deberían darse en asociaciones, principalmente en el caso de organizaciones de base comunitaria⁶¹⁵

Pobreza

1. “Cualidad de pobre. Falta, escasez. Escaso haber de la gente pobre”⁶¹⁶

2. Se define la pobreza humana por el empobrecimiento en múltiples dimensiones: la privación en cuanto a una vida larga saludable, en cuanto a conocimiento, en cuanto a un nivel decente de vida, en cuanto a participación. Por el contrario, se define la pobreza de ingreso por la privación en una sola dimensión, el ingreso, ya sea porque se considera que ese es el único empobrecimiento que interesa o que toda privación puede reducirse a un denominador común. El concepto de pobreza humana considera que la falta de ingreso suficiente es un factor importante de privación humana, pero no el único. Ni, según ese concepto, puede todo empobrecimiento reducirse al ingreso. Si el ingreso no es la suma total de la vida humana, la falta de ingreso no puede ser la suma total de la privación humana⁶¹⁷.

El concepto pobreza es siempre variable y existen diversas definiciones en esta materia, dependientes del país, la historia, los intereses de los sectores comprometidos en su solución. ... la pobreza es en sí misma una situación que vulnera los derechos de las personas y relativiza su ciudadanía, al atentar directamente contra el principio de igualdad y no discriminación, derechos básicos que deben ser garantizados a todos⁶¹⁸.

Se identifica con once posibles términos: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable⁶¹⁹

Marginalidad

⁶¹⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶¹¹ ZOIDO; et al, 2000

⁶¹² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶¹³ SECRETARÍA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, 1978

⁶¹⁴ PETIT, MEDINA, 2004.

⁶¹⁵ ROITMAN, S., 1999.

⁶¹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶¹⁷ PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Glosario del Informe de Desarrollo Humano Venezuela, Caracas, 2005, consulta en línea el 25 jun en <http://www.pnud.org.ve/idh/glosario.asp>

⁶¹⁸ FUNASUPO, Fundación para la Superación de la Pobreza en Chile, consulta en línea <http://www.fundacionpobreza.cl> el 15 de Junio de 2005.

⁶¹⁹ SPICKER, 1999, EN MASSUH, PEYLOUBET, 2002; 6.

2. La marginalidad es inherente a los procesos de urbanización, cuyas principales características son una población urbana que en número supera la correspondiente a la capacidad del sistema productivo interno, la asociación entre producción industrial y urbanización, insuficiencia en el empleo y servicios, acentuación de la segregación ecológica por clases sociales y polarización del sistema de estratificación al nivel del consumo⁶²⁰

3. La condición fundamental de grandes sectores de la población urbana y rural que carecen de una efectiva participación en la vida de la comunidad nacional a que pertenecen y en los beneficios que otorga una sociedad bien organizada y un Estado en forma⁶²¹

b. Planificación

Descentralización

1. “Acción y efecto de descentralizar. Sistema político que propende a descentralizar”⁶²²

Descentralizar: “Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del Estado”⁶²³

2. Estrategia política-administrativa para transferir atribuciones y recursos desde una esfera de gobierno hacia esferas más locales. No confundir con desconcentración.⁶²⁴

Poderes de división de algunos de los poderes de una unidad social entre las diversas partes, sin implicar por ello cambio de localización geográfica del poder desde el área central a un cierto número de distritos periféricos.⁶²⁵

Descentralización de la administración y de los recursos, son Ciudades que cuentan con competencias y recursos suficientes para ejercer su autonomía y en donde la provisión de servicios se sustenta en el principio de subsidiariedad, es decir, asignando la responsabilidad al nivel más cercano a la población que sea posible, de acuerdo a una consistente relación de costos y eficiencia⁶²⁶.

Es un concepto, pero sobre todo un proceso que no tiene una significación única. Depende de un contexto que le dé significación. No constituye un fin, sino un medio para el logro de determinadas finalidades⁶²⁷

La descentralización como hecho social es un proceso esencialmente político que tiene expresiones jurídico administrativas y que resulta alimentado por procesos económicos, culturales, históricos y geográficos, es una propuesta de cambio en el uso y distribución de poder en un determinado sector y en la sociedad⁶²⁸

Desconcentración

2. Estrategia política-administrativa para crear unidades satelitales de un ente nacional fuera de su sede, pero dentro de la misma esfera del gobierno en cuanto a subordinación administrativa. No confundir con descentralización.⁶²⁹

Transferencia parcial o total de dependencias a diferentes ámbitos geográficos, que no implican necesariamente la descentralización de las funciones, con miras a optimizar la prestación de servicios públicos⁶³⁰...

Significa el traspaso de la posibilidad de toma de decisiones que antes se restringía a los niveles superiores de la organización, a otras unidades de menor rango o jerarquía. No hay presupuesto propio sino que los fondos son retenidos y transferidos desde los niveles centrales hacia las unidades desconcentradas⁶³¹

⁶²⁰ CASTELLS, 1986, EN ZAPATA 2002

⁶²¹ Mensaje Presidencial FREI MONTALVA, 1965 citado en HARAMOTO, 1983.

⁶²² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶²³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶²⁴ GLOSARIO XXI MINURVI Noviembre de 2003.

⁶²⁵ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁶²⁶ CEPAL, 2001. Síntesis del documento conceptual y operativo para América Latina y el Caribe. Preparado por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, HABITAT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

⁶²⁷ PIREZ, OSCAR, EN FARIAS ALBERTO, 1999.

⁶²⁸ OSZLAK, BONEO, GARCIA DE FANELLI, LLOVET, 1990, EN FARIAS, 1999: 81.

⁶²⁹ GLOSARIO XXI MINURVI Noviembre de 2003.

⁶³⁰ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁶³¹ FARIAS, ALBERTO; 1999: 83.

Gobernanza

Manejo consciente de las estructuras de un régimen con miras a ampliar la legitimidad del ámbito público⁶³²

Gobierno local

1. Gobierno: “Acción y efecto de gobernar o gobernarse. Conjunto de los ministros de un Estado”⁶³³

Local: “Municipal o provincial, por oposición a general o nacional”⁶³⁴

Legislación

1. “Conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada. Ciencia de las leyes”⁶³⁵

2. La ciencia de las leyes; el cuerpo o conjunto de leyes por las cuales se gobierna un Estado⁶³⁶.

Conjunto de las leyes dictadas en un país; Las leyes recopiladas en códigos;
El conjunto e leyes relativas a una materia o especialidad del derecho⁶³⁷.

Normativa

1. “Conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad”⁶³⁸

2. Instrumentos que establecen criterios y lineamientos a través de parámetros cuantitativos y cualitativos y regulan las acciones de las personas e instituciones en e desempeño de sus funciones⁶³⁹..

Normativa habitacional

Normativa urbana

Política

Lineamientos y criterios de acción, derivados de los fines y objetivos de la política global y sectorial, articulados a la base administrativa y legal, y elegidos como guía al proceso de toma de decisiones y en la formulación de estrategias y programas específicos. ⁶⁴⁰.

Política de acción

Orientación operativa basada en una estrategia de desarrollo.

Política de Estado

Orientación operativa general de una estrategia establecida por la estructura institucional vigente en el País y que cuando está apoyada en amplios consensos político culturales y referidas al mediano y largo plazo se identifican más con el Estado que con los Gobiernos⁶⁴¹.

Instrumentos de la política

Plan

1. “Modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla”⁶⁴²

2. Conjunto coordinado de metas, directrices, acciones, y disposiciones que relacionadas con la estrategia y tácticas requeridas para e desarrollo de un determinado modelo económico- social, instrumenta n proceso para alcanzar objetivos predeterminados. Proceso dinámico que se requiere de la interacción entre los sectores considerados en él, así como la coherencia y coordinación

⁶³² HYDEN & BRATTON, 1992.

⁶³³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶³⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶³⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶³⁶ ESCRICHE, 1998.

⁶³⁷ QUIJADA, 1994.

⁶³⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶³⁹ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁶⁴⁰ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁶⁴¹ PETIT, MONTENEGRO, 2004.

⁶⁴² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

interinstitucional. Instrumentos diseñado para alcanzar un objetivo, en el que se definen en espacio y tiempo los medios para alcanzarlo.⁶⁴³.

Conjunto orgánico de estudios, actuales y prospectivos, incluyendo propuestas, realizados con la finalidad de superar restricciones y fortalecer potencialidades de un área en beneficio permanente de la población involucrada.

Estos estudios realizados con la participación de la población, están compuestos por investigaciones de la realidad, expresiones de deseo, orientaciones de gestión, propuestas concretas de acción sociales, económicas, físicas e institucionales incluyendo la previsión de recursos necesarios para su implementación.

Todo lo anterior acotado temporalmente, identificando un ámbito espacial de aplicación, formulado gráfica, estadística y literalmente. La implementación del plan implica su difusión entre la población, evaluación y eventual reinicio correctivo del ciclo de planificación.

Las actividades del proceso de planificación convencionalmente se agrupan en la formulación de la justificación, de los objetivos, del diagnóstico, de la estrategia, de proposiciones, instrumentos para su implementación, previsión de la evaluación de resultados y del reinicio del proceso. Estas actividades se desarrollan en forma secuencial, simultánea o de retroalimentación⁶⁴⁴.

Programa

1. “Previa declaración de lo que se piensa hacer en alguna materia u ocasión. Proyecto ordenado de actividades. Serie ordenada de operaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto”⁶⁴⁵

2. “Los programas se rigen por Decretos Supremos donde se establecen las normas del proceso de inscripción, postulación, selección y asignación de viviendas y subsidios”⁶⁴⁶.

Conjunto de proyectos multisectoriales integrados que, en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común⁶⁴⁷.

Proyecto

2. Plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto de desarrollo económico o social. Desde el punto de vista económico implica proponer la producción de algún bien o la prestación de algún servicios, con el empleo de cierta técnica., y con miras a obtener un determinado resultado o ventaja económica y social.

Proyecto como plan de acción, supone la indicación de medios necesarios para su realización y la adecuación de esos medios a los resultados que se persiguen. Considera un análisis de tipo económico, técnico financiero administrativo e institucional⁶⁴⁸.

Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategia, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados.

El proyecto puede estar formulado a diferentes niveles de detalle⁶⁴⁹.

Política habitacional

1. Política: “Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo”⁶⁵⁰

2. Es característico de las distintas políticas, su fundamentación y formulación al componente conceptual, relacionado al marco ideológico, político, y económico en que se sitúa la administración respectiva⁶⁵¹.

Conjunto de actuaciones públicas encaminadas a regular el acceso general de la población a la vivienda⁶⁵².

⁶⁴³ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁶⁴⁴ PETIT, MONTENEGRO, 2004.

⁶⁴⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁴⁶ MINVU, en su pagina web www.minvu.cl, consulta mayo de 2005.

⁶⁴⁷ PETIT, MONTENEGRO, 2004.

⁶⁴⁸ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁶⁴⁹ PETIT, MONTENEGRO, 2004.

⁶⁵⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁵¹ Mac DONALD, JOAN, 1983

⁶⁵² GRUPO ADUAR, 2000; 292

“Una política habitacional que contribuya efectivamente a mejorar y expandir el acceso de la población de América Latina y el Caribe a las oportunidades de progreso que se abren para el próximo milenio, debería procurar no sólo aumentar su eficacia en términos de producción de viviendas, sin además legitimarse como un buen instrumento para el desarrollo armónico de los asentamientos humanos”⁶⁵³.

Caminos habituales para satisfacer la necesidad de la vivienda: sean éstos en primer lugar los mecanismos de mercado, que en la actualidad se manifiestan como totalmente inaccesibles para la mayoría de los grupos familiares que no pueden satisfacer la demanda e vivienda. En segundo, la gestión informal o formal y en tercer lugar, aparece el tema central de toda política habitacional con pretensiones de incorporarse con un perfil integrador (política social + política redistributiva) al debate sobre los contenidos de política económica: los instrumentos para producir el efecto redistributivo y la naturaleza del bien a redistribuir... no se debería olvidar el papel dinámico de una política habitacional como generadora de actividad económica, como un instrumento a ser revalorizado en el diseño futuro de políticas económicas de signo y contenido heterodoxo. Una política habitacional integral debiera considerar la capacidad de generar demandas de materias primas, productos semielaborados y bienes de capital desde el sector público hacia el sector privado y entre los agentes que componen éste último, incorporando el concepto de “estabilizador automático” al diseño de políticas de vivienda⁶⁵⁴

Política de vivienda: “Conjunto de actuaciones públicas encaminadas a regular el acceso general de la población a la vivienda”⁶⁵⁵.

Política de vivienda: Conjunto de decisiones, estrategias y esfuerzos relativo al mejoramiento de las condiciones habitacionales y al tratamiento de los factores que directa e indirectamente afectan estos objetivos. Esta política es razón del carácter estructural y multisectorial del problema de la vivienda, debe ser concebida como una parte de los planes de desarrollo nacional, regional y urbano⁶⁵⁶

c. Provisión

Financiamiento habitacional

1. **Financiar:** “Aportar el dinero necesario para una empresa. Sufragar los gastos de una actividad, de una obra, etc.”⁶⁵⁷

2. “La vivienda se financia a través de tres fuentes: subsidio estatal, ahorro del postulante y un crédito hipotecario, en caso de ser necesario”⁶⁵⁸.

Ahorro

1. **Acción de ahorrar.** Guardar dinero como previsión para necesidades futuras⁶⁵⁹.

Crédito

1. **Crédito:** “Cantidad de dinero, o cosa equivalente, que alguien debe a una persona o entidad, y que el acreedor tiene derecho de exigir y cobrar”⁶⁶⁰

Hipotecario: “Perteneiente o relativo a la hipoteca. Que se asegura con hipoteca”⁶⁶¹

Subsidio

1. **Subsidio:** “Prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada”⁶⁶²

2. Es una ayuda directa que otorga el Estado a familias cuya capacidad económica no les permite adquirir por sí solas su vivienda, que complementa el ahorro que necesariamente deben tener quienes postulan, y el crédito hipotecario que puedan solicitar. El subsidio no se devuelve y se entrega por una sola vez”⁶⁶³

⁶⁵³ CEPAL, 1997. 30 DE ABRIL.

⁶⁵⁴ STIGLITZ, J., 1994 EN FERNANDEZ GABRIEL, 1999.

⁶⁵⁵ ZOIDO; et al, 2000

⁶⁵⁶ RUBÉN UTRIA, 1969 EN SOLARES, 1999; 78

⁶⁵⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁵⁸ MINVU, en consulta realizada en su pagina web www.minvu.cl, mayo de 2005.

⁶⁵⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁶⁰ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁶¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁶² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁶³ MINVU, en consulta realizada en su pagina web www.minvu.cl, mayo de 2005.

Están destinados a tender a las familias de mas bajos recursos, que viven en condiciones de extrema marginalidad habitacional, tales como pobladores que residen en campamentos, conventillos, o cites, allegados y en general, grupos familiares que habitan en otras situaciones similares, cuyo esfuerzo propio no les permite solucionar, por sí solos, su problema de vivienda

El subsidio habitacional será una ayuda estatal directa, que se otorgará por una sola vez, a las personas naturales que sena jefas de hogar sin cargo de restitución por parte del beneficiarios, constituyendo un complemento de ahorro previo y si lo necesitare, de crédito que obtenga por si mismo el beneficiario del subsidio, destinado a la adquisición de una vivienda nueva urbana o rural o a la construcción de ellas, y cuyo fin sea la habitación permanente⁶⁶⁴

Propiedad habitacional

1. **propiedad:** Derecho o facultad de poseer alguien algo y poder disponer de ello dentro de los límites legales⁶⁶⁵.

2. Se puede ser propietario, arrendatario, prestatario, ocupante ilegal, allegado en una vivienda. L tipo de propiedad está íntimamente relacionado con el grado de seguridad, de estabilidad espacial, y de dependencia residencial, de sus ocupantes. La mayor seguridad se logra con la propiedad del terreno y de la vivienda⁶⁶⁶.

d. Uso y Administración

Tenencia

1. El tipo de ocupación de una vivienda o parcela de tierra; el derecho a esa ocupación.⁶⁶⁷

2. Posesión física y real de la tierra, reglamentada dentro de las modalidades establecidas en un régimen jurídico de la propiedad, en donde se determinan los derechos y obligaciones que se generan.⁶⁶⁸

Regularización de la tenencia

1. Acción y efecto de regularizar⁶⁶⁹.

2. Se dice del proceso de brindar plena legalidad a la situación urbanística, jurídica y fiscal de una vivienda a un asentamiento, con relación a la seguridad de quienes la (lo) ocupan, garantizando el derecho de no haber desalojo o remoción sin el debido proceso judicial y justa compensación. No se trata de entregar títulos de propiedad necesariamente, aunque esto fuese lo ideal, sino de brindar la seguridad jurídica correspondiente al tipo de tenencia (propiedad, alquiler, usufructo, cesión, derecho de uso, etc)⁶⁷⁰

Seguridad de la tenencia

es un acuerdo individual o grupal sobre el derecho a la tierra y a la propiedad residencial, el cual se rige y reglamenta por un marco jurídico y administrativo. La seguridad deriva del hecho de que el acceso al uso de la tierra y a su propiedad se basa en una serie conocida de normas, y que este derecho puede ser objeto de acciones jurídicas.

Puede decirse que una persona o familia tiene seguridad en la tenencia cuando está protegida contra el desalojo involuntario de su tierra o residencia, salvo en circunstancias excepcionales, y en este caso sólo mediante un procedimiento jurídico conocido y convenido, que debe ser en sí mismo objetivo, aplicable para todos los casos similares, discutible e independiente. Estas circunstancias excepcionales pueden incluir razones de interés público, situaciones en las que la propia seguridad física de la persona y la propiedad estén amenazadas, o cuando las personas que han de ser desalojadas han ocupado la propiedad por la fuerza o intimidación⁶⁷¹.

Arrendamiento

1. 1. m. Acción de arrendar1. 2. m. Contrato por el cual se arrienda. 3. m. Precio en que se arrienda.⁶⁷²

⁶⁶⁴ MINVU, 1980

⁶⁶⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁶⁶ PUGA, JOSEFINA, 1979 pp 202, Editora Mc DONALD; Joan, 1983.

⁶⁶⁷ GLOSARIO XXI MINURVI Noviembre de 2003.

⁶⁶⁸ CAMACHO, 2001: 672.

⁶⁶⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁷⁰ GLOSARIO XXI MINURVI Noviembre de 2003.

⁶⁷¹ CEPAL, 2001.0

⁶⁷² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

2. Contrato por el cual se cede temporalmente, el uso y ocupación de un bien mueble o inmueble, edificio o vivienda propia contra el pago de una renta o alquiler. Se obligan las dos partes contratantes, a conceder el uso o goce temporal de una cosa y la otra, a pagar por ese uso o goce un recio cierto⁶⁷³..

Comodato

1. “Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse, con la obligación de restituirla”⁶⁷⁴

Copropiedad

1. Propiedad compartida por dos o más personas o entidades.⁶⁷⁵

⁶⁷³ SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978

⁶⁷⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003

⁶⁷⁵ RAE, 2003.

BIBLIOGRAFÍA

CHILE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2004, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Título 1, Capítulo 1, Artículo 1.1.2. Definiciones, [En línea]:

<http://www.minvu.cl/RepositorioMinvu/Archivos/CVALEN/documentos/OGUC.pdf> (Consulta: abril de 2005)

ECHEVERRÍA R., María Clara; RINCÓN P., Análida, 2000, Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín: Medellín, Colombia.

FERRATER MORA, J., 1971, Diccionario de Filosofía, Editorial Sudamericana: Buenos Aires, Argentina.

GINER, Salvador; LAMO DE ESPINOSA, Emilio; TORRES, Cristóbal; ed., 1998, Diccionario de Sociología, Alianza Editorial: Madrid, España.

GLOSARIO DE TÉRMINOS ARQUITECTÓNICOS Y URBANÍSTICOS, [En línea]:

<http://members.tripod.com/AlfAmbriz/DefCiudad.htm> (Consulta: diciembre de 2004)

HARAMOTO N., Edwin, 1975, Hacia un modelo de diseño de conjuntos habitacionales, Departamento de diseño, FAU, U. de Chile: Chile.

Haramoto Nishikimoto, Edwin, 1984. "Vivienda social : una hipótesis de acción". Santiago, Chile : Universidad de Chile, Instituto de la Vivienda. 23 p. Series Documento de trabajo / Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile ; 4

HARAMOTO N., Edwin, 1986, Tema 1: Diseño y tipología habitacional. Reflexiones sobre el asentamiento popular y el derecho a la calidad residencial: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, 1991, Comisión rol e identidad FAU. Respuestas a cuestionario. FAU, U. de Chile: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, 1991, Conferencia: Un enfoque actual sobre la enseñanza de la arquitectura en Chile, Parte central de la conferencia dictada en la Universidad de Valparaíso: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, 1992, Discurso en el día de la escuela de arquitectura en el sesquicentenario de la Universidad de Chile: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, 1992, La vivienda social en Chile 1990 - 1991: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, 1995, Postítulo de vivienda social: Módulo de diseño habitacional. Pauta de clase Nº 6, Documento de apoyo docente, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, 1995, Vivienda Social: Un desafío para la sustentabilidad del desarrollo, En: Boletín INVI Nº24, Vol. 10, p. 18-33, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, 1996, Concepto de sustentabilidad en vivienda social: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, 1998, Conceptos básicos sobre vivienda y calidad: Qué significa apreciar o valorar la calidad de la vivienda. Qué aspectos de la vivienda se pueden y se deben medir o valorar, Documento de apoyo docente, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, 1999, Notas sobre el diseño de la vivienda y de su entorno barrial y urbano, Documento inédito, preparado para la CORPRIDE, COVIP, IEU y Foro Hábitat, con el auspicio de la Oficina de Desarrollo Urbano para Sur América de la USAID, RUDO: Chile.

HARAMOTO N., Edwin, s/f, Discurso pronunciado por el profesor Edwin Haramoto el 29 de noviembre, en la ceremonia en que asumió como decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Separata Boletín FAU, FAU, U. de Chile: Chile.

HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, Vivienda social. Tipología de desarrollo progresivo, INVI, FAU, U. de Chile; CEDVI, FABA, U. Central: Chile.

HARAMOTO N., Edwin; et al, 1987, Vivienda Social. Modelo Interrelacionado de Decisiones, Informe final Proyecto FONDECYT N° 1861324, CEDVI, FABA, U. Central: Chile.

HARAMOTO N., Edwin; MOYANO D., Emilio; KLIWADENKO T., Iván, 1992, Espacio y Comportamiento. Estudio de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social, CEDVI, FABA, U. Central: Chile.

INSTITUTO DE LA VIVIENDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2002, Sistema Medición Satisfacción Beneficiarios Vivienda Básica: Síntesis del Informe de Consultoría, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional: Santiago, Chile

JIRÓN M., Paola; et al, 2004, Bienestar Habitacional. Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable, Instituto de la Vivienda / F.A.U. / U. de Chile: Santiago, Chile.

MERLIN, Pierre; CHOAY, Françoise, 1988, Diccionario del Urbanismo, Presses Universitaires de France.
CULTURA Y CAPITAL SOCIAL:

MEDINA NÚÑEZ, IGNACIO; 2005, "Posibilidades en el combate a la pobreza", En Debate Social, Revista electrónica del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO. N° 13. Universidad Jesuita de Guadalajara, México.

MUNIZAGA V., GUSTAVO. Macroarquitectura: Tipologías y Estrategias de Desarrollo Urbano. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1999.

PAROLE DICTIONARY, [en línea]: <http://parole.aporee.org> (consulta: mayo de 2005)

POLESE, MARIO. Economía Urbana y Regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo. Libro Universitario Regional (EULAC/GTZ), Costa Rica, 1998.

PÉRGOLIS, Juan Carlos; MORENO, Danilo, 1998, El barrio. El alma inquieta de la ciudad, [En línea]: <http://archivouel.tripod.com/05/barrio.htm> (consulta: abril de 2004)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2003, Diccionario de la lengua española, vigésima tercera edición, [En línea]: <http://www.rae.es/> (consulta: marzo de 2005)

SABUGO, Mario, 2001, De 'albergue' a 'vivienda': voces de la casa para un diccionario del habitar, En: ÁREA, Agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo, N° 9, agosto de 2001, Secretaría de Investigaciones en Ciencia y Técnica, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires, Argentina.

SEPÚLVEDA M., Orlando, s/f, Recopilación de apuntes, conceptos y teorías del profesor Edwin Haramoto, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.

SEPÚLVEDA M., Orlando; CARRASCO P., Gustavo, 1991, Sectorización habitacional del territorio y vivienda regionalizada, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.

SEPÚLVEDA O., Rubén, 1995, Diseño habitacional y grados de satisfacción. Algunas consideraciones, Documento de apoyo docente del diploma de especialización en vivienda social, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.

SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1992, Enfoque sistémico y lugar. Una perspectiva para el estudio de hábitat residenciales urbanos, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.

SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, 1999, Seguridad residencial y comunidad, INVI, FAU; Departamento de Sociología, Facultad de ciencias sociales; U. de Chile: Chile.

SEPÚLVEDA O., Rubén; et al, s/f, Mejoramiento del parque habitacional, INVI, FAU, U. de Chile: Chile.

ZOIDO N., Florencio, et al, 2000, Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio, Editorial Ariel S.A.: Barcelona, España.

BRAVO HEITMANN, LUIS, 1922-, ED. MARTÍNEZ CORBELLA, CARLOS, ED.;1993. "Chile : 50 años de vivienda social 1943-1993" / editores Luis Bravo Heitmann <y> Carlos Martínez Corbella, 1a.ed. Valparaíso : Universidad de Valparaíso, Facultad de Arquitectura: 345 p.

MAC DONALD, JOAN, 1987.: "Vivienda progresiva", 1a. ed Santiago : CPU. 156 p.

PUENTE, PATRICIO DE LA., TORRES ROJAS, EMILIO.,TAPIA ZARRICUETA, RICARDO., SEPÚLVEDA OCAMPO, RUBEN. 1999. En "Seguridad residencial y comunidad". Proyecto FONDECYT No. 1940462-94 (Chile). 1a. ed Santiago : Universidad de Chile. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda : Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología

PETIT AYALA, ING. MIGUEL; MEDINA MERCEDES ARQ., 2004: GLOSARIO DE TERMINOS SOBRE TEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTALES, Montevideo Uruguay, Marzo

CLARK, AUDREY, 1998. THE WORD BANK, 1992 "Urban Applications of Satellite Remote Sensing and GIS Analysis".

TUAN; YI FU 1975, traducción de C Reboratti. Dictionnaire de L'Urbanisme et de l'Amenagement. Presses Universitaires de France. 1988

BORJA JORDI,1994: " Las ciudades y el planeamiento estratégico. Una reflexión europea y latinoamericana", Octubre. Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo. Uruguay.

RAPOSO, ALFONSO, 2000. En Boletín INVI N° 39, Vol 15. Mayo 2000, Ed. FAU. U. De Chile, Santiago, CHILE.

VARGAS, MONICA, 2001. "segregación urbana, social y ambiental en Santiago, su relación con la violencia en la ciudad". Documento de Tesis Programa Magister en AAHH y Medio Ambiente, IEU, PUC. Mayo 2001, Santiago, CHILE. 142 p.

VALERA S., POL E., 1994: El concepto de identidad social urbana. Una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. En Anuario de Psicología N° 62. Universidad de Barcelona. Barcelona. Pág. 5-24

DE SOLA MORALES, I., 2002: Territorios. Ed. G.G.: Barcelona.

DI TELLA TORCUATO, 1989: Diccionario de ciencias sociales y políticas. Puntosur, Buenos Aires.

SALVADOR GINER, ESPINOSA, TORRES EDS., 2001. Diccionario de sociología ciencias sociales Alianza editorial Madrid. Pp 895

LENTINI, MERCEDES (2002). "Perspectivas de las ciencias sociales en la investigación sobre hábitat popular residencial. Reflexiones para la capacitación en investigación". VIII Encuentro RED ULACLAV, Montevideo – Uruguay.

SEPÚLVEDA, ORLANDO Y DANIELA SEPÚLVEDA (2003). "Hábitat Residencial y asociatividad desde una perspectiva sistémica". Documento de apoyo docente. Curso de post- título de especialización en Vivienda Social. INSTITUTO DE LA Vivienda, Fac. de Arquitectura y Urbanismo, U. de Chile, Santiago, Agosto de 2003.

MESÍAS, ROSENDO Y ALEJANDRO SUÁREZ (coord) (2002). *Los centros vivos : alternativas de hábitat residencial en los centros antiguos de las ciudades de América Latina : La Habana Lima México Montevideo*. CYTED, La Habana – México.

DE LA PUENTE PATRICIO; PATRICIA MUÑOZ SALAZAR Y EMILIO TORRES ROJAS.,1989. *Un marco conceptual para la definición de hábitat residencial urbano*. Editorial Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

DE LA PUENTE, PATRICIO; JAIME MATAS Y FERNANDO RIVEROS (1987). *Valores socioculturales y hábitat residencial urbano*. Editorial: : Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos, Santiago.

CAMACHO, CARDINA, MARIO; 2001. Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Ed. Trillas, México agosto 2001. 776pp.

SECRETARIA DE ASENTAMENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, 1978: Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos, México.

BOURDIEU PIERRE, 1986. The forms of capital. En Richardson J.G. (ed.), Handbook of theory and research for the sociology of education. Páginas 241-258. Greenwood Press. Westport, CT.

KLIKSBERG BERNARDO, 2000. Capital social y cultura: claves olvidadas del desarrollo. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL). Documentos de Divulgación 7. Junio 2000. Buenos Aires, Argentina

MOTA DÍAZ LAURA, 2002. El capital social: un paradigma en el actual debate sobre el desarrollo. Tendencias y problemas. Artículo en la revista Espiral, del CUCSH de la Universidad de Guadalajara. No. 25. Sept/Diciembre de 2002. Guadalajara, Jal., México.

PUTNAM ROBERT D., 1993. The prosperous community. Social capital and public life. The American Prospect. Vol. 4 no. 13. March 21, 1993. <http://www.prospect.org/>

ABBAGNANO INCOLA, 1961 "Diccionario de Filosofía", México, B. Aires. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1961. Pp.567-568

WEBER, ALFRED, 1920: Prinzipielle zur Kulturosoziologie, en: Archiv für Sozialwissenschaft, t. 47, 1920/24, p. 29 y s.Cfr. G. Simmel, Der Begriff und die Tragedie der Kultur, Philosophische Kultur, Leipzig, 1919, p. 222.

MUMFORD LEWIS 1956. Historia natural de la urbanización. Chicago (EEUU), Edita: Instituto Juan de Herrera. MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X

MONTENEGRO A., SERGIO editor 1988. Comité de Ciencias Ambientales. CONICYT. Principios para una Política Ambiental. Santiago. 38 pp.

CEPAL, 2001. "Las campañas mundiales de seguridad en la tenencia de la vivienda y por una mejor gobernabilidad urbana en América Latina y el Caribe. Actas de los paneles sobre tenencia segura y gobernabilidad urbana realizados en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa Hábitat. Santiago de Chile, 25 al 27 de octubre de 2000. Santiago de Chile, octubre de 2001

SZALACHMAN RAQUEL, 2000. Perfil de déficit y políticas de vivienda de interés social: Situación de algunos países de la región en los noventa. Unidad de Financiamiento para el desarrollo División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo Santiago de Chile, septiembre de 2000

ARRIAGADA LUCO, CAMILO 2003. América Latina: información y herramientas sociodemográficas para analizar y atender el déficit Habitacional Proyecto Regional de Población CELADE-UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población. Santiago de Chile, octubre de 2003.

ESCRICHE JOAQUÍN, 1998. Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia. Tomo II. Editorial Jurídica Cono Sur 1998- Santiago Chile

QUIJADA RODRIGO, 1994. Editorial Jurídica Cono Sur. Santiago-Chile

CAMACHO C., Mario. Diccionario de Arquitectura y Urbanismo. Editorial Trillas. México 2001.

CARRION Fernando. Ciudad y Violencias. En : Seminario "Construyendo Ciudad con Todas las Voces. ONG CORDILLERA. Santiago de Chile. 2005.

CEPAL. La Producción de la Vivienda en América latina y El Caribe. CEPAL. 1996. Santiago de Chile.

DAMMERT I., Lunecke A. La Prevención del Delito en Chile. Una Visión desde la Comunidad. CESC. Colección Seguridad Ciudadana y Democracia. U. de Chile. Instituto de asuntos Públicos. Santiago de Chile. 2004.

GENERALITAT DE CATALUNYA. Programa de Nuevas Viviendas de Sustitución para la Mejora de las Areas Urbanas de Catalunya. Departamento de Política Territorial i Obres Públiques. Barcelona. 2001.

GREENE M. Vulnerabilidad al delito en el espacio residencial: un enfoque configuracional. En: Espacio Urbano, Vivienda y Seguridad Ciudadana. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Serie Monografía y Ensayos. Santiago de Chile. 1999.

INSTITUTO DE LA VIVIENDA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2002, Sistema Medición Satisfacción Beneficiarios Vivienda Básica: Síntesis del Informe de Consultoría, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional: Santiago, Chile

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. El Déficit Habitacional en Chile. MINVU. 2004. Santiago de Chile.

MOYANO D., Emilio. Satisfacción con la Vivienda en conjuntos residenciales de cooperativas y su relación con variables del mesosistema. En. Boletín INVI N° 20. 1994. P 3-15. INVI, F.A.U. U. de Chile.

SABATINI F. La Segregación espacial y sus efectos sobre los pobres y la seguridad en la ciudad. En: Espacio Urbano, Vivienda y Seguridad Ciudadana. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Serie Monografía y Ensayos. Santiago de Chile. 1999.

HILDA. 1973., Sistematización del proceso de diseño.

COMISIÓN REFORMA FAU UCHILE 1070.

CARRADO CORDONE MARIO. 1998. Diccionario de Arquitectura y Urbanismo

ROSSI. A. 1971. La arquitectura de la ciudad. Cuestiones tipológicas.

QUATREMÈRE DE QUINCY. 1832. Dictionnaire historique de l'Architecture. París.